

1.	MEMORIA DESCRIPTIVA.	1
1.1.	ENCARGO Y OBJETO DEL PROYECTO.	1
1.2.	INFORMACIÓN PREVIA	1
1.2.1.	DESCRIPCIÓN	1
1.2.2.	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS ELEMENTOS SOBRE LOS QUE SE INTERVIENE.	2
1.2.3.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA.	4
1.3.	DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	19
2.1.	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.	19
2.2.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.	19
2.2.1.	MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LE MOS.	20
2.2.2.	ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS	20
2.2.3.	ESTANQUE.	21
2.2.4.	MAPA DE ESPAÑA	22
2.2.5.	FUENTE XACOBEO	22
3.	MEMORIA CONSTRUCTIVA.	23
3.1.	FÁBRICAS Y ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN EN MUROS	23
3.2.	REPARACIÓN HORMIGONES	24
3.3.	ACABADOS	27
3.4.	SISTEMA DEPURACIÓN ESTANQUE	28
3.4.1.	ELEMENTOS	28
3.4.2.	3. - ACCESORIOS DEPURACION	28
3.4.3.	INSTALACIONES HIDRAULICA Y ELECTRICA	28
3.4.4.	DESINFECCIÓN AUTOMÁTICA	29
4.	ANEXO A MEMORIA.	31
4.1.	JUSTIFICACIÓN DE ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE.	31
4.1.1.	CTE.(Código técnico de la edificación).	31
4.1.2.	ORDENANZA MUNICIPAL DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	31
4.1.3.	LEY 8/1997 DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE BARRERAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA	31
4.1.4.	ORDENANZA DE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31
4.1.5.	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	31
4.2.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.	47
5.	PLIEGOS DE CONDICIONES	55
6.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO.	77
6.1.	CUADRO DE MANO DE OBRA	79
6.2.	CUADRO DE MAQUINARIA	83
6.3.	CUADRO DE MATERIALES	87
6.4.	CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES	93
6.5.	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS	111
6.6.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO	133

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. ENCARGO Y OBJETO DEL PROYECTO.

El presente trabajo se realiza por encargo del Excmo. Concello de la ciudad de Lugo y tiene por objeto la Recuperación, conservación y restauración de los elementos arquitectónicos primitivos y originales del Parque de Rosalía de Castro en Lugo y definir los trabajos necesarios para llevar a cabo su restauración.

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1. DESCRIPCIÓN

El Parque de Rosalía de Castro responde claramente, aunque con cierto retraso, al nuevo concepto de jardines que surgió a mediados del siglo XIX. En este periodo se suman al arte de los jardines, los nuevos cometidos en relación con el fenómeno de la expansión urbana impulsada por la Revolución Industrial. Los parques y los jardines, más que para el disfrute de unos cuantos como parte integrante de las grandes residencias señoriales, se crean sobre todo para satisfacer las exigencias higiénicas, recreativas y educativas de los habitantes de las ciudades. Y de esta manera los términos de ese arte ya no son solamente de índole estética y técnica, sino que han de afrontar también todo un conjunto de necesidades sociales. Esta filosofía a la hora de concebir el Parque queda patente en la exposición de acta municipal de aprobación del inicio del expediente: *"...esta obra reclamada en repetidas ocasiones por el vecindario, contribuirá de modo poderoso a la mayor salubridad e higienización de la capital, favoreciendo al desarrollo físico de los niños... con la formación de este parque hallará así mismo el obrero sitio en donde pasar a satisfacción las horas que sus labores le dejen en libre, restando su concurso, justificado actualmente, por la carencia de esos cultos lugares de distracción y de sitios en que, además de constituir focos peligrosos para su salud, consumen inútilmente y con daño el producto y rendimiento de su trabajo, se impone acometer obra de tanta utilidad como trascendencia, puesto que por igual alcanzan sus beneficios al rico como al pobre, al niño como al mayor de edad, al ignorante como al culto."*¹

Con relación a su estilo, se puede enmarcar en la corriente italiana de principios del XIX, que se caracteriza por el intento de absorber el movimiento paisajista, con la creación de un tipo de jardín de gusto romántico y la intención de conferirle una estructura estable y ordenada en el ámbito de la fórmula paisajística. Pero respecto a su decoración, aparecen motivos inspirados en el jardín andaluz de la época con elementos arquitectónicos de ladrillo decorados con azulejo y el empleo del color azul cobalto o añil tan característicos de Andalucía.

El parque, se sitúa sobre la meseta que precede la ladera que desciende al río al suroeste del recinto amurallado. Limita al noroeste con la calle Pascual Veiga, al

¹ Fecha del acta: 4 de julio de 1921

suroeste con la continuación del parque en la ladera más abrupta (“Las cuestas del Parque”), al sureste con la Avenida del Dr. Portela y al noreste con la rúa Puro Cora.

Se estructura con dos avenidas interiores perpendiculares entre sí orientadas con los cuatro puntos cardinales. El acceso principal se establece en la confluencia de la calle Puro Cora y la Avenida del Dr. Portela, enmarcado por un cierre con dos grandes columnas y dos olmos ya desaparecidos. El parque queda así dividido en cuatro cuadrantes, cada uno de ellos con una estructura de viales secundarios en su interior que genera los parterres. Estos cuadrantes se ordenan en torno a elementos singulares: en el cuadrante noroeste se sitúa la antigua pajarera, en el suroeste el estanque de los patos y cisnes, en el sureste el monumento dedicado al alcalde López Pérez y en el noreste, una pequeña fuente, un mapa de la península Ibérica y actualmente las aves.

En el ensanchamiento que se produce con el cruce de las dos avenidas principales se sitúa la fuente de cantería de granito enmarcada por cuatro parterres simétricos, que en un principio se proyectó revestida de azulejos con decoraciones típicas andaluzas. Rodean esta fuente tres magníficas secuoyas de las seis originales. El otro ensanchamiento se produce en el extremo sur de la avenida norte / sur, aquí se emplaza el templete de la música y como límite del parque, aprovechando las vistas, aparece la pérgola con sus dos glicinias. En el límite suroeste, aprovechando el desnivel del terreno, la buena orientación unas vistas impresionantes sobre el Miño se desarrolla un paseo lineal, protegido por una balaustrada con columnas similares a las de la entrada y una hilera de sauces y cipreses.

Otros elementos posteriores a la creación del parque son una pajarera en el cuadrante suroeste, un invernadero en la zona norte de la avenida norte / sur y el kiosco-cafetería en la entrada principal.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS ELEMENTOS SOBRE LOS QUE SE INTERVIENE.

MURO DE CONTENCIÓN OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS:

Compositivamente se trata de un elemento longitudinal con un eje de simetría central definido por las escaleras de acceso y remarcado con una fuente central y, sobre ésta, un elemento singular de igual diseño que los utilizados en la pérgola, rematado con un florero prefabricado de hormigón. Sobre este eje se modulan los elementos compositivos que, se repiten a ambos lados, y dotan de ritmo al lienzo. Los elementos repetitivos con los que trabaja el arquitecto son: la zona inferior de muro con entropaños moldurados, las barandillas superiores de piezas prefabricadas de hormigón interrumpidas por elementos sencillos y las columnas ornamentales; con la estudiada alternancia de ellos consigue un elemento arquitectónico no lineal a pesar de tener una longitud total de casi 240 metros.

El muro de contención está construido con fábrica de mampostería de pizarra tomada con mortero de cal en los lienzos entre molduras verticales coincidentes con los elementos verticales entre tramos de barandillas; en las zonas de molduras verticales donde se ha perdido el revestimiento se comprueba que para su realización se empleó ladrillo.

Las piezas que conforman las barandillas tienen dos diseños que se alternan sobre el eje de simetría del muro. Uno de los diseños se realiza con prefabricados de hormigón en módulos de un círculo central y dos medios laterales, unidos entre sí, el

otro en fábrica con molduras rectangulares hormigón a modo de entrepaños. Los elementos de transición entre los tramos de barandillas se realizan en fábrica de mampostería de pizarra y ladrillo y se revisten con un mortero de cal con árido y granulometrías seleccionadas para imitar piedra de granito. Los tramos de barandillas se separan con elementos de base cuadrada y altura superior al remate de barandilla, realizados en mampostería de pizarra revocada con mortero de cal imitando piedra y adornados con piezas de azulejos 20x20cm color azul añil.

La composición del muro se completa con la colocación de nueve columnas ornamentales realizadas en hormigón armado, en forma de pilastra con sección cuadrada y cuatro caras trapezoidales ligeramente convergentes, que se rematan con un collarín moldurado en espiral, llagueado y pieza de remate.

En la actualidad el estado general de conservación no es bueno, las raíces y ramas de hiedras y viña virgen han deteriorado los revocos y elementos llegando a romperlos totalmente en muchos casos. En el zócalo inferior ya se han sustituido los morteros originales por un nuevo mortero de cemento.

ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS:

La entrada principal está formada por dos arcos diseñados de manera similar al muro anteriormente descrito. Cada uno de los dos tramos se remata, en el vano central de entrada, con una columna ornamental de igual diseño que las utilizadas en el muro posterior, en la que se colocan dos luminarias que cuelgan de dos elementos de forja.

Los tramos intermedios se resuelven con muros de altura creciente desde el punto medio a los lados, decorados en su parte superior con una cenefa de azulejos y remate en esquina. Están contruidos con fábrica de mampostería de pizarra, revestida de mortero de cemento.

Los elementos de transición entre los tramos intermedios son de diseño similar a los de la barandilla del cierre oeste y los dos elementos de remates laterales repiten el diseño del elemento central sobre la fuente del muro a la travesía Fray Plácido Rey Lemos, incluyendo la coronación con un florero prefabricado de igual diseño que los utilizados en la pérgola. En el tramo lateral derecho, en la confluencia con la calle Puro Cora, este elemento desapareció al construirse la actual cafetería.

ESTANQUE:

Situado en la zona oeste del parque, formado por dos vasos comunicados a través de un estrechamiento en el que se sitúa un puente; están realizados en hormigón armado, su acabado original en mortero de cemento se sustituyó en 1.993 por un alicatado de azulejo de 10x20cm en color azul turquesa.

Los dos vasos, en origen, estaban rodeados por un parterre de césped y no tenían ningún tipo de cierre de protección, el uso del parque y la costumbre de generaciones de niños de alimentar a los patos, hizo que fuera necesaria la colocación de una barandilla de protección alrededor del estanque y una acera perimetral para permitir el acercamiento de los más pequeños.

El conjunto se remata con dos pequeñas edificaciones para refugio de los animales, la más pequeña se sitúa en la isla norte y la de mayor tamaño, donde se protegen los animales durante la noche, se sitúa en el lado sur; esta última se rodea con una sencilla malla de acero torsionado que devalúa el conjunto.

El puente que atraviesa el estanque está realizado con módulos prefabricados de hormigón, siguiendo los criterios generales compositivos del conjunto del parque. En la actualidad, su mayor problema lo ocasionan las raíces de los árboles próximos que colonizan la zona al buscar el agua del estanque.

Carece de sistema de depuración y funciona en circuito abierto para evitar el deterioro del agua, con el consiguiente desperdicio de agua potable. El vaso está dañado por la presión que ejercen las raíces de los árboles de la proximidad y la rampa que comunica los dos vasos está completamente partida en dos. Las casetas para refugio de los animales presentan huellas claras de deterioro en acabados y cubiertas.

MAPA DE ESPAÑA:

Construido en 1929, se trata de una reproducción del mapa físico de la península ibérica y el archipiélago Balear realizada en doce módulos prefabricados de hormigón, en los que se señalan con un punto de luz las capitales de provincia y los principales faros, así mismo en cada una de las principales cuencas hidrográficas se construyó un pequeño surtidor de agua que las alimenta.

Con posterioridad a su inauguración se construyó la actual edificación que lo protege, ésta es de planta octogonal, con ocho pilares, sobre los que apoyan las vigas radiales que sustentan el forjado de cubierta. Toda la estructura está ejecutada en hormigón armado y, al igual que en la pérgola, sus secciones y forma se asemejan a las de las estructuras de madera. Sobre la cubierta, de ocho faldones, se construyó un palomar en madera.

El estado de conservación en la actualidad es deficiente, se observa pérdida de policromía del mapa y en las zonas de relieve montañoso han desaparecido las secciones más frágiles. La instalación eléctrica está fuera de servicio y las de fontanería y saneamiento no funcionan correctamente. La cubierta permite la entrada de agua y el falso techo de madera que cubre la parte inferior del forjado está arruinado debido a las humedades.

FONTE XACOBEA:

Situada en el cruce central de los principales paseos que atraviesan el parque. Realizada en cantería de granito y rodeada por parterres de formas geométricas. En su día contuvo carpas doradas y vegetación acuática, en la actualidad el vaso se ha impermeabilizado con pintura especial azul y el funcionamiento sigue siendo en circuito abierto.

Su estado de conservación es aceptable, la cantería sólo presenta suciedad y la instalación de saneamiento funciona de manera deficiente.

1.2.3. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

- 4 de julio de 1921: acta en la que se aprueba la propuesta del alcalde en sesión municipal para la creación de un parque público.
- Noviembre de 1921: proyecto de Ramiro Saiz Martínez para la ejecución del parque municipal en lugar conocido como “ El Garañón extramuros”, con una superficie inicial de 89.165 m2.
- 4 de marzo de 1922: aprobación de presupuesto para la ejecución del parque, que ascendía a 99.821.- ptas.
- Hasta el año de 1925, el arquitecto municipal Ramiro Saiz Martínez desarrolla diversos proyectos para los diferentes elementos del parque.
- 1925 el nuevo arquitecto municipal, Ricardo García Puig continúa con las obras.
- 1927: se finaliza la adquisición de los terrenos.
- 1927: Eloy Maquieira Fernández, arquitecto municipal del momento, redacta el proyecto para la terminación de la parte alta del entonces llamado Parque de Alfonso XIII, posteriormente de Rosalía de Castro.
- 1941: Luciano Turc Bert, paisajista residente en Vigo, realiza el proyecto para la ampliación del parque en su ladera suroeste (cuestas del parque).
- 1952. Proyecto para la ejecución de una pista de patinaje en el parque, redactado por el arquitecto municipal.
- 1958-1965. Proyectos del arquitecto Efrén García Fernández para el Pabellón de los deportes y dos propuestas para las cuestas del parque.
- 1970. Se construye el monumento dedicado a Rosalía de Castro.
- 1970: Proyectos de los arquitectos Manuel Cortón y Gerardo Bonete para una pajarera y un invernadero.
- 1989. Proyecto de remodelación de las cuestas del parque. Santiago Catalán, J.L. Arias Jordán y Eduardo Herráez.
- 1992. Proyecto para la ampliación con demolición de parte de la antigua pajarera. Redactado por Manuel E. López Vázquez.
- 1993. Santiago Catalán, J.L. Arias Jordán y Eduardo Herraez retoman su proyecto realizado en 1989 para definir el remate de la remodelación de las cuestas del parque.

1.3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

El Parque de Rosalía de Castro alberga numerosos elementos: las plantas, el agua, el uso de la topografía, los elementos decorativos de todo tipo, o el simbolismo que encierran, aparecen continuamente y son considerados popularmente como aquello que da su ser al jardín. Pero el concepto esencial a la hora de comprender nuestro Parque es entender que su trazado, su modo de ocupar el espacio, su modo de adaptarse o de contrariar los preceptos naturales de la topografía, del clima, de la aridez, su modo de establecer una relación dialéctica con el entorno son los elementos que lo dotan de singularidad. Todos estos elementos mencionados conforman la estructura del jardín, formada por aquello que queda visible y que, además, revela lo que subyace. Por tanto, todos los recursos empleados, bien sean vegetales o arquitectónicos, para dar forma a esta estructura tienen el mismo peso dentro de ella.

Por lo que, lo realmente importante al plantear cualquier actuación, por muy pequeña que sea, es dejar que lo esencial prevalezca y, por tanto, es necesario entender el parque como una unidad indisoluble y mantener su carácter original es fundamental. Desde este punto de vista se plantean las directrices del presente proyecto, las actuaciones se proyectan desde el punto de vista de la restauración y con el fin de devolver los elementos sobre los que se actúa a su estado original, en la medida de lo posible.

Otro de los factores con un gran peso a la hora de tomar decisiones de proyecto es valorar lo que, "*El Parque*", significa para generaciones de lucenses, este espacio verde dentro de la ciudad ha sido lugar habitual de encuentro y de juegos para la gran mayoría de los ciudadanos, donde casi todos recordamos alguna anécdota o suceso especial desarrollado en él. Por tanto cualquier actuación es valorada y sopesada debido a la imagen colectiva y el valor emocional que tiene para los lucenses.

Por último, el presupuesto con el que se cuenta para llevar a cabo las obras obliga a jerarquizar las actuaciones, no permitiendo abarcar la totalidad de los elementos arquitectónicos; se seleccionan por tanto los elementos más deteriorados y cuyo coste de reparación es más elevado, hecho que dificultaría una posterior intervención integral por falta de presupuesto. Estos elementos son los muros originales de cierre, el mapa de España, el estanque y sus construcciones y la fuente xacobeá.

De esta selección se plantea rematar en su totalidad los muros originales de cierre, el mapa de España y el estanque, en la fuente xacobeá únicamente se plantea una limpieza superficial y rejuntado de sillares.

2.2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

2.2.1. MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS.

Se proyecta la restauración de los elementos de fábrica de muro de contención, ejecutados

- Eliminación de vegetación
- Picado de enfoscados existentes.
- Retacado con ladrillo o mampuesto de pizarra, según el material original, de las fábricas del muro de contención.
- Reparación de enfoscados de cal con mortero de cal grasa aditivado con puzolanas, con árido de granulometría y características que el utilizado en el mortero original.
- Reparación de morteros de cemento con mortero elaborado con el mismo tipo de árido que los existentes.
- Limpieza de los elementos de barandilla, reposición de pérdidas de sección.
- Acabado de todos los paramentos con pinturas de silicato específicas para cada uno de los tipos de soporte, aplicadas con veladuras y en tres manos.
- Hidrofugado de los elementos horizontales con productos de base siloxanos.
- Sustitución de piezas de azulejos ornamentales, con azulejos de las mismas características que los originales.

Columna ornamental:

- Eliminación de vegetación.
- Apertura de rozas para instalación eléctrica.
- Reparación de pérdida de elementos rozas y grietas con morteros especiales.
- Limpieza por gommage.
- Acabado de protección con veladura realizada con pinturas de silicato en tres manos.
- Cableado eléctrico para luminaria instalada, bajo tubo de zinc.
- Restauración de elementos de forja, protección y acabado con pintura tipo forja.

Escaleras de acceso:

- Limpieza de superficie
- Reparación de grietas con morteros especiales
- Acabado superficial de la superficie con mortero aditivado con látex.
- Reparación del florero prefabricado, con reposición de pérdida de secciones.

Fuente:

- Desmontado de piezas de sillería.
- Levantado de instalaciones de fontanería y saneamiento
- Ejecución de instalación de fontanería en circuito cerrado con bomba.
- Ejecución de instalación de saneamiento hasta entronque con la red general.
- Restauración de sillería con recuperación de pérdidas de secciones y montaje.
- Limpieza de elementos por gommage

2.2.2. ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS

- Picado de enfoscados existentes.

- Reparación de enfoscados de cal con mortero de cal grasa aditivado con puzolanas, con árido de granulometría y características que el utilizado en el mortero original.
- Reparación de morteros de cemento con mortero elaborado con el mismo tipo de árido que los existentes.
- Acabado de todos los paramentos con pinturas de silicato específicas para cada uno de los tipos de soporte, aplicadas con veladuras y en tres manos.
- Hidrofugado de los elementos horizontales con productos de base siloxanos.
- Sustitución de piezas de azulejos ornamentales, con azulejos de las mismas características que los originales.
- Reproducción de elemento de cierre lateral derecho desaparecido, ejecutado en mampostería de pizarra y acabado con mortero de cal aditivada con puzolanas y áridos similares a los de los morteros existentes y pintura de silicato aplicada en veladura.
- Reproducción de jarrón ornamental de remate de elemento de cierre, igual que el existente prefabricado en hormigón.

Columna ornamental:

- Eliminación de vegetación.
- Apertura de rozas para instalación eléctrica.
- Reparación de rozas y grietas con morteros especiales.
- Limpieza por gommage.
- Acabado de protección con veladura realizada con pinturas de silicato en tres manos.
- Cableado eléctrico para luminaria instalada.
- Restauración de elementos de forja, protección y acabado con pintura tipo forja.

2.2.3. ESTANQUE.

Se prioriza dotarlo de un circuito cerrado para evitar malgastar agua potable, se plantea la recuperación de su acabado interior original en mortero de cemento y dotarlo de un sistema de depuración compatible con el uso de los patos y cisnes.

Estanque:

- Desmontado de barandilla de protección.
- Demolición de aceras perimetrales y albardillas.
- Demolición de alicatado del vaso.
- Reparación de grietas del vaso con morteros con cemento aditivado con látex.
- Regularización de superficie con mortero cementoso bicomponente.
- Impermeabilización ejecutada con mortero cementoso bicomponente.
- Revestimiento con canto rodado seleccionado del fondo del vaso.
- Sustitución de instalaciones de fontanería y saneamiento.
- Instalación de sistema para depuración de agua.
- Sustitución barandilla perimetral de protección del vaso con igual diseño que la existente.
- Ejecución de aceras perimetrales con adoquín de granito silvestre 5x5x5cm con junta abierta.

Puente:

- Limpieza por gommage.

- Eliminación de raíces en arranque de rampa y retacado con fábrica de mampostería de pizarra.
- Reparación de grietas, juntas de elementos prefabricados, coqueras y pérdidas de sección con morteros bicomponentes de base cementosa.
- Acabado con pintura de silicato aplicada en veladura, tres capas.

Casetas aves:

- Desmontado de malla perimetral de protección.
- Demolición de aceras perimetrales.
- Estructura de cubierta: limpieza, sustitución de piezas estructurales de madera deterioradas, tratamiento contra xilófagos y acabado con aceites.
- Levantado de material de cubierta y colocación de losa de pizarra rectangular.
- Limpieza de fachadas exteriores y paramentos interiores y acabado con pintura de silicato, repitiendo la decoración existente.
- Reparación de carpinterías de aluminio y sellado de juntas con paramentos de fachada.
- Sustitución de puerta de entrada, realizada en carpintería de acero.
- Sustitución de rejas de madera en cuadras de los animales
- Reparación de acera perimetral de mortero de cemento
- Colocación de cierre realizado en acero galvanizado y acabado con esmalte.

2.2.4. MAPA DE ESPAÑA

- Levantado de verja perimetral
- Reparación de mapa, restauración del mortero deteriorado, recuperación de volumetría perdida, reintegración de policromía con pintura del mismo tipo que la existente
- Limpieza de elementos de hormigón armado y acabado con pintura de silicato con colores similares a los existentes.
- Sustitución de instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad
- Restauración del palomar, sustituyendo piezas de madera deterioradas, limpieza y acabado con esmalte al aceite.
- Levantado de cubierta de pizarra, reparación de capa de fijación y colocación de pizarra de las mismas dimensiones que la existente
- Colocación de nueva malla de cierre.
- Levantado de pavimentos existentes y colocación de pavimento de adoquines de granito

2.2.5. FUENTE XACOBEO

- Limpieza de elementos de cantería realizada por medios manuales con agua sin presión y cepillos de raíz.
- Rejuntado de piezas de cantería con junta rehundida de mortero de cal.

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

3.1. FÁBRICAS Y ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN EN MUROS

Se eliminarán los revocos en mal estado o sueltos por medios manuales hasta dejar a la vista el soporte, perfectamente limpio para recibir los nuevos acabados.

Las zonas con oquedades o piezas en mal estado se retacarán para revestir con ladrillo perforado 25x12x5 cm. o mampuesto de pizarra (según sea la fábrica original), comprendiendo los siguientes trabajos: picado puntual de las zonas degradadas y desmontado de los ladrillos o mampuestos sueltos, limpieza de las zonas de enjarje y reposición puntual pieza a pieza mediante retaqueo de las piezas que faltan, recibidas estas con mortero de cal aditivado con puzolanas de dosificación 1/4, poniendo especial cuidado en humedecer el soporte para garantizar un buen anclaje de los morteros.

Una vez reparadas las fábricas y preparada su superficie se repararán los morteros de cal humedeciendo previamente el soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cal aérea aditivada con puzolanas, de dosificación 1:3, con árido de iguales características y granulometría que el existente, aplicado en tres capas.

En las zonas con mortero de cemento se utilizarán morteros de las mismas características. En todos los morteros utilizados se utilizarán áridos de granulometría y características similares a los empleados en los morteros originales.

Los elementos prefabricados de hormigón y los de transición entre piezas de las barandillas de protección se limpiarán con técnica de gommage para conseguir el mismo acabado que los ya restaurados de la pérgola. La limpieza se realizará en seco, por gommage o nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías a definir mediante pruebas, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.

Los revocos con mortero de cal aditivada con el 15 % de aditivo puzolánico en pasta. Este aditivo le confiere características de cal hidráulica pero al ser en frío la adición de los compuestos minerales, resulta mucho más estable. Ha de añadirse en el momento de la aplicación, como mucho 3 días antes de ser aplicado pues pasado ese tiempo, la argamasa endurece de modo irreversible. El mortero se aplicará en tres capas con las siguientes dosificaciones:

- Primera capa de relleno de juntas: dosificación 1:4, con árido de granulometría 0,8 y espesor no superior a 1,5 cm. Retacando las oquedades con piedra de pequeño tamaño.
- Segunda capa con dosificación 1:3 y árido 0,3. Espesor no superior a 1cm.

- Capa de acabado o sacrificio, dosificación 1:2 o 1:3, granulometría 0,1. El espesor de esta última capa será de 5 mm.

El acabado será rugoso en las dos primeras capas para permitir una buena adhesión y las dos últimas capas se aplicarán con llana sobre la primera capa húmeda, apretando fuertemente la de acabado. Como tratamiento final, una vez alisada la última capa mediante esparabel o paleta, si los relieves del paramento impidieran el uso de la primera herramienta, se pasará una esponja húmeda para igualar la textura. Los enfoscados no se regletearán y se adaptarán a los relieves e irregularidades de los paramentos.

Durante el tiempo de curado de los enfoscados se tomarán las medidas necesarias para ayudar a este fenómeno, tales como el regado en épocas calurosas, protección contra fuertes soleamientos y heladas. En los enfoscados se prohibirá el bruñido de la superficie, para evitar la formación de hojas o escamas que puedan desprenderse.

3.2. REPARACIÓN HORMIGONES

Reparación daños estructurales en columnas ornamentales:

1. Pasivación de las armaduras:

Como pasivante de las armaduras se utilizará Sika Monotop 610 o similar aplicado sobre el hormigón limpio y las armaduras deberán estar limpias, exentas de aceite, grasa, óxido, calamina y restos de hormigón. La temperatura ambiente y del soporte estará comprendida entre los 5°C y 30°C.

La aplicación sobre las armaduras previamente tratadas se realizará aplicando una capa de aprox. 1 mm de espesor con brocha de pelo duro. La segunda capa del mismo espesor se aplica después de un plazo de espera de 4-5 horas a +20 °C. A continuación esperar el mismo tiempo antes de aplicar el mortero de reparación.

Para garantizar una óptima adherencia, se recomienda hacer que el revestimiento de Sika Monotop 610 penetre bien en el soporte y también en las zonas que presenten desigualdades. La aplicación del mortero de reparación se realiza a continuación, fresco sobre fresco, sobre la capa de adherencia.

2. Reposición de material perdido y eliminado en la limpieza:

Una vez pasivadas las armaduras y mejorada la adherencia del hormigón sano, se procederá a la reposición del material perdido dependiendo de las dimensiones de la sección desaparecida:

Para pérdidas de material de 5mm ÷ 3cm se empleará Sika Monotop 612 o similar.

Para pérdidas de material de 3cm ÷ 8cm se empleará Sika Monotop 618 o similar.

Ambos productos se aplicarán siguiendo escrupulosamente las instrucciones del fabricante. El soporte deberá estar sano, limpio, exento de grasas, aceites, polvo, partes huecas o mal adheridas, lechadas superficiales; por tanto, se hará una preparación del mismo utilizando preferentemente medios mecánicos con pistola de agujas y chorro de agua a presión. La superficie de las armaduras debe estar limpia de óxido, grasas, aceites y otras partículas mal adheridas.

Los soportes absorbentes se humedecerán previamente hasta la saturación, evitándose el encharcamiento y comenzándose a aplicar el Sika Monotop 612 o 618 cuando las superficies adquieran aspecto mate.

Se aplica manualmente con llana o paleta. El acabado se puede hacer con una esponja humedecida, un fratás de madera o poliestireno expandido (porexpan) a partir del momento en que comience el fraguado del mortero.

Debe protegerse de la lluvia, salpicaduras, del sol y de las heladas, al menos durante las primeras 48 horas. Como cualquier mortero hidráulico, debe protegerse del viento, del sol, de las heladas durante su endurecimiento. Para evitar una desecación excesivamente rápida se adoptarán las medidas pertinentes, mediante cualquiera de los métodos habituales de curado, tales como arpilleras húmedas, láminas de polietileno.

Reparación vasos de hormigón y grietas o rozas:

1. Sellado de grietas: se realizará con morteros aditivados con látex

Los soportes deberán estar sanos, limpios y exentos de grasa, aceites, óxidos, lechadas, restos de pinturas y partes sueltas o mal adheridas. Los soportes cementosos se mojarán con agua limpia hasta saturación pero sin formar charcos, aplicándose el mortero cuando la superficie haya adquirido un aspecto mate.

La dilución para el amasado de la lechada de adherencia o del mortero se obtendrá mezclando 1 volumen de Sika Látex y 2 de agua.

La dosificación cemento/arena será 1/3 máximo en volumen, se añadirá como líquido de amasado la dilución Sika Látex / agua = 1/2, la cantidad necesaria según la consistencia que se desee obtener. La arena será preferiblemente de río lavada y con un tamaño máximo de 3 mm.

No utilizar nunca diluciones Sika Látex / agua superiores a 1:2 pues se incorporará muy poca cantidad de materia activa a la lechada o mortero y por tanto no se obtendrán mejoras sensibles de sus propiedades. No deben utilizarse como lechadas de adherencia mezclas de látex / agua sin añadirles cemento y arena en las proporciones recomendadas. El mortero al látex no es resistente, en contacto permanente, a carburantes o disolventes orgánicos.

Cuando se utilicen morteros al látex se observarán las mismas reglas básicas y recomendaciones que rigen para los convencionales. La temperatura ambiente, del producto y del soporte no será inferior a +5 °C durante la aplicación y primeras horas de endurecimiento. El producto helado puede volver a utilizarse sin que sus propiedades queden afectadas, si se deshiela lentamente y se agita con cuidado. Es importante evitar una desecación excesivamente rápida del mortero al látex, para lo cual se tomarán las medidas pertinentes, cubriendo la superficie con un film de polietileno, con arpilleras mojadas, regando con agua limpia. Cuando las condiciones climatológicas lo requieran (altas temperaturas, baja HR del aire, viento, sol) se extremarán las medidas de curado.

2. Regularización de la superficie:

Se realizará con Sika Top 122, producto de dos componentes, a base de cemento, mejorado con resinas sintéticas, humo de sílice y fibras de poliamida; de altas resistencias mecánicas, especialmente indicado para la reparación y regularización de elementos de hormigón.

Los soportes deben estar sanos, limpios, exentos de partes sueltas, grasas, aceites, pinturas y lechadas superficiales. El soporte si es necesario se preparará por medios mecánicos tales como chorro de agua a alta presión o chorro de arena. Los soportes absorbentes se humedecerán previamente con agua hasta la saturación, evitándose el encharcamiento y comenzándose a aplicar el mortero de reparación cuando las superficies adquieran aspecto mate.

Para su amasado se utilizará preferiblemente una batidora eléctrica de baja velocidad. En un recipiente adecuado de boca y fondo ancho, verter progresivamente sobre el componente A (líquido) la totalidad del componente B (polvo), batiendo durante 2 o 3 minutos hasta conseguir una masa homogénea.

Se aplicará siguiendo los métodos tradicionales con llana, paleta o paletín. Mientras el soporte esté todavía húmedo aplicar el mortero. En grandes reparaciones se recomienda utilizar como capa de adherencia una mezcla de los componentes A y B en proporciones aprox. A = 1 y B = 3 (partes en volumen). La terminación superficial podrá hacerse con fratás de madera, esponja o con poliestireno expandido a partir del momento en que el mortero comience a fraguar.

Es importante prevenir una desecación excesivamente rápida de la superficie del mortero de reparación para lo cual se mantendrá la superficie protegida con láminas de polietileno, arpilleras mojadas. Se extremarán las medidas de curado cuando las condiciones climatológicas lo requieran (baja humedad relativa del aire, viento, sol).

3. Acabado e impermeabilización del vaso: mortero bicomponente armado.

Se realizará con Sika Top 209 ES, mortero de impermeabilización flexible, de dos componentes predosificados, a base de cemento, áridos seleccionados y polímeros modificados.

Los soportes deben estar sanos, limpios, exentos de partes sueltas, grasas, aceites, pinturas y lechadas superficiales. El soporte si es necesario se preparará por medios mecánicos tales como chorro de agua a alta presión o chorro de arena. Los soportes absorbentes se humedecerán previamente con agua hasta la saturación, evitándose el encharcamiento y comenzándose a aplicar el mortero de reparación cuando las superficies adquieran aspecto mate.

El amasado se llevará a cabo utilizando preferiblemente una batidora eléctrica de baja velocidad (600 rpm). Para ello, en un recipiente de boca y fondo anchos, verter el componente B (polvo) sobre el componente A y mezclar durante 2-3 minutos hasta conseguir una masa homogénea. La aplicación se realizará mediante llana. Los equipos de proyección serán de tipo Wagner PC 5, Turbosol T6, pistola de Putzmeister, etc.

Los revestimientos de Sika Top -209 ES estarán armados con malla de fibra de vidrio antialcalina, son capaces de absorber ciertos movimientos que se puedan producir en el elemento sobre el que se aplican, así como actuar de puente en el caso de que el soporte presente fisuras de retracción. La armadura debe ser colocada cuidadosamente, evitando cualquier oclusión de aire por formación de pliegues o bolsas en la malla de fibra de vidrio. La unión entre mallas de fibra de vidrio se realizará por solape con una anchura comprendida entre 3 y 5 cm. La cantidad de Sika Top -209 ES a aplicar debe ser la necesaria para cubrir

totalmente la armadura.

Tiempo para la inmersión en agua: 7 días a 20°C. La manipulación es análoga a la de un mortero a base de cemento. Para que el producto actúe eficazmente, se aplicará al menos en 3 capas con un espesor mínimo total de aprox. 2 mm. No aplicar la segunda capa hasta que la primera capa comience a endurecer (aprox. de 4 a 6 h a 20° C). El acabado puede realizarse mediante fratasado. No añadir agua al Sika Top -209 ES. Se deben tomar las medidas oportunas para evitar una desecación excesivamente rápida del mortero, utilizando para ello láminas de polietileno, arpilleras mojadas o productos específicos.

Reparación de pavimentos:

Se realizará con morteros aditivados con látex, siguiendo lo especificado en la reparación del vaso de hormigón

3.3. ACABADOS

Elementos de hormigón y morteros de cemento:

Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón, aplicada diluida con Keim-Fixativ en forma de veladura. El soporte deberá estar libre de polvo y seco. Las partículas sueltas, suciedades, sustancias aceitosas, musgo y algas, así como pinturas antiguas con ligantes orgánicos, deben eliminarse por completo.

La aplicación se realizará en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a cepillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

Se aplicará sólo en ambiente seco, no aplicar bajo la incidencia directa del sol, ni con viento fuerte. Se protegerán las superficies después de la aplicación contra el secado demasiado rápido, contra viento y lluvia. Entre las distintas manos de pintura, se respetará un tiempo de secado mínimo de doce horas.

Elementos revocados con mortero de cal:

Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura de fábricas revocadas (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Restauro Lasur color 9531 y 9351, especial para revestido de protección y decorativo. El soporte deberá estar libre de polvo y seco. Las partículas sueltas, suciedades, sustancias aceitosas, musgo y algas, así como pinturas antiguas con ligantes orgánicos, deben eliminarse por completo. Se aplicará previamente una mano de neutralizador de PH sobre el mortero nuevo y 3 manos de acabado diluida con Keim-Spezial Fixativ y aplicada la primera mano a cepillo y las dos siguientes a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

Se aplicará sólo en ambiente seco, no aplicar bajo la incidencia directa del sol, ni con viento fuerte. Se protegerán las superficies después de la aplicación contra el secado

demasiado rápido, contra viento y lluvia. Entre las distintas manos de pintura, se respetará un tiempo de secado mínimo de veinticuatro horas.

3.4. SISTEMA DEPURACIÓN ESTANQUE

3.4.1. ELEMENTOS

Suministro de los siguientes elementos para la limpieza física del agua:

- 1 filtro inyectado en resina termoplástico de diámetro 900 mm., con colector central y difusores, siendo el elemento filtrante arena de sílice de granulometría variable.
- 1 manómetro de presión.
- 1 válvula selectora de la marca Astral, para las operaciones de filtración, cierre, recirculación, lavado de filtro, enjuague de filtro y vaciado.
- 1 grupo motobomba, tipo auto aspirante de la marca Victoria, con motor de 3 CV. que lleva incorporado un cuerpo de prefiltro para materias gruesas con cestilla registrable.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Capacidad piscina aproximada.....	233,00 m3
Equipo filtrante.....	ASTRAL
Filtro modelo.....	Cantabric
Diámetro filtro.....	900 m/m.
Carga de sílice en filtro.....	550 Kg.
Potencia motobomba.....	3 CV.
Caudal motomba.....	30.000 l/h.
Ciclo de filtración agua piscina.....	7,7 horas.

3.4.2. 3. - ACCESORIOS DEPURACION

Accesorios en vaso piscina consistentes en:

- 4 skimmers contruidos en material plástico ABS color blanco, con compuerta de flotador y boca ampliada para mayor aspiración de suciedad y conexiones de 1,5".
- 6 boquillas de impulsión del agua retornada a la piscina contruidas en material plástico ABS con conexiones de 1,5".
- 2 sumideros de fondo para aspiración de agua por el fondo de la piscina contruido en material plástico ABS, con rejilla de protección y conexión salida de 2".
- 2 toma de aspiración con tapón roscado para conexión del limpia fondos manual contruida en material plástico ABS y conexión de 1,5".
- "1 equipo de limpia fondos manual compuesto por cepillo de aluminio extrusionado con conexión de 1,5", mango telescópico de aluminio de 5 m. y 8 m. De manguera auto flotante.

3.4.3. INSTALACIONES HIDRAULICA Y ELECTRICA

Hidráulica

Instalación de circuito hidráulico cerrado mediante tuberías de P.V.C. de 10 atmósferas de presión, valvulería y accesorios, entre equipo depurador y accesorios de depuración en piscina, para una distancia máxima de 5 m. Entre equipo depurador y piscina.

1 UD. De colector de aspiración e impulsión compuesta por válvulas de esfera en P.V.C. para las tomas de aspiración limpia fondos, skimmers, sumidero y retornos a piscina de agua filtrada.

Eléctrica

Instalación de cuadro eléctrico de doble aislamiento, con protección del motor, contactor, fusibles y guardamotor magneto térmico de tres posiciones (manual, paro y automático). Reloj programador para arranque y paro del sistema de depuración de forma automática. Conexión entre el equipo motobomba y el cuadro eléctrico.

3.4.4. DESINFECCIÓN AUTOMÁTICA

Desinfección del agua de la piscina mediante equipo de desinfección ultravioleta de baja presión U.V., con actuación a 254nm. de longitud de onda para la eliminación de microorganismos, combinado con dosificador de oxígeno líquido de caudal constante y control de tiempos digital.

Lugo, marzo de 2010

Fdo.: LUISA SERRANO GARCÍA

4. ANEXO A MEMORIA.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE.

4.1.1. CTE.(Código técnico de la edificación).

El presente proyecto tiene por objeto la restauración de un edificio existente catalogado y protegido por la Ley 8/1995 de 30 de octubre del Patrimonio Cultural de Galicia. Las obras proyectadas son de restauración y tienen como fin principal la restauración de los elementos originarios del parque, restituyendo sus características originales. El cumplimiento del CTE es por tanto incompatible, tanto por el grado de protección que afecta la edificio como con la naturaleza de las obras a realizar.

4.1.2. ORDENANZA MUNICIPAL DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Las actuaciones definidas en el presente proyecto son únicamente de restauración, no se modifican las escaleras actuales de acceso ni las rasantes de caminos y rampas, por lo cual y según los Artículos 1º y 2º no es de aplicación en el presente proyecto.

4.1.3. LEY 8/1997 DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE BARRERAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Las actuaciones definidas en el presente proyecto son únicamente de restauración, no se modifican las escaleras actuales ni las rasantes de caminos y rampas, por lo cual y según el Artículo 2º no es de aplicación en el presente proyecto.

4.1.4. ORDENANZA DE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Las actuaciones definidas en el presente proyecto son únicamente de restauración y en ningún caso modifican o incluyen instalaciones que puedan generar emisiones de gases o de partículas sólidas o líquidas que produzcan contaminación atmosférica, por lo cual se entiende que la citada ordenanza no es de aplicación en el presente proyecto.

4.1.5. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGÚN REAL DECRETO 105/2008

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008 y la Orden 2690/2006 de ORDEN 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, se presenta el presente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

- 1.1- Identificación de los residuos (según OMAM/304/2002)
- 1.2- Estimación de la cantidad que se generará (en Tn y m3)
- 1.3- Medidas de segregación "in situ"
- 1.4- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos (indicar cuales)
- 1.5- Operaciones de valorización "in situ"
- 1.6- Destino previsto para los residuos.
- 1.7- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.
- 1.8- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.1.- Identificación de los residuos a generar, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Clasificación y descripción de los residuos

A este efecto de la orden 2690/2006 de la CAM se identifican dos categorías de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerandos peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

A.1.: RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN

x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

A.2.: RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo

	1. Asfalto	
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	2. Madera	
x	17 02 01	Madera
	3. Metales	
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
x	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
	4. Papel	
	20 01 01	Papel
	5. Plástico	
x	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01

RCD: Naturaleza pétreo

	1. Arena Grava y otros áridos	
x	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
	2. Hormigón	
x	17 01 01	Hormigón
	3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	
x	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos

x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
---	----------	---

4. Piedra

x	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03
---	----------	---

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras

x	20 02 01	Residuos biodegradables
x	20 03 01	Mezcla de residuos municipales

2. Potencialmente peligrosos y otros

x	17 01 06	mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materilaes cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
x	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plastico contaminado
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11	Aerosoles vacios
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

1.2.- Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

La estimación se realizará en función de la categorías del punto 1

Obra Nueva: En ausencia de datos más contrastados se manejan parámetros estimativos estadísticos de 20cm de altura de mezcla de residuos por m² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m³.

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es:

Estimación de residuos en OBRA			
Superficie Construida total	536,00	m ²	
Volumen de residuos (S x 0,10)	53,60	m ³	
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m ³)	1,00	Tn/m ³	
Toneladas de residuos	53,60	Tn	
Estimación de volumen de tierras procedentes de la excavación	5,00	m ³	
Presupuesto estimado de la obra	495.604,77	€	
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	5,00	€	(entre 1,00 - 2,50 % del PEM)

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios realizados por la Comunidad de Madrid de la composición en peso de los RCDs que van a sus vertederos plasmados en el Plan Nacional de RCDs 2001-2006, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

A.1.: RCDs Nivel II				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		7,50	1,50	5,00

A.2.: RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso (según CC.AA Madrid)	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,050	2,68	1,30	2,06
2. Madera	0,040	2,14	0,60	3,57

3. Metales	0,025	1,34	1,50	0,89
4. Papel	0,003	0,16	0,90	0,18
5. Plástico	0,015	0,80	0,90	0,89
6. Vidrio	0,005	0,27	1,50	0,18
7. Yeso	0,002	0,11	1,20	0,09
TOTAL estimación	0,140	7,50		7,87
RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,040	2,14	1,50	1,43
2. Hormigón	0,120	6,43	1,50	4,29
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,540	28,94	1,50	19,30
4. Piedra	0,050	2,68	1,50	1,79
TOTAL estimación	0,750	40,20		26,80
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,070	3,75	0,90	4,17
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,040	2,14	0,50	4,29
TOTAL estimación	0,110	5,90		8,46

1.3.- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	160,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	80,00 T
Metales	4,00 T
Madera	2,00 T
Vidrio	2,00 T
Plásticos	1,00 T
Papel y cartón	1,00 T

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado)

	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
X	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones del artículo 6 de la Orden 2690/2006 de 28 de Julio, de la Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

1.4.- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto)

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado	Externo
X	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

1.5.- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)

1.6.- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición

RSU: Residuos Sólidos Urbanos

RNP: Residuos NO peligrosos

RP: Residuos peligrosos

A.1.: RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			Tratamiento	Destino	Cantidad
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	7,50
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00

A.2.: RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Asfalto					
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	2,68
2. Madera					
x	17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	2,14
3. Metales					
	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
	17 04 02	Aluminio	Reciclado		0,00
	17 04 03	Plomo			0,00
	17 04 04	Zinc			0,00
x	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado		2,14
	17 04 06	Estaño			0,00
	17 04 06	Metales mezclados	Reciclado		0,00
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado		0,00
4. Papel					
	20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,16
5. Plástico					
x	17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,80
6. Vidrio					
	17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,27
7. Yeso					
	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del	Reciclado	Gestor autorizado	0,11

	código 17 08 01		RNPs	
--	-----------------	--	------	--

RCD: Naturaleza pétreo			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Arena Grava y otros áridos					
x	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,54
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00

2. Hormigón					
x	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	6,43

3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos					
x	17 01 02	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	10,13
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	10,05

4. Piedra					
x	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado		2,68

RCD: Potencialmente peligrosos y otros			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Basuras					
x	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	1,31
x	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	2,44

2. Potencialmente peligrosos y otros					
x	17 01 06	mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materilaes cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs	0,02
	17 02 04	Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	Depósito / Tratamiento		0,00

	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
x	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,43
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP's	0,00
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 01 07	Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento		0,00
	20 01 21	Tubos fluorescentes	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RP's	0,00
	16 06 03	Pilas botón	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento		0,00
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento		0,43
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento		0,03
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 01	Baterías de plomo	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	Restauración / Vertedero	0,00

1.7.- Planos de las instalaciones previstas

Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos de especifica la situación y dimensiones de:

	Bajantes de escombros
X	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones...
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón
X	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos
X	Contenedores para residuos urbanos
	Planta móvil de reciclaje "in situ"
X	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos.

1.8.- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto

Con carácter General:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones del artículo 6 de la Orden 2690/2006 de 28 de Julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad de Madrid.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias,

así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

x	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares...para las partes o elementos peligroso, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles...). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan
x	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
x	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
x	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la CAM. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
x	El responsable de la obra ala que presta servicio el contenedor adotará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
x	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
x	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
x	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
x	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
x	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
x	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
x	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
x	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

1.9.- Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

A.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculado sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m ³)	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m ³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
A1 RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	5,00	4,00	20,00	0,0040%
Orden 2690/2006 CAM establece límites entre 40 - 60.000 €				0,0040%
A2 RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétreo	26,80	10,00	268,00	0,0541%
RCDs Naturaleza no Pétreo	7,87	10,00	78,68	0,0159%
RCDs Potencialmente peligrosos	8,46	10,00	84,57	0,0171%
Orden 2690/2006 CAM establece un límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				0,0870%
B.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN				
B1.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I			0,00	0,0000%
B2.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II			559,96	0,1130%
B3.- % Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			495,60	0,1000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			1.506,81	0,3040%

Para los RCDs de Nivel I se utilizarán los datos de proyecto de la excavación, mientras que para los de Nivel II se emplean los datos del apartado 1.2 del Plan de Gestión

Se establecen los precios de gestión acorde a lo establecido a la Orden 2690/2006 de la CAM. El contratista posteriormente se podrá ajustar a la realidad de los precios finales de contratación y especificar los costes de gestión de los RCDs de Nivel II por las categorías LER si así lo considerase necesario.

Se establecen en el apartado "B.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN" que incluye tres partidas:

B1.- Porcentaje del presupuesto de obra que se asigna si el coste del movimiento de tierras y pétreos del proyecto supera el límite superior de la fianza (60.000 €) que establece la Orden 2690/2006 de la CAM

B2.- Porcentaje del presupuesto de obra asignado hasta completar el mínimo del 0,2% establecido en la Orden 2690/2006 de la CAM

B3.- Estimación del porcentaje del presupuesto de obra del resto de costes de la Gestión de Residuos, tales como alquileres, portes, maquinaria , mano de obra y medios auxiliares en general.

CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, junto con los planos que acompañan la presente memoria y el presupuesto reflejado, los técnicos que suscriben entienden que queda suficientemente desarrollado el Plan de Gestión de Residuos para el proyecto reflejado en su encabezado.

4.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Certificado de Obra Completa.

Acta de Replanteo y Certificado de Viabilidad.

Clasificación de la empresa y plazo de ejecución.

Programación de obras.

CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

Dña. Luisa Serrano García,

DECLARA:

El presente proyecto cumple los requisitos exigidos en el artículo 107 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector Público y Ley 2/2000 de 16 de junio Ley De Contratos De Las Administraciones Publicas), por constituir obra completa susceptible de ser entregada al uso general, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones en proyectos independientes. Se atiene a las normativas técnicas, urbanísticas y medioambientales.

Y para que así conste y surta efecto donde conviniera, según lo establecido en la vigente legislación de Contratos del Estado, se expide el presente certificado en Lugo, marzo de 2010.

Fdo. Luisa Serrano García. Arquitecto

ACTA PREVIA DE REPLANTEO Y CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Dña. Luisa Serrano García,

CERTIFICA:

Que inspeccionado los elementos arquitectónicos primitivos y originales del Parque de Rosalía de Castro en Lugo, se ha comprobado la plena posesión y disponibilidad, y viabilidad del Proyecto de Recuperación, conservación y restauración de los elementos arquitectónicos primitivos y originales del Parque de Rosalía de Castro en Lugo, redactado por la arquitecto que suscribe, lo que permite la celebración del contrato de ejecución de estas obras una vez adjudicadas, en conformidad con la vigente Legislación de Contratación del Estado.

Lugo marzo de 2010

Fdo. Luisa Serrano García. Arquitecto

CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector Público y Ley 2/2000 de 16 de junio Ley De Contratos De Las Administraciones Publicas); las obras objeto del presente proyecto podemos clasificarlas como conservación y mantenimiento por afectar fundamentalmente a la estructura resistente del inmueble.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Atendiendo a las características de las obras objeto del presente proyecto, y a la singularidad del bien sobre el que se proyecta actuar, declarado Bien de interés Cultural, se propone la siguiente clasificación para el contratista adjudicatario de las obras:

GRUPO K - Especiales; SUBGRUPO 7 - categoría E Bienes Inmuebles Históricos Artísticos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se propone un plazo de ejecución para las obras incluidas en el presente proyecto de **SIETE (7) MESES.**

RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA

Una vez finalizadas las obras se solicitará la recepción provisional de las mismas por parte do organismo contratante.

Una vez recibidas as obras comenzará a contar el plazo de garantía de la misma, que en este caso y atendiendo a las características del proyecto de referencia se propone una duración de **DOCE (12) MESES**, de acuerdo con el artículo 147 da Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector Público y Ley 2/2000 de 16 de junio Ley De Contratos De Las Administraciones Publicas.

Recuperación, conservación y restauración de los elementos arquitectónicos primitivos y originales del Parque de Rosalía de Castro. Lugo

PROGRAMACIÓN DE OBRAS

CAPÍTULO	1º MES	2º MES	3º MES	4º MES	5º MES	6º MES	7º MES
1 Muro oeste							
2 Entrada principal							
3 Estanque							
4 Mapa de España							
5 Fuente xacobeá							
6 Seguridad y salud							
Previsión Mensual	55.073,84 €	61.885,72 €	78.040,43 €	78.040,43 €	78.040,43 €	73.294,61 €	71.228,55 €
Previsión Mensual Acumulada		116.959,55 €	194.999,98 €	273.040,41 €	351.080,85 €	424.375,46 €	495.604,01 €

5. PLIEGOS DE CONDICIONES

PLIEGOS DE CONDICIONES.

ÍNDICE

CAP. I DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO

I.1 NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO.

I.2 DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

CAP. II CONDICIONES FACULTATIVAS

II.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Art. 1 Condiciones técnicas
- Art. 2 Marcha de los trabajos
- Art. 3 Personal
- Art. 4 Precauciones a adoptar
- Art. 5 Responsabilidades del contratista
- Art. 6 Desperfectos en propiedades colindantes

II.2 FACULTADES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

- Art. 1 Interpretación de los documentos de proyecto
- Art. 2 Aceptación de materiales
- Art. 3 Mala ejecución

II.3 DISPOSICIONES VARIAS

- Art. 1 Replanteo
- Art. 2 Libro de órdenes, asistencias e incidencias
- Art. 3 Modificaciones en las unidades de obra.
- Art. 4 Controles de obra: pruebas y ensayos

CAP. III CONDICIONES ECONÓMICAS

III.1 MEDICIONES

- Art. 1 Forma de medición
- Art. 2 Valoración de unidades no expresadas
- Art. 3 Equivocaciones en el presupuesto

III.2 VALORACIONES

- Art. 1 Valoraciones
- Art. 2 Valoración de obras no concluidas o incompletas
- Art. 3 Precios contradictorios
- Art. 4 Relaciones valoradas
- Art. 5 Obras que se abonarán al contratista: su precio
- Art. 6 Abono de partidas alzadas

CAP. IV CONDICIONES LEGALES

IV.1 RECEPCIÓN DE OBRAS

- Art. 1 Recepción provisional
- Art. 2 Recepción definitiva
- Art. 3 Plazo de garantía
- Art. 4 Pruebas para la recepción

IV.2 CARGOS AL CONTRATISTA

- Art. 1 Planos de instalaciones
- Art. 2 Autorizaciones y Licencias
- Art. 3 Conservación durante el plazo de garantía
- Art. 4 Normas de aplicación
- Art. 5 En aplicación del Estudio de Seguridad e Higiene en el trabajo, el contratista o Constructor principal de la obra quedará obligado a elaborar un plan de seguridad e higiene en el que se analicen, estudien, desarrollen y completen, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el estudio citado, todo ello de conformidad con el art. 4º del R.D. 555/1.986, de 21 de Febrero.

CAP.V CONDICIONES TÉCNICAS

V.1 CONDICIONES GENERALES

- Art. 1 Calidad de los materiales
- Art. 2 Pruebas y ensayos no consignados en proyecto
- Art. 3 Materiales no consignados en proyecto
- Art. 4 Condiciones generales de ejecución

V.2 CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES

- Art. 1 Materiales para morteros
- Art. 2 Acero
- Art. 3 Aglomerantes excluido el cemento
- Art. 4 Materiales de cubierta
- Art. 5 Plomo y cinc

MEMORIA

- Art. 6 Carpintería de armar
- Art. 7 Carpintería de taller
- Art. 8 Pinturas
- Art. 9 Aceites, barnices
- Art. 10 Fontanería.
- Art. 11 Instalaciones eléctricas
- Art. 12 Varios

V.3 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

- Art. 1 Demoliciones
- Art. 2 Movimiento de tierras
- Art. 3 Morteros
- Art. 4 Encofrados
- Art. 5 Cubiertas
- Art. 6 Carpintería de taller
- Art. 7 Carpintería metálica
- Art. 8 Pintura
- Art. 9 Fontanería
- Art. 10 Instalación eléctrica

V.4 DISPOSICIONES FINALES

- Art. 1 Materiales y unidades no descritas en el Pliego 39

CAP VI INSTALACIONES AUXILIARES

VI.1 INSTALACIONES AUXILIARES

- Art. 1 Instalaciones auxiliares
- Art. 2 Precauciones a adoptar

CAPITULO VII. NORMATIVA OFICIAL.

CAP. I DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO

1.1. NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO.

Como parte del proyecto arquitectónico tiene por finalidad regular la ejecución de las obras fijando los niveles técnicos y de calidad exigibles, precisando las intervenciones que corresponden, según el contrato y con arreglo a la legislación aplicable, al Promotor o dueño de la obra, al Contratista o constructor de la misma, sus técnicos y encargados, al Arquitecto y al Aparejador o Arquitecto Técnico, así como las relaciones entre todos ellos y sus correspondientes obligaciones en orden al cumplimiento del contrato de obra.

I.2 DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Integran el contrato los siguientes documentos relacionados por orden de prelación en cuanto al valor de sus especificaciones en caso de omisión o aparente contradicción:

1.- Las condiciones fijadas en el propio documento de contrato de empresa o arrendamiento de obra, si existiere.

2.- El Pliego de condiciones particulares.

3.- El Pliego General de condiciones.

4.- El resto de la documentación de Proyecto (memoria, planos, mediciones y presupuesto).

Las ordenes e instrucciones de la Dirección facultativa de las obras se incorpora al Proyecto como interpretación, complemento o precisión de sus determinaciones.

En cada documento, las especificaciones literales prevalecen sobre las gráficas y en los planos, la cota prevalece sobre la medición a escala.

II.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Art. 1 Condiciones técnicas.

Las presentes condiciones técnicas serán de obligada observación por el contratista a quien se adjudique la obra, el cual deberá hacer constar que las conoce y que se compromete a ejecutar la obra con estricta sujeción a las mismas en la propuesta que formule y que sirva de base a la adjudicación.

Asimismo el Contratista, antes del inicio de la obra, solicitará del Aparejador o Arquitecto Técnico el Documento de Estudio y Análisis del Proyecto de Ejecución desde la óptica de sus funciones profesionales en la Ejecución de la Obra, y comprensivo de los aspectos referentes a organización, seguridad, control y economía de las obras. El Contratista está obligado a conocer y dar cumplimiento a las previsiones contenidas en dicho documento.

Art. 2 Marcha de los trabajos.

Para la ejecución del programa de desarrollo de la obra, previsto en el número 5 del artículo 22 de la Ley de Contratos del Estado, y en el número 5 del artículo 63 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el contratista deberá tener siempre en la obra un número de obreros proporcionado a la extensión de los trabajos y clases de estos que estén ejecutándose.

Art. 3 Personal

Todos los trabajos han de ejecutarse por personas especialmente preparadas. Cada oficio ordenará su trabajo armónicamente con los demás procurando siempre facilitar la marcha de los mismos, en ventaja de la buena ejecución y rapidez de la construcción, ajustándose a la planificación económica prevista en el proyecto. El contratista permanecerá en la obra durante la jornada de trabajo, pudiendo estar representado por un encargado apto, autorizado por escrito, para recibir instrucciones verbales y firmar recibos y planos o comunicaciones que se le dirijan.

Art. 4 Precauciones a adoptar durante la construcción.

Las precauciones a adoptar durante la construcción serán las previstas en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo aprobada por O.M. de 9-3-71. El contratista se sujetará a las leyes, Reglamentos y Ordenanzas vigentes, así como a los que se dicten durante la ejecución de las obras.

Art. 5 Responsabilidades del contratista.

En la ejecución de las obras que se hayan contratado, el contratista será el único responsable, no teniendo derecho a indemnización alguna por el mayor precio a que pudiera costarle, ni por las erradas maniobras que cometiese durante la construcción, siendo de su cuenta y riesgo e independiente de la Inspección del Arquitecto. Asimismo será responsable ante los Tribunales de los accidentes que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran, tanto en la construcción como en los andamios, ateniéndose en todo a las disposiciones de Policía Urbana y leyes comunes sobre la materia.

Art. 6 Desperfectos en propiedades colindantes.

Si el contratista causase algún defecto en propiedades colindantes tendrá que restaurarlas por su cuenta dejándolas en el estado en que las encontró al comienzo de la obra. El contratista adoptará cuantas medidas encuentre necesarias para evitar la caída de operarios, desprendimiento de herramientas y materiales que puedan herir o matar a alguna persona.

II.2. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

Art. 1 Interpretación de los documentos de Proyecto.

El contratista queda obligado a que todas las dudas que surjan en la interpretación de los documentos del Proyecto o posteriormente durante la ejecución de los trabajos sean resueltas por la Dirección Facultativa de acuerdo

con el "Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura" O.M. 4 de Junio de 1.973, Pliego de Condiciones que queda en su articulado incorporado al presente de Condiciones Técnicas. Las especificaciones no escritas en el presente Pliego con relación al Proyecto y que figuren en el resto de la documentación que completa el proyecto Memoria, Planos, Mediciones y presupuesto deben considerarse como datos a tener en cuenta en la formulación del Presupuesto por parte de la Empresa Constructora que realice las obras así como el grado de calidad de las mismas. En las circunstancias en que se vertieran conceptos en los documentos escritos que no fueran reflejados en los Planos del Proyecto, el criterio a seguir lo decidirá la Dirección Facultativa de las obras, recíprocamente cuando en los documentos gráficos aparecieran conceptos que no se ven reflejados en los documentos escritos, la especificación de los mismos, será decidida por la Dirección Facultativa de las obras. La Contrata deberá consultar previamente cuantas dudas estime oportunas para una correcta interpretación de la calidad constructiva y de características del Proyecto.

Art. 2 Aceptación de materiales.

Los materiales serán reconocidos antes de su puesta en obra por la Dirección Facultativa, sin cuya aprobación no podrán emplearse en dicha obra; para ello la contrata proporcionará al menos dos muestras para su examen por parte de la Dirección Facultativa, ésta se reserva el derecho de desechar aquellos que no reúnan las condiciones que, a su juicio, no considere aptas. Los materiales desechados serán retirados de la obra en el plazo más breve. Las muestras de los materiales una vez que hayan sido aceptados, serán guardados juntamente con los certificados de los análisis para su posterior comparación y contraste.

Art. 3 Mala ejecución.

Si a juicio de la Dirección Facultativa hubiera alguna parte de la obra mal ejecutada, el contratista tendrá la obligación de demolerla y volverla a realizar cuantas veces sea necesario, hasta que quede a satisfacción de dicha Dirección, no otorgando estos aumentos de trabajo derecho a percibir ninguna indemnización de ningún género, aunque las condiciones de mala ejecución de la obra se hubiesen notado después de la recepción provisional, sin que ello pueda repercutir en los plazos parciales o en el total de ejecución de la obra.

II.3. DISPOSICIONES VARIAS.

Art. 1 Replanteo.

Como actividad previa a cualquiera otra de la obra se procederá por la Dirección Facultativa al replanteo de las obras en presencia del Contratista marcando sobre el terreno conveniente todos los puntos necesarios para su ejecución. De esta operación se extenderá acta por duplicado que firmará la Dirección Facultativa y la Contrata. La Contrata facilitará por su cuenta todos los medios necesarios para la ejecución de los referidos replanteos y señalamiento de los mismos cuidando bajo su responsabilidad de las señales o datos fijados para su determinación.

Art. 2 Libro de Ordenes, Asistencia e Incidencias.

Con objeto de que en todo momento se pueda tener un conocimiento exacto de la ejecución e incidencias de la obra, se llevará, mientras dure la misma, el Libro de Ordenes Asistencia e Incidencias, en el que se reflejarán las visitas facultativas realizadas por la Dirección de la obra, incidencias surgidas y en general, todos aquellos datos que sirvan para determinar con exactitud si por la contrata se han cumplido los plazos y fases de ejecución previstas para la realización del proyecto. El Arquitecto Director de la obra, el Aparejador y los demás facultativos colaboradores en la dirección de las obras, irán dejando constancia, mediante las oportunas referencias, de sus visitas e inspecciones y las incidencias que surjan en el transcurso de ellas y obliguen a cualquier modificación en el proyecto, así como de las órdenes que necesite dar al contratista respecto a la ejecución de las obras, las cuales serán de su obligado cumplimiento. Las anotaciones en el Libro de Ordenes, Asistencias e Incidencias, harán fe a efectos de determinar las posibles causas de resolución e incidencias del contrato. Sin embargo, cuando el contratista no estuviese conforme, podrá alegar en su descargo todas aquellas razones que abonen su postura, aportando las pruebas que estime pertinentes. Efectuar una orden a través del correspondiente asiento en este Libro, no será obstáculo para que cuando la Dirección Facultativa lo juzgue conveniente, se efectúe la misma también por oficio. Dicha orden se reflejará también en el Libro de Ordenes.

Art. 3 Modificaciones en las unidades de Obra.

Cualquier modificación en las unidades de obra que suponga la realización de distinto número de aquellas, más o menos de las figuradas en el estado de mediciones del presupuesto, deberá ser conocida y aprobada previamente a su ejecución por el director Facultativo, haciéndose constar en el Libro de Obra, tanto la autorización, como la comprobación posterior de su ejecución. De no obtener esa autorización, el contratista no podrá pretender, en ningún caso, el abono de las unidades de obra que se hubiesen ejecutado de más respecto a las figuradas en el proyecto.

Art. 4 Controles de obra: pruebas y ensayos.

Se ordenará cuando se estime oportuno, realizar las pruebas y ensayos, análisis y extracción de muestras de obra realizada para comprobar que tanto los materiales como las unidades de obra están en perfectas condiciones y cumplen lo establecido en este Pliego. El abono de todas las pruebas y ensayos será de cuenta del contratista.

CAPITULO III - CONDICIONES ECONÓMICAS.

III.1. MEDICIONES

Art. 1 Forma de medición.

La medición del conjunto de unidades de obra que constituyen la presente se verificará aplicando a cada unidad de obra la unidad de medida que le sea apropiada y con arreglo a las mismas unidades adoptadas en el presupuesto, unidad completa, partida alzada, metros cuadrados, cúbicos o lineales, kilogramos, etc. Tanto las mediciones parciales como la que se ejecuten al final de la obra se realizarán conjuntamente con el contratista, levantándose las correspondientes actas que serán firmadas por ambas partes. Todas las mediciones que se efectúen comprenderán las unidades de obra realmente ejecutadas, no teniendo el contratista derecho a reclamación de ninguna especie, por las diferencias que se produjeran entre las mediciones que se ejecuten y las que figuren en el proyecto, así como tampoco por los errores de clasificación de las diversas unidades de obra que figuren en los estados de valoración.

Art. 2 Valoración de unidades no expresadas en este Pliego.

La valoración de las obras no expresadas en este Pliego se verificará aplicando a cada una de ellas la medida que le sea más apropiada y en forma de condiciones que estime justas el Arquitecto, multiplicando el resultado final por el precio correspondiente. El contratista no tendrá derecho alguno a que las medidas a que se refiere este artículo se ejecuten en la forma que él indique, sino que serán con arreglo a lo que determine el Director Facultativo sin aplicación de ningún género.

Art. 3 Equivocaciones en el presupuesto.

Se supone que el contratista ha hecho un detenido estudio de los documentos que componen el Proyecto y, por lo tanto, al no haber hecho ninguna observación sobre errores posibles o equivocaciones del mismo, no hay lugar a disposición alguna en cuanto afecta a medidas o precios, de tal suerte que si la obra ejecutada con arreglo al proyecto contiene mayor número de unidades de las previstas, no tiene derecho a reclamación alguna, si por el contrario el número de unidades fuera inferior, se descontará del presupuesto.

III.2. VALORACIONES.

Art. 1 Valoraciones.

Las valoraciones de las unidades de obra que figuran en el presente proyecto, se efectuarán multiplicando el número de éstas por el precio unitario asignado a las mismas en el presupuesto. En el precio unitario aludido en el párrafo anterior se consideran incluidos los gastos del transporte de materiales, las indemnizaciones o pagos que hayan de hacerse por cualquier concepto, así como todo tipo de impuestos fiscales que graven los materiales por el Estado, Provincia o Municipio, durante la ejecución de las obras, y toda clase de cargas sociales. También serán de cuenta del contratista los honorarios, las tasas y demás gravámenes que se originen con ocasión de las inspecciones, aprobación y comprobación de las instalaciones con que está dotado el inmueble. El contratista no tendrá derecho por ello a pedir indemnización alguna por las causas enumeradas. En el precio de cada unidad de obra van comprendidos los de todos los materiales accesorios y operaciones necesarias para dejar la obra terminada y en disposición de recibirse.

Art. 2 Valoración de las obras no incluidas ó incompletas.

Las obras no incluidas se abonarán con arreglo a precios consignados en el Presupuesto, sin que pueda pretenderse cada valoración de la obra fraccionada en otra forma que la establecida en los cuadros de descomposición de precios.

Art. 3 Precios contradictorios.

Si ocurriese algún caso excepcional e imprevisto en el cual fuese necesaria la designación de precios contradictorios entre la administración y el contratista, estos precios deberán fijarse con arreglo a lo establecido en el artículo 150, párrafo 2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Art. 4 Relaciones valoradas.

El Director de la obra formulará mensualmente una relación valorada de los trabajos ejecutados desde la anterior liquidación con sujeción a los precios del presupuesto. El contratista, que presenciara las operaciones de valoración y medición, para extender esta relación tendrá un plazo de diez días para examinarlas. Deberá dentro de este plazo dar su conformidad o, en caso contrario, hacer las reclamaciones que considere convenientes. Estas relaciones valoradas no tendrán más que carácter provisional a buena cuenta, y no suponen la aprobación de las obras que en ellas se comprenden. Se formarán multiplicando los resultados de la medición por los precios correspondiente, y descontando si hubiera lugar la cantidad correspondiente al tanto por ciento de baja o mejora producido en la licitación.

Art. 5 Obras que se abonarán al contratista: precio de las mismas.

Se abonarán al contratista de la obra que realmente se ejecute con sujeción al proyecto que sirve de base al Concurso, o las modificaciones del mismo, autorizadas por la superioridad, o a las órdenes que con arreglo a sus facultades le haya comunicado por escrito el Director de la obra, siempre que dicha obra se halle ajustada a los preceptos del contrato y sin que su importe pueda exceder de la cifra total de los presupuestos aprobados. Por consiguiente, el número de unidades que se consignan en el Proyecto o en el Presupuesto no podrá servirle de fundamento para entablar reclamaciones de ninguna especie, salvo en los casos de rescisión.

Tanto en las certificaciones de obra como en la liquidación final, se abonarán las obras hechas por el contratista a los precios de ejecución material que figuran en el presupuesto para cada unidad de obra. Si excepcionalmente se hubiera realizado algún trabajo que no se halle reglado exactamente en las condiciones de la contrata pero que sin embargo sea admisible a juicio del Director, se dará conocimiento de ello, proponiendo a la vez la

rebaja de precios que se estime justa, y si aquella resolviese aceptar la obra, quedará el contratista obligado a conformarse con la rebaja acordada.

Cuando se juzgue necesario emplear materiales para ejecutar obras que no figuren en el proyecto, se evaluará su importe a los precios asignados a otras obras o materiales análogos si los hubiera, y cuando no, se discutirá entre el director de la obra y el contratista, sometiéndoles a la aprobación superior. Los nuevos precios convenidos por uno u otro procedimiento se sujetarán siempre a lo establecido en el artículo 9 del presente apartado. Al resultado de la valoración hecha de este modo, se le aumentará el tanto por ciento adoptado para formar el presupuesto de la contrata, y de la cifra que se obtenga se descontará lo que proporcionalmente corresponda a la rebaja hecha, en el caso de que exista ésta.

Cuando el contratista, con la autorización del Director de la obra emplease materiales de más esmerada preparación o de mayor tamaño que lo estipulado en el proyecto, sustituyéndose la clase de fábrica por otra que tenga asignado mayor precio, ejecutándose con mayores dimensiones cualquier otra modificación que resulte beneficiosa a juicio de la Administración, no tendrá derecho, sin embargo, sino a lo que correspondería si hubiese construido la obra con estricta sujeción a lo proyectado y contratado.

Art. 6 Abono de las partidas alzadas.

Las cantidades calculadas para obras accesorias, aunque figuren por una partida alzada del presupuesto, no serán abonadas sino a los precios de la contrata, según las condiciones de la misma y los proyectos particulares que para ellos se formen o, en su defecto, por lo que resulte de la medición final.

Para la ejecución material de las partidas alzadas figuradas en el proyecto de obra, a las que afecta la baja de subasta, deberá obtenerse la aprobación de la Dirección Facultativa. A tal efecto, antes de proceder a su realización se someterá a su consideración el detalle desglosado del importe de la misma, el cual, si es de conformidad podrá ejecutarse.

CAPÍTULOS IV CONDICIONES LEGALES

IV.1. RECEPCIÓN DE OBRAS

Art. 1 Recepción provisional.

Una vez terminadas las obras y hallándose al parecer en las condiciones exigidas, se procederá a su recepción provisional dentro del mes siguiente a su finalización. Al acto de recepción concurrirán el funcionario técnico designado por la Administración contratante, el facultativo encargado de la dirección de la obra y el contratista, levantándose el acta correspondiente.

En caso de que las obras no se hallen en estado de ser recibidas se actuará conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 170 del Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de la garantía comenzará a contarse a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras deberá presentar el contratista las pertinentes autorizaciones de los Organismos oficiales de la provincia para el uso y puesta en servicio de las instalaciones que así lo requieran. No se efectuará esa recepción provisional de las obras, ni, como es lógico, la definitiva, si no se cumple este requisito.

Art. 2 Recepción definitiva.

Dentro del mes siguiente al cumplimiento del plazo de garantía, se procederá a la recepción definitiva de las obras. Si las obras se encontrasen en las condiciones debidas, se recibirán con carácter definitivo, levantándose el acta correspondiente, quedando por dicho acto el contratista relevado de toda responsabilidad, salvo la que pudiera derivarse por vicios ocultos de la construcción, debido al incumplimiento doloso del contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 175 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Art. 3 Plazo de garantía.

Sin perjuicio de las garantías que expresamente se detallan en el pliego de cláusulas administrativas el contratista garantiza en general todas las obras que ejecute, así como los materiales empleados en ellas y su buena manipulación.

El plazo de garantía será de un año, y durante este período el contratista corregirá los defectos observados, eliminará las obras rechazadas y reparará las averías que por dicha causa se produzcan, todo ello por su cuenta y sin derecho a indemnización alguna, ejecutándose en caso de resistencia dichas obras por la Administración contra toda reclamación de tercer persona, derivada del incumplimiento de sus obligaciones económicas o disposiciones legales relacionadas con la obra.

Una vez aprobada la recepción y liquidación definitiva de las obras, la Administración tomará acuerdo respecto a la fianza depositada por el contratista.

Tras la recepción definitiva de la obra el contratista quedará relevado de toda responsabilidad salvo lo referente a los vicios ocultos de la construcción debidos a incumplimiento doloso del contrato por parte del empresario, de los cuales responderá en el término de 15 años.

Transcurrido este plazo quedará totalmente extinguida la responsabilidad.

Art. 4 Pruebas para la recepción.

Con carácter previo a la ejecución de las unidades de obra, los materiales habrán de ser reconocidos y aprobados por la Dirección Facultativa. Si se hubiese efectuado su manipulación o colocación sin obtener dicha conformidad deberán ser retirados todos aquellos que la citada dirección rechaza, dentro de un plazo de treinta días.

El contratista presentará oportunamente muestras de cada clase de material a la aprobación de la Dirección Facultativa, las cuales conservarán para efectuar en su día comparación o cotejo con los que se empleen en obra. Siempre que la Dirección Facultativa lo estime necesario serán efectuadas por cuenta de la contrata las pruebas y análisis que permiten apreciar las condiciones de los materiales a emplear.

IV.2. CARGOS AL CONTRATISTA.

Art. 1 Planos para las instalaciones.

El contratista, de acuerdo con la Dirección Facultativa entregará en el acto de la recepción provisional, los planos de todas las instalaciones ejecutadas en la obra, con las modificaciones o estado definitivo en que hayan quedado.

Art. 2 Autorizaciones y Licencias.

El contratista se compromete igualmente a entregar las autorizaciones que perceptivamente tienen que expedir las Delegaciones Provinciales de Industria, Sanidad, etc. y autoridades locales, para la puesta en servicio de las referidas instalaciones. Son también de cuenta del contratista todos los arbitrios, licencias municipales, vallas, alumbrado, multas, etc. que ocasionen las obras desde su inicio hasta su total terminación.

Art. 3 Conservación durante el plazo de garantía.

El contratista durante el año que media entre la recepción provisional y la definitiva, será el conservador del edificio, donde tendrá el personal suficiente para atender a todas las averías y reparaciones que puedan presentarse, aunque el establecimiento fuese ocupado o utilizado por la propiedad antes de la recepción definitiva.

Art. 4 Normas de aplicación.

Para todo aquello no detallado expresamente en los artículos anteriores, y en especial sobre las condiciones que deberán reunir los materiales que se empleen en obra, así como ejecución de cada unidad de obra y las normas para su medición y valoración, regirá el Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de 1.960. Se cumplimentarán todas las normas de la Presidencia del Gobierno y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo vigentes y las sucesivas que se publiquen en el transcurso de las obras.

CAPITULO V. CONDICIONES TÉCNICAS

V.1. CONDICIONES GENERALES

Art. 1 Calidad de los materiales.

Todos los materiales a emplear en la presente obra serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

Art. 2 Pruebas y ensayos de materiales.

Todos los materiales a que este capítulo se refiere podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la contrata, que se crean necesarios para acreditar su calidad.

Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser aprobado por la Dirección de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.

Art. 3 Materiales no consignados en proyecto.

Los materiales no consignados en proyecto que dieran lugar a precios contradictorios reunirán las condiciones de bondad necesarias, a juicio de la Dirección Facultativa no teniendo el contratista derecho a reclamación alguna por estas condiciones exigidas.

Art. 4 Condiciones generales de ejecución.

Todos los trabajos, incluidos en el presente proyecto se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Edificación de la Dirección General de Arquitectura de 1.960, y cumpliendo estrictamente las instrucciones recibidas por la Dirección Facultativa, no pudiendo por tanto servir de pretexto al contratista la baja subasta, para variar esa esmerada ejecución ni la primerísima calidad de las instalaciones proyectadas en cuanto a sus materiales y mano de obra, ni pretender proyectos adicionales.

V.2. CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES.

Art. 1 Materiales para morteros.

1.1. Áridos.

1.1.1. Generalidades.

La naturaleza de los áridos y su preparación serán tales que permitan garantizar la adecuada resistencia y durabilidad del mortero, así como las restantes características que se exijan.

Como áridos para la fabricación de morteros pueden emplearse arenas procedentes de río o arenas y gravas existentes en yacimientos naturales, machacados u otros productos cuyo empleo se encuentre sancionado por la práctica o resulte aconsejable como consecuencia de estudios realizados en un laboratorio oficial.

Cuando no se tengan antecedentes sobre la utilización de los áridos disponibles, o en caso de duda, deberá comprobarse que cumplen las especificaciones de los apartados "arena" y "grava" de este capítulo. Se entiende por

"arena" o "árido fino" el árido fracción del mismo que pasa por un tamiz de 5mm. de luz de malla (tamiz 5 UNE 7050); por "grava" o "árido grueso" el que resulta detenido por dicho tamiz.

No contendrán arcilla en proporción mayor a un 5%, materias orgánicas ni sales solubles y, serán inertes y estables químicamente.

1.2. Agua para amasado.

Habrà de cumplir las siguientes prescripciones:

- Acidez tal que el ph sea mayor de 5 (5).
- Sustancias solubles, menos de quince gramos por litro (15gr./l.), según norma UNE 7131.
- Sulfatos expresados en SO₄, menos de un gramo por litro (1gr./l.) según ensayo de NORMA 7131.
- Cloruros expresados en C1NA menos de un gramo por litro (1gr./l.), según NORMA UNE 7178.
- Grasas o aceites de cualquier clase, menos de quince gramos por litro (15gr./l.).
- Carencia absoluta de azúcares o carbohidratos según ensayo de NORMA UNE 7132.
- Ion, cloro, en concentración inferior a quinientas (500) partes por millón, si el agua se va a emplear para amasar cemento aluminoso. Ensayo según NORMA UNE 7178.

La Dirección Facultativa de la obra podrá no exigir los ensayos necesarios para las determinaciones precipitadas y aceptar el agua de amasado si por su experiencia anterior en el empleo de la misma sabe que es aconsejable para la presente obra.

1.3. Aditivos.

Se definen como aditivos a emplear en hormigones y morteros aquellos productos sólidos o líquidos, excepto cemento, áridos o agua que mezclados durante el amasado modifican o mejoran las características del mortero u hormigón en especial en lo referente al fraguado, endurecimiento, plasticidad e incluso de aire. No se emplearán colorantes orgánicos.

1.4. Cemento.

Se entiende como tal, un aglomerante hidráulico que responda a alguna de las definiciones del "Pliego General de Condiciones" para la recepción de Conglomerantes Hidráulicos en las obras de carácter oficial "B.O.E. de 6 de Mayo de 1.964". Podrá almacenarse en sacos o a granel. En el primer caso, el almacén protegerá contra la intemperie y la humedad, tanto del suelo como de las paredes.

Si se almacenara a granel, no podrán mezclarse en el mismo sitio cementos de distintas calidades y procedencias. Se podrá exigir al contratista la realización de ensayos que demuestren de modo satisfactorio que los cementos cumplen las condiciones exigidas. Las partidas de cemento defectuoso serán retiradas de la obra en el plazo máximo de 8 días. Los métodos de ensayo serán los detallados en el citado "Pliego General de Condiciones" para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos en las obras de carácter oficial "B.O.E. de 6-5-64. Se realizarán en laboratorio homologado.

Art. 2 Acero.

2.1. Acero laminado. Acero A-42B.

Los perfiles y chapas vendrán con su correspondiente identificación de fábrica, con señales indelebles para evitar confusiones. No presentarán grietas, ovalizaciones, sopladuras ni mermas de sección superiores al cinco por ciento (5%).

Art. 3 Aglomerantes excluido cemento.

3.1. Cal aérea.

Cumplirá las siguientes condiciones.

Procederá de la calcinación de piedras calizas exentas de arcilla y que contengan menos del 10% de materias extrañas. La cal se recibirá en obra apagada, tendrá el aspecto de una pasta dúctil y untuosa al tacto, que al desecarse se endurezca ligeramente. La edad de apagado será de tres meses a fin de impedir el desarrollo de caliches procedentes de partículas imperfectamente apagadas. Se suministrará en recipientes impermeables.

Art. 4 Materiales de cubierta.

4.1. Tejas cerámicas.

Las tejas no presentarán fisuras o grietas visibles, exfoliaciones, laminaciones, desconchados, saltados o roturas.

Deberán cumplir las especificaciones de la Norma UNE relativas a permeabilidad, resistencia a la helada, flexión e impacto.

4.2. Impermeabilizantes.

Podrán ser bituminosos ajustándose a uno de los sistema aceptados por la norma MV-301, 1970 cuyas condiciones cumplirá, o, no bituminosos o bituminosos modificados teniendo concedido Documento de Idoneidad Técnica de I.E.T.C.C. cumpliendo todas sus condiciones.

Art. 5 Plomo y Cinc.

Salvo indicación de lo contrario la ley mínima del plomo será de noventa y nueve por ciento. Será de la mejor calidad, de primer fusión, dulce, flexible, laminado teniendo las planchas espesor uniforme, fractura brillante y cristalina, desechándose las que tengan picaduras o presenten hojas, aberturas o abolladuras.

El plomo que se emplee en tuberías será compacto, maleable, dúctil y exento de sustancias extrañas, y, en general, de todo defecto que permita la filtración y escape del líquido. Los diámetros y espesores de los tubos serán los indicados en el estado de mediciones o en su defecto, los que indique la Dirección Facultativa.

Art. 6 Carpintería de armar

La madera a emplear procederá de troncos sanos y habrá sido desecada por medios naturales o artificiales durante el tiempo necesario para alcanzar el grado de humedad preciso para las condiciones de uso a que se destine. No presentará signo alguno de putrefacción, atronaduras, carcomas o ataque de hongos. Estará exenta de grietas, lupias, verrugas manchas o cualquier otro defecto que perjudique su solidez y resistencia. Dará sonido claro por percusión.

La humedad de las piezas será del 13% ÷ 17%. La madera usada en elementos estructurales interiores poseerá una durabilidad natural o conferida que la haga inatacable por hongos o insectos. Deberá satisfacer el ensayo de arranque de tornillos descrito en la Norma UNE 804.

Art. 7 Carpintería de taller.

La madera a utilizar será escuadrada y estará exenta de alabeos, fendas y acebolladuras. Cuando la carpintería vaya a ser barnizada, la madera tendrá las fibras con apariencia regular y estará exenta de azulado. Los nudos serán sanos, no pasantes y con diámetros menores de 15 mm, distando entre sí 300 mm como mínimo. Se podrán sustituir los nudos no sanos por piezas de madera encoladas, siempre que el nudo no tenga un diámetro mayor que la mitad del ancho de la cara.

Art. 8 Pintura.

12.1. Pintura a la cal o enjalbegado.

Estará compuesta por cal viva disuelta en agua en una proporción de 3 Kg de cal por cada 8 litros de agua, a la que se recomienda añadir alumbre, en proporción de un Kg de alumbre por cada 25 litros de agua. Los pigmentos a utilizar serán colores no alterables por la sección de la luz. Para tintas azules se empleará pigmento azul ultramar libre de yesos.

Art. 13 Aceites, barnices, etc.

Los aceites y barnices reunirán a su vez las siguientes condiciones:

- Ser inalterables por la acción del aire.
- Conservar la fijeza de los colores.
- Transparencia y color perfectos.

Los colores estarán bien molidos y serán mezclados con el aceite, bien purificados y sin posos. Su color será amarillo claro, no admitiéndose el que, al usarlo, deje manchas o ráfagas que indiquen la presencia de sustancias extrañas.

Art. 10 Instalaciones eléctricas.

10.1. Normas.

Todos los materiales que se empleen en la instalación eléctrica, tanto de A.T. como de B.T., deberán cumplir las prescripciones técnicas que dictan las normas internacionales C.B.I., los reglamentos para instalaciones eléctricas actualmente en vigor, así como las normas técnico-prácticas de la Compañía Suministradora de Energía.

10.2. Conductores de baja tensión.

Los conductores de los cables serán de cobre de nudo recocido normalmente con formación e hilo único hasta seis milímetros cuadrados. La cubierta será de policloruro de vinilo tratada convenientemente de forma que asegure mejor resistencia al convenientemente de forma que asegure mejor resistencia al frío, a la laceración, a la abrasión respecto al policloruro de vinilo normal. (PVC).

La acción sucesiva del sol y de la humedad no deben provocar la más mínima alteración de la cubierta. El relleno que sirve para dar forma al cable aplicado por extrusión sobre las almas del cableado debe ser de material adecuado de manera que pueda ser fácilmente separado para la confección de los empalmes y terminales.

Los cables denominados de "instalación" normalmente alojados en tubería protectora serán de cobre con aislamiento alojados en tubería protectora serán de cobre con aislamiento de PVC. La tensión de servicio será de 750V y la tensión de ensayo de 2000V. La sección mínima que se utilizará en los cables destinados tanto a circuitos de alumbrado como de fuerza será de 1.5 mm². Los ensayos de tensión y de la resistencia de aislamiento se efectuarán con la tensión de prueba de 2000V. y de igual forma que en los cables anteriores.

Art. 10 Fontanería.

10.1. Tubería de hierro galvanizado.

La designación de pesos, espesores de pared, tolerancias, etc. se ajustarán a las correspondientes normas DIN. Los manguitos de unión serán de hierro maleable galvanizado con junta esmerilada.

10.2. Tubería de cemento centrifugado.

Todo saneamiento horizontal se realizará en tubería de cemento centrifugado siendo el diámetro mínimo a utilizar de veinte centímetros. Los cambios de sección se realizarán mediante las arquetas correspondientes.

10.3. Bajantes.

Las bajantes tanto de aguas pluviales como fecales serán de fibrocemento o materiales plásticos que dispongan autorización de uso. No se admitirán bajantes de diámetro inferior a 12 cm. Todas las uniones entre tubos y piezas especiales se realizarán mediante uniones Gibault.

10.4. Tubería de cobre.

La red de distribución de agua y gas butano se realizará en tubería de cobre, sometiendo a la citada tubería a la presión de prueba exigida por la empresa Gas Butano, operación que se efectuará una vez acabado el montaje. Las designaciones, pesos, espesores de pared y tolerancias se ajustarán a las normas correspondientes de la citada empresa. Las válvulas a las que se someterá a una presión de prueba superior en un cincuenta por ciento a la presión de trabajo serán de marca aceptada por la empresa Gas Butano y con las características que ésta le indique.

Art. 11 Instalaciones eléctricas.

11.1. Normas.

Todos los materiales que se empleen en la instalación eléctrica, tanto de A.T. como de B.T., deberán cumplir las prescripciones técnicas que dictan las normas internacionales C.B.I., los reglamentos para instalaciones eléctricas actualmente en vigor, así como las normas técnico-prácticas de la Compañía Suministradora de Energía.

11.2. Conductores de baja tensión.

Los conductores de los cables serán de cobre de nudo recocido normalmente con formación e hilo único hasta seis milímetros cuadrados. La cubierta será de policloruro de vinilo tratada convenientemente de forma que asegure mejor resistencia al convenientemente de forma que asegure mejor resistencia al frío, a la laceración, a la abrasión respecto al policloruro de vinilo normal. (PVC).

La acción sucesiva del sol y de la humedad no deben provocar la más mínima alteración de la cubierta. El relleno que sirve para dar forma al cable aplicado por extrusión sobre las almas del cableado debe ser de material adecuado de manera que pueda ser fácilmente separado para la confección de los empalmes y terminales.

Los cables denominados de "instalación" normalmente alojados en tubería protectora serán de cobre con aislamiento alojados en tubería protectora serán de cobre con aislamiento de PVC. La tensión de servicio será de 750V y la tensión de ensayo de 2000V. La sección mínima que se utilizará en los cables destinados tanto a circuitos de alumbrado como de fuerza será de 1.5 mm². Los ensayos de tensión y de la resistencia de aislamiento se efectuarán con la tensión de prueba de 2000V. y de igual forma que en los cables anteriores.

11.3. Aparatos de alumbrado interior.

Las luminarias se construirán con chasis de chapa de acero de calidad con espesor o nervaduras suficientes para alcanzar tal rigidez. Los enchufes con toma de tierra tendrán esta toma dispuesta de forma que sea la primera en establecerse y la última en desaparecer y serán irreversibles, sin posibilidad de error en la conexión.

Art. 12 Varios

11.1. Placas asfálticas.

Placas onduladas a base de fibras minerales y vegetales saturadas con emulsión bituminosa a alta temperatura. No presentará defectos tales como agujeros, roturas, grietas, protuberancias y hendidas.

V.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA.

Art. 1 Demoliciones

1.1 El orden y la forma de ejecución y de los medios a emplear en cada caso, se ajustaran a las prescripciones establecidas en la Documentación Técnica.

1.2 Las prescripciones que rigen para la demolición serán aquellas que están contenidas en la NTE ADDAcondicionamiento del terreno. Desmontes y Demoliciones, de O.M. 10-2-1975, y publicados en el B.O.E. del 15 y 22-2-1975, a los que a su vez se ajusta el Informe Técnico adjunto.

1.3 El edificio, al comienzo de las operaciones de demolición, estará rodeado de una valla, verja o muro no menor de 2 m de altura. Las vallas se situarán a una distancia del edificio no menor de 1,5 m. Cuando dificulte el paso, se dispondrán a lo largo del cerramiento luces rojas, a una distancia no mayor de 10 m y en las esquinas.

1.4 Se dispondrán los elementos de Servicio Público que pueden ser afectados por la demolición como bocas de riego, tapas y sumideros de registro.

1.5 En fachadas que den a la vía pública se situarán protecciones como redes, lonas, así como una pantalla inclinada, rígida, que recoja los escombros o herramientas que puedan caer. Esta pantalla sobresaldrá de la fachada una distancia no menor de 2 metros. Estas protecciones se colocarán así mismo, sobre las propiedades limítrofes mas bajas que el edificio a demoler.

1.6 Se dispone en obra, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras puntuales, picos, tablones, bridas, cables con terminales de fábrica como gazas y gancho, botas de suela dura y otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse. En edificios con estructura de madera o con abundancia de material combustible se dispondrá, como mínimo, de un extintor manual contra incendios.

1.7 No se permitirán hogueras dentro del edificio y las exteriores estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizarán el fuego con propagación de llama como método de demolición.

1.8 Antes de iniciar la demolición se neutralizarán las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las compañías suministradoras. Se taponará el alcantarillado y se revisarán los locales del edificio, comprobando que no existe almacenamiento de materiales combustibles o peligrosos, ni otras derivaciones de instalaciones que no procedan de las tomas del edificio, así como si se han vaciado todos los depósitos y tuberías.

1.9 Se dejarán previstas tomas de agua para riego en evitación de formación de polvo, durante los trabajos. 1.10 En la instalación de grúas o maquinaria a emplearse mantendrá la distancia de seguridad a las líneas de conducción eléctrica y se consultarán las Normas NTE-IEB, Instalaciones de Electricidad, Baja Tensión, NTE-IEP, Instalación de Electricidad, Puesta a Tierra.

1.11 El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo, de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que abatan o vuelquen.

1.12 Durante la demolición, si aparecen grietas en los edificios medianeros se colocarán testigos, a fin de observar los posibles efectos de la demolición y efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario.

1.13 Siempre que la altura de caída del operario sea superior a 3 m, utilizará cinturones de seguridad, anclados a puntos fijos o se dispondrá de andamios. Se dispondrán pasarelas para la circulación entre viguetas o nervios de forjados a los que se haya quitado el entrevigado.

1.14 No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostamiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

1.15 En los elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir las tensiones.

1.16 Se apuntalarán los elementos en voladizos antes de aligerar sus contrapesos.

1.17 En general, se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones como vidrios, aparatos sanitarios, etc.

1.18 El corte o desmontaje de un elemento, no manejable por una sola persona, se realizará manteniéndose suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas o vibraciones que se transmitan al resto del edificio o a los mecanismos de suspensión.

1.19 El abatimiento de un elemento se realizará permitiendo el giro pero no el desplazamiento de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permitirá el descenso lento.

1.20 El vuelco solo podrá realizarse para elementos despiazables, no empotrados, situados en fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de la planta baja. Será necesario previamente, atirantar y/o apuntalar el elemento, rozar inferiormente 1/3 de su espesor o anular los anclajes, aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento. Se dispondrá en el lugar de caída de suelo resistente y de una zona de lado no menor a la altura del elemento mas la mitad de la altura desde donde se lanza.

1.21 Los compresores, martillo neumáticos o similares se utilizarán previa autorización de la Dirección Técnica.

1.22 Durante la demolición de elementos de madera, se arrancarán o doblarán las puntas y clavos.

1.23 Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos oblicuos.

1.24 Las cargas se comenzarán a elevar lentamente, con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso, se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial.

1.25 No se descenderán las cargas bajo el solo control del freno.

1.26 La evacuación de escombros, se puede realizar en las siguientes formas :

-Apertura de huecos forjados, coincidiendo en la vertical con el ancho de un entrevigado y longitud de 1 a 15 m, distribuidos de tal forma que permitan la rápida evacuación de los mismos.

-Este sistema solo podrá emplearse en edificios o restos de edificios con un máximo de dos plantas y cuando los escombros sean de tamaño manejable por una persona.

-Mediante grúa, cuando se disponga de un espacio para su instalación, y zona de descarga del escombros.

-Mediante canales. El último tramo del canal se inclina de modo que se reduzca la velocidad de salida del material y de forma que el extremo quede como máximo a 2 m, por encima del suelo o de la plataforma del camión que realice el transporte. El canal no irá situado exteriormente en fachadas que den a la vía pública, salvo su tramo inclinado y sección útil no será superior a 50 x 50 cms, su embocadura superior estará protegida contra caídas accidentales.

-Lanzando libremente el escombros desde una altura máxima de dos plantas sobre el terreno, si se dispone de un espacio libre de lados no menores de 6 x 6 metros.

-Por desescombrado mecanizado, la máquina se aproximará a la medianería como máximo la distancia que señale la Documentación Técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1 metro y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería.

Los materiales de derribo que hayan de ser utilizados en la obra se limpiarán, se trasladarán y acopiarán en sitio seguro para evitar su deterioro.

1.27 Se evitará la formación de polvo regando ligeramente los elementos o escombros.

1.28 Se desinfectará cuando pueda transmitir enfermedades contagiosas.

1.29 En todos los casos el espacio donde cae el escombros estará acotado y vigilado.

1.30 No se acumularán escombros ni se apoyarán elementos sobre vallas, muros y soportes, propios o medianeros, mientras estos deban permanecer en pie.

1.31 No se depositará escombros sobre andamios.

1.32 No se acumularán escombros con peso superior a 100 Kg/m sobre forjados aunque estén en buen estado.

1.33 Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del edificio en estado inestable que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento. Se protegerán de la lluvia mediante lonas o plásticos, las zonas o elementos del edificio que puedan ser afectados por aquella.

1.34 Se cumplirán además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de las Ordenanzas Municipales.

Art. 21. Movimiento de tierras.

2.1. Explanación y préstamos.

Consiste en el conjunto de operaciones para excavar, evacuar, rellenar y nivelar el terreno así como las zonas de préstamos que puedan necesitarse y el consiguiente transporte de los productos removidos a depósito o lugar de empleo.

2.1.1. Ejecución de las obras.

Una vez terminadas las operaciones de desbroce del terreno, se iniciarán las obras de excavación ajustándose a las alineaciones pendientes dimensiones y demás información contenida en los planos. La tierra vegetal que se encuentre en las excavaciones, que no se hubiera extraído en el desbroce se aceptará para su utilización posterior en protección de superficies erosionables. En cualquier caso, la tierra vegetal extraída se mantendrá separada del resto de los productos excavados.

Todos los materiales que se obtengan de la excavación, excepción hecha de la tierra vegetal, se podrán utilizar en la formación de rellenos y demás usos fijados en este Pliego y se transportarán directamente a las zonas previstas dentro del solar, o vertedero si no tuvieran aplicación dentro de la obra.

En cualquier caso no se desechará ningún material excavado sin previa autorización. Durante las diversas etapas de la construcción de la explanación, las obras se mantendrán en perfectas condiciones de drenaje. El material excavado no se podrá colocar de forma que represente un peligro para construcciones existentes, por presión directa o por sobre carga de los rellenos contiguos.

2.2. Excavación en zanjas y pozos.

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para conseguir emplazamiento adecuado para las obras de fábrica y estructuras, y sus cimentaciones; comprenden zanjas de drenaje u otras análogas. Su ejecución incluye las operaciones de excavación, nivelación y evacuación del terreno y el consiguiente transporte de los productos removidos a depósito o lugar de empleo.

2.2.1. Ejecución de las obras.

El contratista de las obras notificará con la antelación suficiente, el comienzo de cualquier excavación, a fin de que se puedan efectuar las mediciones necesarias sobre el terreno inalterado. El terreno natural adyacente al de la excavación no se modificará ni renovará sin autorización. La excavación continuará hasta llegar a la profundidad en que aparezca el firme y obtenerse una superficie limpia y firme, a nivel o escalonada, según se ordene. No obstante, la Dirección Facultativa podrá modificar la profundidad, si la vista de las condiciones del terreno lo estimara necesario a fin de conseguir una cimentación satisfactoria.

2.3. Relleno y apisonado de zanjas de pozos.

Consiste en la extensión o compactación de materiales terrosos, procedentes de excavaciones anteriores o préstamos para relleno de zanjas y pozos.

2.3.1. Extensión y compactación.

Los materiales de relleno se extenderán en tongadas sucesivas de espesor uniforme y sensiblemente horizontales. El espesor de estas tongadas será el adecuado a los medios disponibles para que se obtenga en todo el mismo grado de compactación exigido. La superficie de las tongadas será horizontal o convexa con pendiente transversal máxima del dos por ciento. Una vez extendida la tongada, se procederá a la humectación si es necesario.

El contenido óptimo de humedad se determinará en obra, a la vista de la maquinaria disponible y de los resultados que se obtengan de los ensayos realizados. En los casos especiales en que la humedad natural del material sea excesiva para conseguir la compactación prevista, se tomarán las medidas adecuadas procediendo incluso a la disecación por oreo, o por adición de mezcla de materiales secos o sustancias apropiadas (cal viva, etc.).

Conseguida la humectación más conveniente, posteriormente se procederá a la compactación mecánica de la tongada. Sobre las capas en ejecución debe prohibirse la acción de todo tipo de tráfico hasta que se haya completado su composición. si ello no es factible el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que se concentren rodadas en superficie.

Art. 3 Morteros.

3.1. Dosificación de morteros.

Se fabricarán los tipos de morteros especificados en las unidades de obra, indicándose cual ha de emplearse en cada caso para la ejecución de las distintas unidades de obra. Los materiales cumplirán lo expuesto en los Art. 1 y 3 del capítulo V.2 del presente pliego.

3.2. Fabricación de morteros.

Los morteros de fabricarán en seco a ser posible a cubierto, continuándose el batido después de verter el agua en la forma y cantidad fijada, hasta obtener una plasta homogénea de color y consistencia uniforme sin palomillas ni grumos. Se podrá realizar el batido de la mezcla por medio de hormigonera (5÷10 minutos). El mortero tendrá una buena consistencia plástica para su empleo, se evitará todo exceso de agua.

3.3. Puesta en obra.

Los paramentos en los que se aplique el mortero se dejarán con la junta degollada, libre de polvo y se humedecerán con anterioridad a la aplicación. Durante el tiempo de curado de los enfoscados se tomarán las medidas necesarias para ayudar a este fenómeno, tales como el regado en épocas calurosas, protección contra fuertes soleamientos y heladas. En los enfoscados se prohibirá el bruñido de la superficie, para evitar la formación de hojas o escamas que puedan desprenderse.

Art. 4 Encofrados.

4.1. Construcción y montaje.

Tanto las uniones como las piezas que constituyen los encofrados, deberán poseer la resistencia y la rigidez necesarias para que con la marcha prevista de hormigonado y especialmente bajo los efectos dinámicos producidos por el sistema de compactación exigido o adoptado, no se originen esfuerzos anormales en el hormigón, ni durante su puesta en obra, ni durante su periodo de endurecimiento, así como tampoco movimientos locales en los encofrados superiores a los 5 mm. Los enlaces de los distintos elementos o planos de los moldes serán sólidos y sencillo, de modo que su montaje se verifique con facilidad.

Los encofrados de los elementos rectos o planos de más de 6m. de luz libre se dispondrán con la contraflecha necesaria para que, una vez encofrado y cargado el elemento, este conserve una ligera cavidad en el intradós. Los moldes ya usados, y que vayan a servir para unidades repetidas serán cuidadosamente rectificadas y limpiados.

Los encofrados de madera se humedecerán antes del hormigonado, a fin de evitar la absorción del agua contenida en el hormigón, y se limpiarán especialmente los fondos dejándose aberturas provisionales para facilitar esta labor. Las juntas entre las distintas tablas deberán permitir el entumecimiento de las mismas por la humedad del riego y del hormigón, sin que, sin embargo, dejen escapar la plasta durante el hormigonado, para lo cual se podrá realizar un sellado adecuado.

4.2. Apeos y cimbras. Construcción y montaje.

Las cimbras y apeos deberán ser capaces de resistir el peso total propio y el del elemento completo sustentado, así como otras sobrecargas accidentales que puedan actuar sobre ellas (operarios, maquinaria, viento, etc.) Las cimbras y apeos tendrán la resistencia y disposición necesaria para que en ningún momento los movimientos locales, sumados en su caso a los del encofrado sobrepasen los 5mm., ni los de conjunto la milésima de la luz (1/1000).

4.3. Desencofrado y descimbrado del hormigón.

El desencofrado de costeros verticales de elementos de poco canto podrá efectuarse a un día de hormigonada la pieza, a menos que durante dicho intervalo se hayan producido bajas temperaturas y otras causas capaces de alterar el proceso normal de endurecimiento del hormigón.

Los costeros verticales de elementos de gran canto no deberán retirarse antes de los dos días con las mismas salvedades apuntadas anteriormente a menos que se emplee curado a vapor. el descimbrado podrá realizarse cuando, a la vista de las circunstancias y temperatura del resultado; las pruebas de resistencia, el elemento de construcción sustentado haya adquirido el doble de la resistencia necesaria para soportar los esfuerzos que aparezcan al descimbrar.

El descimbrado se hará de modo suave y uniforme, recomendándose el empleo de cunas, gatos, cajas de arena y otros dispositivos, cuando el elemento a descimbrar sea de cierta importancia.

Art. 5 Cubiertas

5.1 Tejados de tejas

5.1.1 Materiales

Cumplirán lo establecido en el Art. 4 del capítulo V.2 del presente pliego.

5.1.2 Ejecución

Teja curva: El frente de los aleros quedará macizado con mortero, volando las tejas canales 15 cm del borde. Los faldones se ejecutarán con hiladas paralelas a los aleros, comenzando por abajo y desde el borde lateral libre del faldón, dejando las cobijas una separación de paso de agua entre 3 y 5 cm. Todos los canales y cobijas se recibirán con mortero cada cinco hiladas. Las cubiertas y limas quedarán cubiertas en toda su longitud por tejas que se solapen un mínimo de 10 cm, recibidas con mortero y volando un mínimo de 5 cm sobre el faldón. Los bordes libres llevarán tejas frontales de protección.

Art. 6 Carpintería de taller.

La carpintería de taller se realizará en todo conforme a lo que aparece en los planos del proyecto. todas las maderas estarán perfectamente rectas, cepilladas y lijadas y bien montadas a plano y escuadra, ajustando perfectamente las superficies vistas. Las piezas se unirán con ensambles encolados lo suficientemente rígidos, quedando sus ejes en un mismo plano y formando los ángulos definidos en los planos. Las caras quedarán correctamente cepilladas, enrasadas y sin marcas.

Art. 7 Carpintería metálica.

Para la construcción y montaje de elementos de carpintería metálica se observarán rigurosamente las indicaciones de los planos del proyecto. todas las piezas de carpintería metálica deberán ser montadas, necesariamente, por la casa fabricante o personal autorizado por la misma, siendo el suministrador el responsable del perfecto funcionamiento de todas y cada una de las piezas colocadas en la obra. todos los elementos se harán en locales cerrados y desprovistos de humedad, asentadas las piezas sobre rastreles de madera, procurando que queden bien niveladas y no haya ninguna que sufra alabeo o torcedura alguna.

Art. 8 Pintura.

8.1. Condiciones generales de preparación del soporte.

La superficie que se va a pintar debe estar seca, desengrasada, sin óxido ni polvo, para lo cual se emplearán cepillos, sopletes de arena, ácidos y alices cuando sean metales. Los poros, grietas, desconchados, etc., se llenarán con másticos o empastes para dejar las superficies lisas y uniformes. Se harán con un pigmento mineral y aceite de linaza o barniz y un cuerpo de relleno para las maderas. En los paneles, se empleará yeso amasado con agua de cola, y sobre los metales se utilizarán empastes compuestos de 60-70% de pigmento (albayalde), ocre, óxido de hierro, litopon, etc. y cuerpos de relleno (creta, caolín, tiza, espato pesado), 30-40% de barniz copal o ámbar y aceite de maderas.

Los másticos y empastes se emplearán con espátula en forma de masilla; los líquidos con brocha o pincel o con el aerógrafo o pistola de aire comprimido. Los empastes, una vez secos, se pasarán con papel de lija en paredes y se alisarán con piedra pómez, agua y fieltro, sobre metales.

9.2. Aplicación de la pintura.

Las pinturas se podrán dar con pinceles y brocha, son aerógrafo, con pistola, (pulverizando con aire comprimido) o con rodillos. Las brochas y pinceles serán de pelo de diversos animales, siendo los más corrientes el cerdo o jabalí, marta, tejón y ardilla. Podrán ser redondos o planos, clasificándose por números o por los gramos de pelo que contienen. También pueden ser de nylon. Los aerógrafos o pistolas constan de un recipiente que contiene la pintura con aire a presión (1-6 atmósferas), el compresor y el pulverizador, con orificio que varía desde 0,2mm. hasta 7mm., formándose un cono de 2cm. al metro de diámetro.

Art. 9 Fontanería.

9.2. Tubería de cemento centrifugado.

Se realiza el montaje enterrado, rematando los puntos de unión con cemento. todos los cambios de sección dirección y acometida, se efectuarán por medio de arquetas registrables. En la citada red de saneamiento se situarán pozos de registro con pates para facilitar el acceso. La pendiente mínima será del 1% en aguas pluviales, y superior al 1,5% en aguas fecales y sucias.

Art. 10 Instalación eléctrica.

La ejecución de las instalaciones se ajustará a lo especificado en los reglamentos vigentes y a las disposiciones complementarias que puedan haber dictado la Delegación de Industria en el ámbito de su competencia. Así mismo, en el ámbito de las instalaciones que sea necesario, se seguirán las normas de la Compañía Suministradora de Energía. Se cuidará en todo momento que los trazados guarden las condiciones de paralelismo, horizontalidad y verticalidad necesarias donde esto sea de aplicación.

Los cruces con tuberías de agua se reducirán al mínimo indispensable y se cuidarán de la forma reglamentaria. En todos los cambios de sección de tubos, y en los sitios donde sea necesaria sacar derivaciones o alimentación a algún aparato o punto de luz, se emplearán cajas de derivación. Las tuberías empotradas podrán fijarse con yeso y las que vayan sobre muros, por medio de grapas o abrazaderas que las separen al menos 5mm. de aquellos.

10.2 Conductores.

Los conductores se introducirán con cuidado en las tuberías para evitar dañar su aislamiento. No se permitirá que los conductores tengan empalmes. En caso de tener que realizarlos se harán en las cajas de derivación y siempre por medio de clemas o conectores.

El color de la envoltura de los conductores activos se diferenciará de la de los conductores neutro y tierra, exigiéndose el color NEGRO para el conductor neutro y el VERDE CLARO para el conductor de protección. Se recomienda que los colores de la envoltura de los conductores activos sean ROJO, BLANCO y AZUL para la diferenciación de cada una de las fases. La medición se hará por punto de luz o enchufes para cada unidad de estos, en los que se incluyen los mecanismos y parte proporcional de tubería. Las líneas generales se medirán por unidad independiente.

V.4 DISPOSICIONES FINALES.

Art. 1 Materiales y unidades no descritas en el Pliego.

Para la definición de las características y forma de ejecución de los materiales y partidas de obra no descritos en el presente Pliego, se remitirán a las descripciones de los mismos, realizados en los restantes documentos de este Proyecto.

CAPITULO VI. INSTALACIONES AUXILIARES Y CONTROL DE LA OBRA.

VI. 1. INSTALACIONES AUXILIARES.

Art. 1 Instalaciones auxiliares.

La ejecución de las obras figuradas en el presente proyecto, requerirán las siguientes instalaciones auxiliares:

- Caseta de comedor y vestuario de personal, según dispone al ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Maderamen, redes y lonas en número suficiente de modo que garanticen la seguridad de los operarios y transeúntes.
- Maquinaria, andamios, herramientas y todo el material auxiliar para llevar a cabo los trabajos de este tipo.

Art. 2 Precauciones a adoptar.

Las precauciones a adoptar durante la construcción de la obra serán las previstas por la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo aprobada por O.M. de 9 de marzo de 1.971.

CAPITULO VII. NORMATIVA OFICIAL.

En la redacción del presente Proyecto Básico y en el de Ejecución que está en elaboración, se han tenido en cuenta todas las normas actualmente vigentes, tanto del M.O.P.U., como de la presidencia del Gobierno (Art. 4º Decreto 462/71 de 11 de Marzo) y en particular las siguientes:

ABASTECIMIENTO DE AGUA, VERTIDO Y DEPURACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
Orden de 28-Jul-74, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 2 y 3 Oct-74.

Corrección errores 30-Oct-74.

NORMAS BÁSICAS PARA LAS INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA.

Orden de 19-Dic-75, del Ministerio de Industria y Energía 16-Ene-76.

Corrección errores 12-Feb-76.

COMPLEMENTOS DEL APARTADO 1.5 TITULO I DE LA NORMA BÁSICA ANTERIOR.

Resolución de 14-Feb-80, de la Dirección General de la Energía 7-Mar-80.

NORMAS PROVISIONALES SOBRE INSTALACIONES DEPURADORAS Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES AL MAR.

Resolución de 23-Abr-69 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas 20-Jun-69.

INSTRUCCIONES PARA EL VERTIDO AL MAR, DESDE TIERRA, DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE EMISARIOS SUBMARINOS.

Orden de 29-Abr-77, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 25-Jun-77.

Corrección errores 23-Ago-77.

NORMAS DE EMISIÓN, OBJETIVOS DE CALIDAD, Y MÉTODOS DE MEDICIÓN DE REFERENCIA RELATIVOS A DETERMINADAS SUSTANCIAS NOCIVAS O PELIGROSAS CONTENIDAS EN LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES.

Orden de 12-Nov-87, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 23-Nov-87.

Corrección errores 18-Abr-88.

INCLUSIÓN EN LA ORDEN ANTERIOR DE NORMAS APLICABLES A NUEVAS SUSTANCIAS NOCIVAS PELIGROSAS QUE PUEDEN FORMAR PARTE DE DETERMINADOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES.

Orden de 13-Mar-89, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 20-Mar-89.

AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDEN DE 12-NOV-87 A CUATRO SUSTANCIAS NOCIVAS O PELIGROSAS QUE PUEDEN FORMAR PARTE DE DETERMINADOS VERTIDOS.

Orden de 28-Jun-91, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 8-Jul-91

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDOS DE LAS AGUAS RESIDUALES.

Orden de 23-Dic-86, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 30-Dic-86.

NORMATIVA GENERAL SOBRE VERTIDOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DESDE TIERRA AL MAR.

Real Decreto 258/1989, de 10-Mar. 16-Mar-89.

CONTADORES DE AGUA FRÍA.

Orden de 28-Dic-88, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 6-Mar-89.

CONTADORES DE AGUA CALIENTE.

Orden de 30-Dic-88, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 30-Ene-89.

ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN.

NORMA MV 101-1962 "ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN".

Decreto 195/1963, de 17-Ene., del Ministerio de la Vivienda 9-Feb-63.

MODIFICACIÓN PARCIAL MV-101/1962 CAMBIANDO SU DENOMINACIÓN POR "NBE-AE/88".

Real Decreto 1370/1988, de 11-Nov., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 17-Nov-88.

NORMA SISMORRESISTENTE PDS-1974-PARTE A.

Decreto 3209/1974, de 30-Ago., del Ministerio de Planificación del Desarrollo 21-Nov-74.

AISLAMIENTO.

NORMA BÁSICA NBA-CA-81 SOBRE CONDICIONES ACÚSTICAS DE LOS EDIFICIOS.

Real Decreto 1909/1981, de 24-Jul., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 7-Sep-81.

MODIFICACIÓN DE LA NBE ANTERIOR, DENOMINÁNDOSE NBE-CA-82.

Real Decreto 2115/1982, de 12-Ago., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 3-Sep-82.

Corrección errores 7-Oct-82.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES DE LOS ANEXOS DE LA NBE-CA-82 PASANDO A DENOMINARSE NBE-CA-88.

Orden de 29-Sep-88, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 8-Oct-88.

NORMA BÁSICA NBE-CT-79 SOBRE CONDICIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS.

Real Decreto 2429/1979, de 6-Jul., de la Presidencia del Gobierno 22-Oct-79.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SU HOMOLOGACIÓN.

Real Decreto 2709/1985, de 27-Dic., del Ministerio de Industria y Energía 15-Mar-86.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE FIBRA DE VIDRIO PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SU HOMOLOGACIÓN.

Real Decreto 1637/1986, de 13-Jun., del Ministerio de Industria y Energía 5-Ago-86.

APARATOS ELEVADORES.

REGLAMENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y SU MANUTENCIÓN.

Real Decreto 2291/1985, de 8-Nov., del Ministerio de Industria y Energía 11-Dic-85.

INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AEM1 REFERENTE A ASCENSORES ELECTROMECAÑICOS.

Orden de 23-Sep-87, del Ministerio de Industria y Energía 6-Oct-87.

Corrección errores 12-May-88.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS NO PREVISTAS EN LA ITC-MIE-AEM1, DEL REGLAMENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN.

Resolución de 27-Abr-92, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 15-May-92.

APARATOS ELEVADORES HIDRAÚLICOS.

Orden de 30-Jul-74, del Ministerio de Industria y Energía 9-Ago-74.

INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AM2 REFERENTES A GRÚAS TORRE DESMONTABLES PARA OBRAS.

Orden de 28-Jun-88, del Ministerio de Industria y Energía 7-Jul-88.

MODIFICACIÓN DE LA ITC-MIE-AM2 ANTERIOR.

Orden de 16-Abr-90, del Ministerio de Industria y Energía 24-Abr-90.

Corrección errores 14-May-90.

MODIFICACIÓN DE LA ITC-MIE-AM1 ASCENSORES ELECTROMECAÑICOS.

Orden de 12-Sep-91, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 17-Sep-91.

Corrección errores 12-Oct-91.

APARATOS A PRESIÓN.

REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN.

Real Decreto 1244/1979, de 4-Abr., del Ministerio de Industria y Energía 29-May-79.

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6,9,19 Y 22 DEL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN.

Real Decreto 1504/1990, de 23-Nov., del Ministerio de Industria y Energía 28-Nov-90

INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AP1. CALDERAS, ECONOMIZADORES Y OTROS APARATOS.

Orden de 17-Mar-81, del Ministerio de Industria y Energía 8-Abr-81.

Corrección errores 22-Dic-81.

MODIFICACIÓN DE LA ITC-MIE-AP1 ANTERIOR.

Orden de 28-Mar-85, del Ministerio de Industria y Energía 13-Abr-85

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN

Real Decreto 507/1982, de 15-Ene., del Ministerio de Industria y Energía 12-Mar-82

ITC-MIE-AP2. TUBERÍAS PARA FLUIDOS RELATIVOS A CALDERAS

Orden de 6-Oct-80, del Ministerio de Industria y Energía 4-Nov-80

ITC-MIE-AP5. EXTINTORES DE INCENDIOS.

Orden de 31-May-82, del Ministerio de Industria y Energía 23-Jun-82.

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2,9 Y 10 DE LA ITC-MIE-AP5 ANTERIOR.

Orden de 26-Oct-83, del Ministerio de Industria y Energía 7-Nov-83

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1,4,5,7,9 Y 10 DE LA ITC-MIE-AP5 ANTERIOR

Orden de 31-May-85, del Ministerio de Industria y Energía 20-Jun-85.

ITC-MIE-AP 11. APARATOS DESTINADOS A CALENTAR O ACUMULAR AGUA CALIENTE FÁBRICADOS EN SERIE.

Orden de 31-May-85, del Ministerio de Industria y Energía 21-Jun-85

Corrección errores 13-Ago-85.

ITC-MIE-AP 12. CALDERAS DE AGUA CALIENTE

Orden de 31-May-85, del Ministerio de Industria y Energía 20-Jun-85.

ITC-MIE-AP 13. INTERCAMBIADORES

Orden de 11-Oct-88, del Ministerio de Industria y Energía 21-Oct-88.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

NORMAS SOBRE LA SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Resolución de 5-Oct-76, de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social 28-Oct-76.

RESERVA Y SITUACIÓN DE LAS V.P.O. DESTINADAS A MINUSVÁLIDOS.

Real Decreto 355/1980, de 25-Ene., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 28-Feb-80.

ACCESOS, APARATOS ELEVADORES Y CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS PARA MINUSVÁLIDOS EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Orden de 3-Mar-90, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 18-Mar-80.

INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS (Título IX, Artículo 54 a 61).

Ley 13/1982, de 7-Abr.30-Abr-82.

MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS.

Real Decreto 556/1989, de 19-May., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 23-May-89.

PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

Ley 8/1993, de 22 de junio, de la Comunidad Autónoma de Madrid 25-Ago-93.

CARPINTERÍA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERFILES EXTRUIDOS DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES Y SU HOMOLOGACIÓN.

Real Decreto 2699/1985, de 27-Dic., del Ministerio de Industria y Energía 22-Feb-86.

MARCA DE CALIDAD PARA PUERTAS PLANAS DE MADERA.

Real Decreto 146/1989, del Ministerio de Industria y Energía 14-Nov-89.

CEMENTO.

INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS "RC-93".

Real Decreto 823/1993, de 28 de May., del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno 22-Jun-93.

Corrección errores 2-Ago-93.

OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FÁBRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS.

Real Decreto 1313/1988, de 8-Oct., del Ministerio de Industria y Energía 24-Nov-88.

MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS UNE DEL ANEXO AL REAL DECRETO 1313/1988, de 28 de OCTUBRE, SOBRE OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE CEMENTOS.

Orden de 28-Jun-89, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno 30-Jun-89.

CUBIERTAS.

NORMA BÁSICA DE EDIFICACIÓN "NBE-QB-90" CUBIERTAS CON MATERIALES BITUMINOSOS.

Real Decreto 1572/1990, de 30-Nov., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 7-Dic-90.

NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN, "NBE-MV-111-1981" PLACAS Y PANELES DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO.

Real Decreto 2169/1981, de 22-May., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 24-Sep-81.

ELECTRICIDAD.

REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. "REBT".

Decreto 2413/1973, de 20-Sep., del Ministerio de Industria y Energía 9-Oct-73.

MODIFICACIÓN DEL "REBT". ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 2º.

Real Decreto 2295/1985, de 9-Oct., del Ministerio de Industria y Energía 12-Dic-85.

"REBT" MEDIDA DE AISLAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

Resolución de 30-Abr-74, de la Dirección General de la Energía 7-May-74.

APROBACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS "MI BT del REBT".

Orden de 31-Oct-73, del Ministerio de Industria y Energía 28/31-Dic-73

APLICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS ANTERIORES.

Orden de 6-Abr-74, del Ministerio de Industria 15-abr-74.

MODIFICACIÓN PARCIAL Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS "MI BT 004,007 y 017" ELÉCTRICAS.

Orden de 19-Dic-77, del Ministerio de Industria y Energía 26-Ene-78.

MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA "MI BT" 025.

Orden de 19-Dic-77, del Ministerio de Industria y Energía 13-Ene-78.

Corrección errores 6-Nov-78.

INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA "MI BT" 044, NORMAS UNE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Orden de 30-Sep-80, del Ministerio de Industria y Energía 17-Oct-80.

MODIFICACIÓN DEL APARTADO 7.1.2 DE LA INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA "MI BT" 025.

Orden de 30-Jun-81, del Ministerio de Industria y Energía 13-Ago-81.

INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA "MI BT" 004. NORMAS UNE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Orden de 5-Jun-82, del Ministerio de Industria y Energía 12-Jun-82.

MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS "MI BT" 004 y 008 NORMAS UNE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Orden de 11-Jul-83, del Ministerio de Industria y Energía 22-Jul-83.

MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS "MI BT" 025 y 044.

Orden de 5-Abr-84, del Ministerio de Industria y Energía 4-Jun-84.

MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ITC "MI BT" 026.

Orden de 13-Ene-88, del Ministerio de Industria y Energía 26-Ene-88.

ADAPTACIÓN AL PROGRESO TÉCNICO DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ITC "MI BT" 026.

Orden de 24-Jul-92, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 4-Ago-92.

AUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE SISTEMAS DE INSTALACIONES CON CONDUCTORES AISLADOS BAJO CANALES PROTECTORES DE MATERIAL PLÁSTICO.

Resolución de 18-Ene-88, de la Dirección General de Innovación Industrial 19-Feb-88.

REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

Real Decreto 3275/1982, de 12-Nov., del Ministerio de Industria y Energía 1-Dic-82.

Corrección errores 18-Ene-83.

INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS "MIE-RAT" DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.

Orden de 6-Jul-84, del Ministerio de Industria y Energía 1-Ago-84.

COMPLEMENTO DE LA "ITC-RAT" 20.

Orden de 18-Oct-84, del Ministerio de Industria y Energía 25-Oct-84.

NORMAS SOBRE VENTILACIÓN Y ACCESO DE CIERTOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

Resolución de 19-Jun-84, de la Dirección General de la Energía 26-Jun-84.

MODIFICACIÓN DE LAS ITC "MIE-RAT" 1, 2, 7, 9, 15, 16, 17 y 18.

Orden de 23-Jun-88, del Ministerio de Industria y Energía 5-Jul-88.

Corrección errores 4-Oct-88.

ACTUALIZACIÓN DE LA ITC "MIE-RAT" 13 y 14.

Orden de 27-Nov-87, del Ministerio de Industria y Energía 5-Dic-87.

DESARROLLO Y COMPLEMENTO DEL REAL DECRETO 7/1988 DE 8-ENE. SOBRE EXIGENCIAS DE SEGURIDAD DE MATERIAL ELÉCTRICO.

Orden de 6-Jun-89, del Ministerio de Industria y Energía 21-Jun-89.

NORMAS SOBRE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS.

Real Decreto 2949/1982, de 15-Oct., del Ministerio de Industria y Energía 12-Nov-82.

Corrección errores 4-Dic-82

Corrección errores 29-Dic-82.

Corrección errores 21-Feb-83.

REGLAMENTO DE CONTADORES DE USO CORRIENTE CLASE 2.

Real Decreto 875/1984, de 28-Mar., de la Presidencia de Gobierno 12-May-84.

Corrección errores 22-Oct-84.

ESTRUCTURAS DE ACERO.

NORMA MV-104-1966. EJECUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE ACERO LAMINADO EN LA EDIFICACIÓN.

Decreto 1851/1967, de 3-Jun., del Ministerio de la Vivienda 25-Ago-67.

NORMA-MV-105-1967. ROBLONES DE ACERO.

Decreto 685/1969, de 30-Ene., del Ministerio de la Vivienda 22-Abr-69.

NORMA-MV-106-1968. TORNILLOS ORDINARIOS, CALIBRADOS, TUERCAS Y ARANDELAS DE ACERO PARA ESTRUCTURAS.

Decreto 685/1969, de 30-Ene., del Ministerio de la Vivienda 22-Abr-69.

NORMA-MV-107-1968. TORNILLOS DE ALTA RESISTENCIA Y SUS TUERCAS Y ARANDELAS.

Decreto 685/1969, de 30-Ene., del Ministerio de la Vivienda 22-Abr-69.

NORMA-MV-103-1972. CALCULO DE ESTRUCTURAS DE ACERO LAMINADO EN LA CONSTRUCCIÓN.

Decreto 1353/1973, de 12-Abr., del Ministerio de la Vivienda 27/28-Jun-73.

NORMA-MV-102-1975. ACERO LAMINADO PARA ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN.

Real Decreto 2899/1976, de 16-Sep., del Ministerio de la Vivienda 14-Dic-76.

NORMA-MV-108-1976. PERFILES HUECOS DE ACERO PARA ESTRUCTURAS.

Real Decreto 3253/1976, de 23-Dic., del Ministerio de la Vivienda 1-Feb-76.

NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN NBE-MV-109-1979. PERFILES CONFORMADOS DE ACERO PARA ESTRUCTURAS.

Real Decreto 3180/1979, de 7-Dic., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 1-Abr-80.

NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN NBE-MV-110-1982. CALCULO DE PIEZAS DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO PARA LA EDIFICACIÓN.

Real Decreto 2048/1982, de 28-May., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 27-Ago-82.

NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN NBE-MV-111-1980. PLACAS Y PANELES DE CHAPA CONFORMADAS DE ACERO.

Real Decreto 2169/1981, de 22-May., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 24-Sep-81.

ESTRUCTURAS DE FORJADOS.

FÁBRICACIÓN Y EMPLEO DE ELEMENTOS RESISTENTES PARA PISOS Y CUBIERTAS

Real Decreto 1630/1980, de 18-Jul., de la Presidencia del Gobierno 8-Ago-80.

MODIFICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO ANTERIOR SOBRE AUTORIZACIÓN DE USO PARA LA FÁBRICACIÓN Y EMPLEO DE ELEMENTOS RESISTENTES DE PISOS Y CUBIERTAS.

Orden de 29-Nov-89, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 16-Dic-89.

ALAMBRES TREFILADOS LISOS Y CORRUGADOS PARA MALLAS ELECTROSOLDADAS Y VIGUETAS SEMIRRESISTENTES DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Real Decreto 2702/1985, de 18-Dic., del Ministerio de Industria y Energía 28-Feb-86.

INSTRUCCIONES PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ARMADO O PRETENSADO "EF-88".

Real Decreto 824/1988, de 15-Jul., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 25-Nov-88.

Corrección errores 25-Nov-88.

ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.

INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE HORMIGÓN PRETENSADO "EP-93".

Real Decreto 805/1993, de 28-May., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 26-Jun-93.

INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE HORMIGÓN EN MASA O ARMADO "EH-91".

Real Decreto 1039/1991, de 28-Jun., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 3-Jul-91.

ARMADURAS ACTIVAS DE ACERO PARA HORMIGÓN PRETENSADO.

Real Decreto 2365/1985, de 20-Nov., del Ministerio de Industria y Energía 21-Dic-85.

FONTANERÍA.

NORMAS TÉCNICAS SOBRE GRIFERÍA SANITARIA PARA LOCALES DE HIGIENE CORPORAL, COCINAS Y LAVADEROS Y SU HOMOLOGACIÓN.

Real Decreto 358/1985, de 23-Ene., del Ministerio de Industria y Energía 22-Mar-85.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS APARATOS SANITARIOS CERÁMICOS PARA LOS LOCALES ANTES CITADOS.

Orden de 14-May-86, del Ministerio de Industria y Energía 4-Jul-86.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS APARATOS SANITARIOS CERÁMICOS PARA COCINAS Y LAVADEROS.

Orden de 23-Dic-86, del Ministerio de Industria y Energía 21-Ene-87.

NORMAS TÉCNICAS SOBRE CONDICIONES PARA HOMOLOGACIÓN DE GRIFERÍAS.

Orden de 15-Abr-85, del Ministerio de Industria y Energía 20-Abr-85.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SOLDADURAS BLANDAS ESTAÑO-PLATA Y SU HOMOLOGACIÓN.
Real Decreto 2708/1985, del 27-Dic., del Ministerio de Industria y Energía 15-Mar-86.

INSTALACIONES ESPECIALES.

PROHIBICIÓN DE PARARRAYOS RADIOACTIVOS.

Real Decreto 1428/1986, de 13-Jul., del Ministerio de Industria y Energía 11-Jul-86.

CONCESIÓN PLAZO DE 2 AÑOS PARA RETIRADA CABEZALES DE LOS PARARRAYOS RADIATIVOS.
Real Decreto 904/1987, de 13-Jun., del Ministerio de Industria y Energía 11-Jul-87.

LADRILLO.

NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN "NBE-FL-90". MUROS RESISTENTES DE FÁBRICA DE LADRILLO.

Real Decreto 1723/1990, de 29-Dic., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 4-Ene-91.

PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN DE LADRILLOS CERÁMICOS EN LAS OBRAS "RL-88".

Orden de 27-Jul-88, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno 3-Ago-88.

MEDIO AMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL.

REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS

Decreto 2414/1961, de 30-Nov.7-Dic-61.

Corrección errores 7-Mar-62.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.

Orden de 15-Mar-63, del Ministerio de la Gobernación 2-Abr-63.

CALIFICACIONES DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE SERVICIOS TÉCNICOS.

Circular de 10-Abr-68, de la Comisión Central de Saneamiento 10-May-68.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTES CITADO EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y SOBRE ACTIVIDADES EJECUTABLES POR ORGANISMOS OFICIALES.

Decreto 2183/1968, de 16-Ago. 20-Sep-68.

Corrección errores 5-Oct-68.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO.

Ley 38/1972, de 22-Dic., de la Jefatura del Estado 22-Dic-72.

DESARROLLO DE LA LEY ANTERIOR.

Decreto 833/1975, de 6-Feb., del Ministerio de Planificación del Desarrollo 22-Abr-75.

Corrección errores 9-Jun-75.

MODIFICACIÓN DEL DECRETO ANTERIOR.

Real Decreto 547/1979, de 20-Feb., del Ministerio de Industria y Energía 23-Mar-79.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28-Jun. 30-Jun-86.

REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL REAL DECRETO ANTERIOR.

Real Decreto 1131/1988, de 30-Sep. 5-Oct-88.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

NORMA BÁSICA DE EDIFICACIÓN "NBE-CPI-91". CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS.

Real Decreto 279/1991, de 1-Mar., del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 8-Mar-91.

Corrección errores 18-May-91.

ANEJO C, "CONDICIONES PARTICULARES PARA EL USO COMERCIAL" DE LA NORMA "NBE-CPI-91; CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EN LOS EDIFICIOS".

Real Decreto 1230/1993, de 23-Jul., del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente 27-Ago-93.

REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Real Decreto 1942/1993, de 5-Nov., del Ministerio de Industria y Energía 14-Dic-93.

RESIDUOS.

DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

LEY 42/1975, de 19-Nov. 21-Nov-75.

ADAPTACIÓN DE LA LEY ANTERIOR A LA DIRECTIVA 75/442 CEE DE 15-JUL-75

Real Decreto Legislativo 1163/1986, de 13-Jun. 23-Jun-86.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Orden de 20-May-52, del Ministerio de Trabajo 15-Jun-52.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTERIOR.

Orden de 10-Dic-53, del Ministerio de Trabajo 22-Dic-53.

COMPLEMENTO DEL REGLAMENTO ANTERIOR.

Orden de 23-Sep-66, del Ministerio de Trabajo 1-Oct-66.

ORDENANZA DEL TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, VIDRIO Y CERÁMICA (CAP. XVI).

Orden de 28-Ago-70, del Ministerio de Trabajo 5 a 9-Sep-70.

Corrección errores 17-Oct-70.

INTERPRETACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA ORDENANZA ANTERIOR.

Orden de 21-Nov-70, del Ministerio de Trabajo 28-Nov-70.
INTERPRETACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA ORDENANZA ANTERIOR.
Resolución de 24-Nov-70, de la Dirección General del Trabajo 5-Dic-70.
ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
Orden de 9-Mar-71, del Ministerio de Trabajo 16/17-Mar-71.
Corrección errores 6-Abr-71.
ANDAMIOS. CAPITULO VII DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE DE 1940.
Orden de 31-Ene-40, del Ministerio de Trabajo 3-Feb-40.
NORMAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
Orden de 26-Ago-40, del Ministerio de Trabajo 29-Ago-40.
OBLIGATORIEDAD DE LA INCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS CON PRESUPUESTO SUPERIOR A 100 MILLONES DE PESETAS O QUE EMPLEE A MAS DE 50 TRABAJADORES.
Real Decreto 555/1986, de 21-Feb., de la Presidencia del Gobierno 21-Mar-86.
MODELO DE LIBRO DE INCIDENCIAS CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EN QUE SEA OBLIGATORIO EL ESTUDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE.
Orden de 20-Sep-86, del Ministerio de Trabajo 13-Oct-86.
Corrección errores 31-Oct-86.
NUEVA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 6 y 8 DEL REAL DECRETO 555/1986 DE 21-FEB., ANTES CITADO.
Real Decreto 84/1990, de 19-Ene., del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno 25-Ene-91.

VIDRIERÍA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BLINDAJES TRANSPARENTES Y TRANSLÚCIDOS Y SU HOMOLOGACIÓN.
Orden de 13-Jun-86, del Ministerio de Industria y Energía 8-Jul-86.

YESO Y ESCAYOLA.

PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN DE YESOS Y ESCAYOLAS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN "RY-85".
Orden de 31-May-85, de la Presidencia del Gobierno 10-Jun-85.
YESOS Y ESCAYOLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PREFÁBRICADOS DE YESOS Y ESCAYOLAS.
Real Decreto 1312/1986, de 25-Abr., del Ministerio de Industria y Energía 1-Jul-86.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
Decreto 286/1992, de 8-Oct., de la Consellería de la Presidencia 21-Oct-92.
SUPRESIÓN DE LA CÉDULA DE HABITABILIDAD ANEXO DE CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
Decreto 311/1992, de 12-Nov., de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas 20-Nov-92.
Corrección de errores 5-Feb-93.
CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
Decreto 232/1993, de 30-Sep., de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas 15-Oct-93.

Asimismo se tendrán en cuenta aquellas instrucciones, pliegos y reglamentos que modifiquen, complementen, corrijan las anteriores o sean de nueva aparición y de carácter obligatorio.

Lugo, marzo de 2010.

Fdo.: LUISA SERRANO GARCÍA

6. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	
Presupuesto de Ejecución Material	495.604,01 €
13% Gastos Generales	64.428,52 €
6% Beneficio Industrial	29.736,24 €
Total Presupuesto de Ejecución por Contrata	589.768,77 €
IVA 16%	94.363,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN	684.131,77 €

Asciende el presupuesto total a la cantidad de seiscientos ochenta y cuatro mil, ciento treinta y un euros, con setenta y siete céntimos.

Lugo, marzo de 2010.

Fdo.: LUISA SERRANO GARCÍA

*NOTA: El presupuesto destinado a **gestión de residuos de la construcción** está incluido en los diferentes capítulos de forma proporcional a cada uno de ellos en la partida de contenedores de escombros.*

6.1. CUADRO DE MANO DE OBRA

Cuadro de mano de obra

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad (Horas)	Total (euros)
1	Capataz	18,29	4,125 h.	75,45
2	Oficial primera	18,28	1.542,713 h.	28.200,79
3	Oficial segunda	17,24	569,837 h.	9.823,99
4	Ayudante	16,66	696,544 h.	11.604,42
5	Peón especializado	16,05	2.143,913 h.	34.409,80
6	Peón ordinario	15,93	3.231,934 h.	51.484,71
7	Oficial 1ª encofrador	16,83	16,090 h.	270,79
8	Ayudante encofrador	15,79	16,090 h.	254,06
9	Oficial 1ª ferralla	16,24	6,555 h.	106,45
10	Ayudante ferralla	15,24	6,555 h.	99,90
11	Oficial cantero	17,90	221,500 h.	3.964,85
12	Ayudante cantero	16,99	236,307 h.	4.014,86
13	Oficial soldador, alicatador	17,90	54,000 h.	966,60
14	Ayudante soldador, alicatador	16,84	21,600 h.	363,74
15	Oficial 1ª cerrajero	16,40	428,370 h.	7.025,27
16	Ayudante cerrajero	15,43	477,786 h.	7.372,24
17	Oficial 1ª carpintero	18,80	196,722 h.	3.698,37
18	Ayudante carpintero	16,99	22,472 h.	381,80
19	Oficial 1ª electricista	18,17	24,750 h.	449,71
20	Oficial 2ª electricista	16,99	24,750 h.	420,50
21	Oficial 1ª pintura	17,75	1.539,018 h.	27.317,57
22	Ayudante pintura	16,25	93,863 h.	1.525,27
23	Ayudante revocador	17,76	1.097,366 h.	19.489,22
24	Especialista reintegraciones e injertos	16,50	145,768 h.	2.405,17
25	Especialista restaurador pintura	32,08	18,430 h.	591,23
26	Especialista en gommage	16,50	760,516 h.	12.548,51
			Importe total:	228.865,27

6.2. CUADRO DE MAQUINARIA

Cuadro de maquinaria

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad	Total (euros)
1	Grúa telescópica autoprop. 20 t.	49,33	1,152h.	56,83
2	Compre.aire caliente secado mad.	17,92	760,516h.	13.628,45
3	Batidera mecánica fosas apagado	3,70	0,496h.	1,84
4	Balsa apagado de cal por fusión	0,27	41,664h.	11,25
5	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	37,409h.	92,40
6	Batidera mecánica	1,22	0,488h.	0,60
7	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,05	4,950h.	302,20
8	Compr. estático eléctrico m.p. 5 m3/min.	3,25	2,662h.	8,65
9	Martillo manual picador neumático 9 kg	3,07	4,124h.	12,66
10	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	10,76	6,600h.	71,02
11	Camión basculante de 8 t.	31,04	63,000h.	1.955,52
12	Camión basculante 4x2 10 t.	30,65	3,114h.	95,44
13	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	6,600h.	226,12
14	Camión con grúa 6 t.	42,07	0,600h.	25,24
15	Camión cabina ventosa gommeage	41,00	760,516h.	31.181,16
16	Canon de desbroce a vertedero	6,72	5,190m3	34,88
17	Canon de tierra a vertedero	6,72	165,000m3	1.108,80
18	Sulfatadora mochila	1,50	0,810h.	1,22
19	Corte c/sierra disco hormig.viejo	7,12	47,700m.	339,62
20	Regla vibrante eléctrica 2 m.	2,51	0,810h.	2,03
21	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=79mm.	4,99	3,060h.	15,27
22	Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV	4,09	33,555h.	137,24
23	Eq. de inyección manual resinas	5,21	148,000h.	771,08
24	Taladro eléctrico	2,55	33,555h.	85,57
25	Rodillo giratorio de hilos	3,02	28,204h.	85,18
26	Cepilladora mecánica	0,98	4,004h.	3,92
27	m2. alq. andamio acero galvanizado	0,09	20.726,550d.	1.865,39
28	Montaje y desm. and. h<8 m.	5,90	690,885m2	4.076,22
29	m2. alq. red mosquitera andamios	0,01	20.726,550d.	207,27
30	Montaje y desm. red andam.	1,06	690,885m2	732,34
31	Alq.and.mot.hidráulico plat=18,5m h=25m	2.567,60	3,300ms	8.473,08
32	Mont/desm.and.mot.hidrául.plat=18,5 h=25	1.010,20	3,300ud	3.333,66
33	Transport.entr/recog.50km and.hidráulico	553,67	3,300ud	1.827,11
34	Arriostramientos a fachada	147,75	3,300ud	487,58
35	Entreg. y recog. cont. 7 m3 d<10 km	150,00	37,300ud	5.595,00
			Importe total:	76.851,84

6.3. CUADRO DE MATERIALES

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad Empleada	Total (euros)
1	Arena de río 0/6 mm.	17,48	93,204 m3	1.629,21
2	Arena de miga cribada	22,05	1,962 m3	43,26
3	Arenilla de polvo de mármol	0,10	0,526 kg	0,05
4	Arena triturada lavada 0/3 mm.	20,08	29,503 m3	592,42
5	Arena caliza de machaqueo 0/5 mm	17,02	0,160 m3	2,72
6	Arena caliza de machaqueo 0,5/1,5 mm	19,78	0,160 m3	3,16
7	Arena caliza machaq. sacos 0,3 mm	0,35	569,000 kg	199,15
8	Garbancilo selecc.18/20 mm.	18,73	1,200 m3	22,48
9	Grava machaqueo 40/80 mm.	22,89	0,819 m3	18,75
10	Canto rodado de río (60/100)	30,50	56,700 m3	1.729,35
11	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	34,388 t.	3.526,83
12	Cemento blanco BL 22,5 X sacos	176,00	0,036 t.	6,34
13	Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R sacos	196,37	0,017 t.	3,34
14	Cal viva molida a granel Q	72,01	0,048 t.	3,46
15	Cal hidratada en sacos S	119,94	1,677 t.	201,14
16	Desenconfrente p/encofrado madera	1,79	1,673 l.	2,99
17	Mortero Sika Monotop 612 por 1cm de espesor	1,11	80,740 kg	89,62
18	Sika Monotop 610	2,23	23,100 kg	51,51
19	Mortero Sika Monotop 618 por 6cm de espesor	0,73	506,000 kg	369,38
20	Agua obra	1,11	751,001 m3	833,61
21	Pequeño material	1,30	168,600 ud	219,18
22	Sikalatex	4,89	1.861,860 kg	9.104,50
23	Pigmentos de tierra natural	2,81	4,486 kg	12,61
24	Aditivo inhibidor de la corrosión, de Basf Construction Chemicals, a través de un doble mecanismo de bloqueo de poros y pasivador de armaduras.	40,05	0,369 l.	14,78
25	Castaño c/II-75 <8m secado 1 año	519,17	0,500 m3	259,59
26	Castaño c/I-80 <8m secado 2 años	786,65	1,237 m3	973,09
27	Tablero aglom. hidrofugo 3,66x1,83x22	16,60	11,219 m2	186,24
28	Madera pino encofrar 26 mm.	245,46	0,143 m3	35,10
29	Hormigón HA-25/P/20/I central	83,18	0,819 m3	68,12
30	Hormigón HA-30/P/20/I central	87,14	7,650 m3	666,62
31	Hormigón HA-35/P/20/I central	91,59	6,075 m3	556,41
32	Horm.H-200 ár.rodado 8 mm. cent.	96,72	6,075 m3	587,57
33	Ladrillo perforado toscó 24x11,5x7 cm.	101,00	0,416 mud	42,02
34	Ladrillo perforado toscó 24x11,5x5 cm.	92,50	4,100 mud	379,25
35	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15/CEM	70,00	0,025 m3	1,75
36	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	60,45	0,200 m3	12,09
37	Albardilla p.gran.labrada 30x3 cm	50,00	177,000 m.	8.850,00
38	Ripio de piedra de musgo	20,41	1,089 t.	22,23
39	Perpiaño de piedra de musgo	31,30	1,922 t.	60,16
40	Mampuesto irregular de pedernal	119,28	0,330 t.	39,36
41	Mampuesto irregular de piedra musgo	20,22	9,184 t.	185,70
42	Bloque granito gris quintana 1ª	980,50	0,594 m3	582,42
43	Hierro fundido en fundición gris	6,43	96,800 kg	622,42
44	Puntas 17x70	7,45	1,250 kg	9,31
45	Puntas 20x100	7,21	5,596 kg	40,35
46	Clavo pucelado 25 cm. carp.armar	1,13	10,000 ud	11,30
47	Tapa cuadrada HA e=8cm 125x125cm	49,91	2,000 ud	99,82
48	Losa remate pozo ench-camp.HA D=1500/600	197,38	1,000 ud	197,38
49	Cerco/tapa FD/40Tn junta insonoriz.D=60	59,86	1,000 ud	59,86
50	Aro nivelaci.pozo ench-camp. h=50 D=600	9,55	1,000 ud	9,55
51	Jta.gom.losa bas.pozo ench.-camp. D=1500	16,95	1,000 ud	16,95
52	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	2,834 kg	3,88
53	Aceró corrugado B 500 S	0,63	519,640 kg	327,37
54	Malla 15x15x6 2,870 kg/m2	1,90	58,231 m2	110,64
55	Malla 20x30x4 0,822 kg/m2	0,75	57,120 m2	42,84
56	Malla refuerzo fibra vidrio	1,51	535,395 m2	808,45

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad Empleada	Total (euros)
57	Puntas acero 17x70	1,26	29,340 kg	36,97
58	Pizarra 27x18 cm. especial	18,25	215,160 m2	3.926,67
59	Remate chapa galvaniz.desa.25 cm	4,14	136,920 m.	566,85
60	Pieza ventilación chapa galvaniz.	7,51	9,780 ud	73,45
61	Mortero Sika Top 122	4,50	3.293,815 kg	14.822,17
62	Mort. Sika Top 209	2,38	3.059,400 kg	7.281,37
63	Geocompuesto Bentonita Voltex	7,85	12,738 m2	99,99
64	Bentonita granular SS-100	1,14	1,506 kg	1,72
65	Mat. auxiliar colocación tarima	4,02	82,480 ud	331,57
66	Rastrel pino 7,5x2,5 cm.	1,61	384,357 m.	618,81
67	Tarima maciza castaño 1100x90x18 mm.	56,24	86,604 m2	4.870,61
68	Adoquín granito 5x5x5 cm	30,00	284,500 m2	8.535,00
69	Desactivante de fraguado	13,94	12,150 kg	169,37
70	Resina acabado pavi.horm.impres.	3,34	12,150 l.	40,58
71	Fibra polipropileno armado horm.	14,88	5,468 kg	81,36
72	Tarima madera exteriores Ipé	109,67	12,000 m2	1.316,04
73	Rastrel madera 40x50	2,86	30,000 m.	85,80
74	Clip fijación oculta	0,98	240,000 ud	235,20
75	Junta dilatac.10 cm/16 m2 pavim.	0,50	40,500 ud	20,25
76	Pieza esmaltada especial esquina 5x20 cm	10,00	159,000 ud	1.590,00
77	Bola de hierro 40 mm.	5,15	142,000 ud	731,30
78	Cancela tubos ac.lamin.frío 60x40	118,28	28,800 m2	3.406,46
79	Cancela perfil acero macizo	240,41	1,800 m2	432,74
80	Pletina acero 40/5 mm.	0,74	4.280,000 kg	3.167,20
81	Tubo redondo D=12 e=1,5 mm.	0,67	3.674,000 m.	2.461,58
82	Tubo redondo D=40 e=1,5 mm.	1,38	428,000 m.	590,64
83	Tapa fundición c/cerco arquetas 40x40x40	44,99	11,000 ud	494,89
84	Arq.cuadrada poliprop.35x35x60cm s/fondo	34,54	11,000 ud	379,94
85	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 16 mm2 Cu	2,62	660,000 m.	1.729,20
86	Tubo rígido PVC D 110 mm.	4,71	165,000 m.	777,15
87	Cond. ríg. 750 V 16 mm2 Cu	2,40	165,000 m.	396,00
88	E. laca poliuret. satinada color	13,83	82,760 l.	1.144,57
89	Barniz sintét. universal satinado	9,96	8,248 l.	82,15
90	Poliu. tapapo. bla. mate	8,71	18,146 l.	158,05
91	Minio de plomo marino	11,45	144,830 l.	1.658,30
92	Aditivo antibacteria.pint.agua	21,32	7,423 l.	158,26
93	Decapante universal	4,97	65,984 l.	327,94
94	Pequeño material	1,04	49,600 ud	51,58
95	Galv. estruct. tubular de 3-6 mm. esp.	0,59	890,000 kg	525,10
96	Geomembrana imperme. 350 g/m2	9,40	50,120 m2	471,13
97	Partículas micronizadas orgánicas	451,45	8,947 t.	4.039,12
98	Fila ES/32	16,32	0,276 l	4,50
99	Disolvente sintético aguarrás mi	3,60	9,328 l.	33,58
100	Gel decapante eliminación pinturas	9,70	6,666 l.	64,66
101	Aceite desnaturalizad.Jensen SI-23+ceras	36,95	22,682 l.	838,10
102	Boquilla de inyección manual resinas	0,08	370,000 ud	29,60
103	Keim Silagrund	16,65	65,987 l.	1.098,68
104	Keim Concretal-Fixativ	12,99	44,757 l.	581,39
105	Keim Spezial fixative	12,67	36,912 l.	467,68
106	Keim Concretal-Lasur	21,72	445,916 kg	9.685,30
107	Keim Restauro Lasur	23,32	246,082 kg	5.738,63
108	Deterdek	6,41	165,941 l.	1.063,68
109	Keim Ätzflüssigkeit	8,40	153,801 l.	1.291,93
110	Carga-descarga mecán.material s/camión	4,80	0,500 m3	2,40
111	Azulejo esmaltad.dibujo/original	7,00	393,600 ud	2.755,20

Cuadro de materiales

Nº	Designación	Importe		
		Precio (euros)	Cantidad Empleada	Total (euros)
			Importe total:	126.090,09

6.4. CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																																		
1	<p>m de Reparación de pilares de hormigón consistente en limpieza de zonas deterioradas con pistola neumática de agujas y posterior chorro de agua a presión. Cepillado con cepillo de puas grado St 3 hasta que queden desprovistas de la totalidad de la capa de óxido, reposición de armaduras con más de un 10% de pérdida de sección. Pasivación de las armaduras con dos manos de Sika Monotop 610 siguiendo escrupulosamente las directrices del fabricante y espolvoreado de arena de sílice. Relleno de las pérdidas de sección con mortero Sika Monotop 618 siguiendo escrupulosamente las directrices del fabricante y capa final con lcm de Sika Monotop 612 con acabado con esponja humedecida.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">32,10</td> </tr> <tr> <td>M12W020</td> <td>h.</td> <td>Rodillo giratorio de hilos</td> <td style="text-align: right;">3,02</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">6,04</td> </tr> <tr> <td>R10LL010</td> <td>m2</td> <td>LIMPIEZA CANTERÍA C/AGUA</td> <td style="text-align: right;">11,89</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">4,76</td> </tr> <tr> <td>R12H1301</td> <td>m.</td> <td>LIMPIEZA MECÁNICA Y REPOSICIÓN ARM...</td> <td style="text-align: right;">27,78</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">55,56</td> </tr> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">2,100</td> <td style="text-align: right;">38,39</td> </tr> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">2,100</td> <td style="text-align: right;">34,99</td> </tr> <tr> <td>P01DR020</td> <td>kg</td> <td>Sika Monotop 610</td> <td style="text-align: right;">2,23</td> <td style="text-align: right;">2,100</td> <td style="text-align: right;">4,68</td> </tr> <tr> <td>P01DR010</td> <td>kg</td> <td>Mortero Sika Monotop 612 por lcm d...</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">7,340</td> <td style="text-align: right;">8,15</td> </tr> <tr> <td>P01DR030</td> <td>kg</td> <td>Mortero Sika Monotop 618 por 6cm d...</td> <td style="text-align: right;">0,73</td> <td style="text-align: right;">46,000</td> <td style="text-align: right;">33,58</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">218,25</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A060	h.	Peón especializado	16,05	2,000	32,10	M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	2,000	6,04	R10LL010	m2	LIMPIEZA CANTERÍA C/AGUA	11,89	0,400	4,76	R12H1301	m.	LIMPIEZA MECÁNICA Y REPOSICIÓN ARM...	27,78	2,000	55,56	O010A030	h.	Oficial primera	18,28	2,100	38,39	O010A050	h.	Ayudante	16,66	2,100	34,99	P01DR020	kg	Sika Monotop 610	2,23	2,100	4,68	P01DR010	kg	Mortero Sika Monotop 612 por lcm d...	1,11	7,340	8,15	P01DR030	kg	Mortero Sika Monotop 618 por 6cm d...	0,73	46,000	33,58	Importe:					218,25	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	2,000	32,10																																																															
M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	2,000	6,04																																																															
R10LL010	m2	LIMPIEZA CANTERÍA C/AGUA	11,89	0,400	4,76																																																															
R12H1301	m.	LIMPIEZA MECÁNICA Y REPOSICIÓN ARM...	27,78	2,000	55,56																																																															
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	2,100	38,39																																																															
O010A050	h.	Ayudante	16,66	2,100	34,99																																																															
P01DR020	kg	Sika Monotop 610	2,23	2,100	4,68																																																															
P01DR010	kg	Mortero Sika Monotop 612 por lcm d...	1,11	7,340	8,15																																																															
P01DR030	kg	Mortero Sika Monotop 618 por 6cm d...	0,73	46,000	33,58																																																															
Importe:					218,25																																																															
2	<p>m2 de Revoco de cal compuesto por mortero de cal grasa y arena de río lavada y seca de granulometría a concretar en obra segun criterio de la Dirección Facultativa, realizado por oficial 1ª en tres capas sobre paramentos exteriores o interiores, siendo la primera un salpicado de proporción 1/4, la segunda un enfoscado de arena gruesa de proporción 1/3 y la tercera de proporción 1/1 para acabado liso-lavado y 1/2 para acabados rugosos, incluyendo los pigmentos minerales necesarios para su coloración, en paramentos verticales y horizontales, de no más de 25 mm. de espesor total, i/expulsado de aridos sobrantes por cepillado final. Medido deduciendo huecos mayores de 1,5 m2. Medios auxiliares y de seguridad, preparación previa del soporte, protección de retablos, pavimentos, elementos vegetales etc., limpieza de tajos y transporte de escombros a vertedero incluidos y p.p.andamios.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,710</td> <td style="text-align: right;">12,98</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">0,710</td> <td style="text-align: right;">11,40</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,030</td> <td style="text-align: right;">0,03</td> </tr> <tr> <td>P01DW210</td> <td>kg</td> <td>Pigmentos de tierra natural</td> <td style="text-align: right;">2,81</td> <td style="text-align: right;">0,220</td> <td style="text-align: right;">0,62</td> </tr> <tr> <td>A02C070</td> <td>m3</td> <td>MORTERO DE CAL GRASA M-10 1,5mm</td> <td style="text-align: right;">125,18</td> <td style="text-align: right;">0,020</td> <td style="text-align: right;">2,50</td> </tr> <tr> <td>A02C060</td> <td>m3</td> <td>MORTERO DE CAL GRASA M-10 0,5mm</td> <td style="text-align: right;">147,17</td> <td style="text-align: right;">0,010</td> <td style="text-align: right;">1,47</td> </tr> <tr> <td>A02C040</td> <td>m3</td> <td>MORTERO DE CAL GRASA M-15 0,3mm</td> <td style="text-align: right;">152,32</td> <td style="text-align: right;">0,010</td> <td style="text-align: right;">1,52</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">30,52</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,710	12,98	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,710	11,40	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,030	0,03	P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	0,220	0,62	A02C070	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-10 1,5mm	125,18	0,020	2,50	A02C060	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-10 0,5mm	147,17	0,010	1,47	A02C040	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-15 0,3mm	152,32	0,010	1,52	Importe:					30,52													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,710	12,98																																																															
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,710	11,40																																																															
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,030	0,03																																																															
P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	0,220	0,62																																																															
A02C070	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-10 1,5mm	125,18	0,020	2,50																																																															
A02C060	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-10 0,5mm	147,17	0,010	1,47																																																															
A02C040	m3	MORTERO DE CAL GRASA M-15 0,3mm	152,32	0,010	1,52																																																															
Importe:					30,52																																																															
3	<p>m2 de Reintegración volumétrica de lagunas y pérdidas de sección en prefabricados de hormigón por especialista restaurador.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">3,33</td> </tr> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">3,66</td> </tr> <tr> <td>O010C175</td> <td>h.</td> <td>Especialista reintegraciones e inj...</td> <td style="text-align: right;">16,50</td> <td style="text-align: right;">10,000</td> <td style="text-align: right;">165,00</td> </tr> <tr> <td>P06SR090</td> <td>kg</td> <td>Mortero Sika Top 122</td> <td style="text-align: right;">4,50</td> <td style="text-align: right;">5,000</td> <td style="text-align: right;">22,50</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">194,49</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,200	3,33	O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,200	3,66	O010C175	h.	Especialista reintegraciones e inj...	16,50	10,000	165,00	P06SR090	kg	Mortero Sika Top 122	4,50	5,000	22,50	Importe:					194,49																															
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,200	3,33																																																															
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,200	3,66																																																															
O010C175	h.	Especialista reintegraciones e inj...	16,50	10,000	165,00																																																															
P06SR090	kg	Mortero Sika Top 122	4,50	5,000	22,50																																																															
Importe:					194,49																																																															

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)
4	m2 de Reintegración de lagunas de policromía en elementos de hormigón prefabricado con pintura de silicato, ejecutada por especialista restaurador siguiendo las pautas de la policromía existente.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010C230 h. Especialista restaurador pintura 32,08 10,000	320,80
	P33T210 kg Keim Concretal-Lasur 21,72 0,500	10,86
	P33T200 l. Keim Concretal-Fixativ 12,99 0,140	1,82
	Importe:	333,48
5	m3 de Pasta de cal viva apagada, amasada manualmente.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A070 h. Peón ordinario 15,93 2,500	39,83
	P01CL030 t. Cal hidratada en sacos S 119,94 0,350	41,98
	P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,700	0,78
	Importe:	82,59
6	m3 de Cal grasa apagada en balsas por el procedimiento de fusión, almacenada en fosas durante 4-5 semanas y suministrada en pasta.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A060 h. Peón especializado 16,05 4,000	64,20
	P01CL020 t. Cal viva molida a granel Q 72,01 0,385	27,72
	P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,770	0,85
	M03C010 h. Batidera mecánica fosas apagado 3,70 4,000	14,80
	M03C020 h. Balsa apagado de cal por fusión 0,27 336,000	90,72
	Importe:	198,29
7	m3 de Lechada de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, amasado a mano, s/RC-08.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A070 h. Peón ordinario 15,93 2,000	31,86
	P01CC140 t. Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R sa... 196,37 0,500	98,19
	P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,900	1,00
	Importe:	131,05
8	m3 de Lechada de cemento blanco BL 22,5 X amasado a mano, s/RC-08.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A070 h. Peón ordinario 15,93 2,000	31,86
	P01CC120 t. Cemento blanco BL 22,5 X sacos 176,00 0,500	88,00
	P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,900	1,00
	Importe:	120,86
9	m3 de Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-10, amasado a mano, s/RC-08.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A070 h. Peón ordinario 15,93 3,000	47,79
	P01CC020 t. Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos 102,56 0,380	38,97
	P01AA020 m3 Arena de río 0/6 mm. 17,48 1,030	18,00
P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,260	0,29	
	Importe:	105,05
10	m3 de Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de miga de tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 5,00 N/mm2, amasado a mano, s/RC-08.	
	Código Ud Descripción Precio Cantidad	
	O010A070 h. Peón ordinario 15,93 1,500	23,90
	P01CC020 t. Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos 102,56 0,270	27,69
	P01AA060 m3 Arena de miga cribada 22,05 1,090	24,03
	P01DW050 m3 Agua obra 1,11 0,255	0,28
	Importe:	75,90

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																										
11	m3 de Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-10 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 10 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-08 y UNE-EN-998-1:2004.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,700</td> <td style="text-align: right;">27,08</td> </tr> <tr> <td>P01CC020</td> <td>t.</td> <td>Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos</td> <td style="text-align: right;">102,56</td> <td style="text-align: right;">0,380</td> <td style="text-align: right;">38,97</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,260</td> <td style="text-align: right;">0,29</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">0,99</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">84,81</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08	P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,380	38,97	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,000	17,48	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,260	0,29	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99	Importe:					84,81	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08																																							
P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,380	38,97																																							
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,000	17,48																																							
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,260	0,29																																							
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99																																							
Importe:					84,81																																							
12	m3 de Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-08 y UNE-EN-998-1:2004.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,700</td> <td style="text-align: right;">27,08</td> </tr> <tr> <td>P01CC020</td> <td>t.</td> <td>Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos</td> <td style="text-align: right;">102,56</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">27,69</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">1,090</td> <td style="text-align: right;">19,05</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,255</td> <td style="text-align: right;">0,28</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">0,99</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">75,09</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08	P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,270	27,69	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,090	19,05	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,255	0,28	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99	Importe:					75,09	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08																																							
P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,270	27,69																																							
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,090	19,05																																							
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,255	0,28																																							
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99																																							
Importe:					75,09																																							
13	m3 de Mortero de cal y arena de río M-15 confeccionado con hormigonera de 200 l.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,700</td> <td style="text-align: right;">27,08</td> </tr> <tr> <td>A01A010</td> <td>m3</td> <td>PASTA DE CAL APAGADA AMASADA</td> <td style="text-align: right;">82,59</td> <td style="text-align: right;">0,410</td> <td style="text-align: right;">33,86</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">1,050</td> <td style="text-align: right;">18,35</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,275</td> <td style="text-align: right;">0,31</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">0,99</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">80,59</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08	A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,410	33,86	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,050	18,35	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,275	0,31	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99	Importe:					80,59	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08																																							
A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,410	33,86																																							
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,050	18,35																																							
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,275	0,31																																							
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99																																							
Importe:					80,59																																							
14	m3 de Mortero de cal y arena de río M-10 confeccionado con hormigonera de 200 l.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,700</td> <td style="text-align: right;">27,08</td> </tr> <tr> <td>A01A010</td> <td>m3</td> <td>PASTA DE CAL APAGADA AMASADA</td> <td style="text-align: right;">82,59</td> <td style="text-align: right;">0,380</td> <td style="text-align: right;">31,38</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">1,100</td> <td style="text-align: right;">19,23</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">0,30</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">0,99</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">78,98</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08	A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,380	31,38	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,100	19,23	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,270	0,30	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99	Importe:					78,98	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,700	27,08																																							
A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,380	31,38																																							
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	1,100	19,23																																							
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,270	0,30																																							
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99																																							
Importe:					78,98																																							

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																						
15	<p>m3 de Mortero de cal para ejecución de estucos y revocos naturales, M-15, confeccionado a partir de cal grasa apagada en pasta obtenida mediante apagado de cal viva aérea (preferentemente calcinada con leña, cal leña) por el procedimiento de fusión en balsas apropiadas, refinada tamizando los caliches con tamiz 20 de luz de malla 1,25 mm. y dejando reposar en fosas durante 4-5 semanas al menos, y arena de mármol, lavadas procedentes de la trituración de rocas naturales arena de mármol, de granulometría muy fina 0,1-0,3 mm., según UNE 7.050, confeccionado en obra mediante amasado mecánico en batidera apropiada momento en el que se le añaden los pigmentos constituidos exclusivamente por tierras naturales para conseguir el color, incluso almacenado en recipientes herméticos para su transporte y aplicación en obra.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 10%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td>16,05</td> <td>1,700</td> <td style="text-align: right;">27,29</td> </tr> <tr> <td>A01A015</td> <td>m3</td> <td>CAL GRASA APAGADA EN PASTA</td> <td>198,29</td> <td>0,410</td> <td style="text-align: right;">81,30</td> </tr> <tr> <td>P01AA110</td> <td>m3</td> <td>Arena caliza de machaqueo 0/5 mm</td> <td>17,02</td> <td>1,000</td> <td style="text-align: right;">17,02</td> </tr> <tr> <td>P01AA084</td> <td>kg</td> <td>Arenilla de polvo de mármol</td> <td>0,10</td> <td>1,538</td> <td style="text-align: right;">0,15</td> </tr> <tr> <td>P01DW210</td> <td>kg</td> <td>Pigmentos de tierra natural</td> <td>2,81</td> <td>8,980</td> <td style="text-align: right;">25,23</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td>1,11</td> <td>0,102</td> <td style="text-align: right;">0,11</td> </tr> <tr> <td>M03HH090</td> <td>h.</td> <td>Batidera mecánica</td> <td>1,22</td> <td>1,000</td> <td style="text-align: right;">1,22</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">152,32</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,700	27,29	A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,410	81,30	P01AA110	m3	Arena caliza de machaqueo 0/5 mm	17,02	1,000	17,02	P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,538	0,15	P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	8,980	25,23	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,102	0,11	M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,000	1,22	Importe:					152,32	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,700	27,29																																																			
A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,410	81,30																																																			
P01AA110	m3	Arena caliza de machaqueo 0/5 mm	17,02	1,000	17,02																																																			
P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,538	0,15																																																			
P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	8,980	25,23																																																			
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,102	0,11																																																			
M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,000	1,22																																																			
Importe:					152,32																																																			
16	<p>m3 de Mortero de cal para ejecución de estucos y revocos naturales, M-10, confeccionado a partir de cal grasa apagada en pasta obtenida mediante apagado de cal viva aérea (preferentemente calcinada con leña, cal leña) por el procedimiento de fusión en balsas apropiadas, refinada tamizando los caliches con tamiz 20 de luz de malla 1,25 mm. y dejando reposar en fosas durante 4-5 semanas al menos, y arena de mármol, lavadas procedentes de la trituración de rocas naturales arena de mármol, de granulometría fina 0,3-0,50 mm., según UNE 7.050, confeccionado en obra mediante amasado mecánico en batidera apropiada momento en el que se le añaden los pigmentos constituidos exclusivamente por tierras naturales para conseguir el color, incluso almacenado en recipientes herméticos para su transporte y aplicación en obra.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 10%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td>16,05</td> <td>1,700</td> <td style="text-align: right;">27,29</td> </tr> <tr> <td>A01A015</td> <td>m3</td> <td>CAL GRASA APAGADA EN PASTA</td> <td>198,29</td> <td>0,380</td> <td style="text-align: right;">75,35</td> </tr> <tr> <td>P01AA110</td> <td>m3</td> <td>Arena caliza de machaqueo 0/5 mm</td> <td>17,02</td> <td>1,000</td> <td style="text-align: right;">17,02</td> </tr> <tr> <td>P01AA084</td> <td>kg</td> <td>Arenilla de polvo de mármol</td> <td>0,10</td> <td>1,680</td> <td style="text-align: right;">0,17</td> </tr> <tr> <td>P01DW210</td> <td>kg</td> <td>Pigmentos de tierra natural</td> <td>2,81</td> <td>8,950</td> <td style="text-align: right;">25,15</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td>1,11</td> <td>0,105</td> <td style="text-align: right;">0,12</td> </tr> <tr> <td>M03HH090</td> <td>h.</td> <td>Batidera mecánica</td> <td>1,22</td> <td>1,700</td> <td style="text-align: right;">2,07</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">147,17</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,700	27,29	A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,380	75,35	P01AA110	m3	Arena caliza de machaqueo 0/5 mm	17,02	1,000	17,02	P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,680	0,17	P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	8,950	25,15	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,105	0,12	M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,700	2,07	Importe:					147,17	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,700	27,29																																																			
A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,380	75,35																																																			
P01AA110	m3	Arena caliza de machaqueo 0/5 mm	17,02	1,000	17,02																																																			
P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,680	0,17																																																			
P01DW210	kg	Pigmentos de tierra natural	2,81	8,950	25,15																																																			
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,105	0,12																																																			
M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,700	2,07																																																			
Importe:					147,17																																																			

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																
17	<p>m3 de Mortero de cal para ejecución de estucos y revocos naturales, M-10, confeccionado a partir de cal grasa apagada en pasta obtenida mediante apagado de cal viva aérea (preferentemente calcinada con leña, cal leña) por el procedimiento de fusión en balsas apropiadas, refinada tamizando los caliches con tamiz 20 de luz de malla 1,25 mm. y dejando reposar en fosas durante 4-5 semanas al menos, y arena de mármol, lavadas procedentes de la trituración de rocas naturales arena de mármol, de granulometría mediana 0,5-1,50 mm., según UNE 7.050, confeccionado en obra mediante amasado mecánico en batidera apropiada momento en el que se le añaden los pigmentos constituidos exclusivamente por tierras naturales para conseguir el color, incluso almacenado en recipientes herméticos para su transporte y aplicación en obra.</p>																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">1,725</td> <td style="text-align: right;">27,69</td> </tr> <tr> <td>A01A015</td> <td>m3</td> <td>CAL GRASA APAGADA EN PASTA</td> <td style="text-align: right;">198,29</td> <td style="text-align: right;">0,380</td> <td style="text-align: right;">75,35</td> </tr> <tr> <td>P01AA115</td> <td>m3</td> <td>Arena caliza de machaqueo 0,5/1,5 ...</td> <td style="text-align: right;">19,78</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">19,78</td> </tr> <tr> <td>P01AA084</td> <td>kg</td> <td>Arenilla de polvo de mármol</td> <td style="text-align: right;">0,10</td> <td style="text-align: right;">1,680</td> <td style="text-align: right;">0,17</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,105</td> <td style="text-align: right;">0,12</td> </tr> <tr> <td>M03HH090</td> <td>h.</td> <td>Batidera mecánica</td> <td style="text-align: right;">1,22</td> <td style="text-align: right;">1,700</td> <td style="text-align: right;">2,07</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">125,18</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,725	27,69	A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,380	75,35	P01AA115	m3	Arena caliza de machaqueo 0,5/1,5 ...	19,78	1,000	19,78	P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,680	0,17	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,105	0,12	M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,700	2,07	Importe:					125,18	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,725	27,69																																													
A01A015	m3	CAL GRASA APAGADA EN PASTA	198,29	0,380	75,35																																													
P01AA115	m3	Arena caliza de machaqueo 0,5/1,5 ...	19,78	1,000	19,78																																													
P01AA084	kg	Arenilla de polvo de mármol	0,10	1,680	0,17																																													
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,105	0,12																																													
M03HH090	h.	Batidera mecánica	1,22	1,700	2,07																																													
Importe:					125,18																																													
18	<p>m3 de Mortero bastardo con cemento CEM II/B-P 32,5 N cal y arena de río M-5 confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-08.</p>																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,800</td> <td style="text-align: right;">28,67</td> </tr> <tr> <td>A01A010</td> <td>m3</td> <td>PASTA DE CAL APAGADA AMASADA</td> <td style="text-align: right;">82,59</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">22,30</td> </tr> <tr> <td>P01CC020</td> <td>t.</td> <td>Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos</td> <td style="text-align: right;">102,56</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">27,69</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">0,980</td> <td style="text-align: right;">17,13</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">0,22</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,500</td> <td style="text-align: right;">1,24</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">97,25</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,800	28,67	A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,270	22,30	P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,270	27,69	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,980	17,13	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,200	0,22	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,500	1,24	Importe:					97,25	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,800	28,67																																													
A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,270	22,30																																													
P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,270	27,69																																													
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,980	17,13																																													
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,200	0,22																																													
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,500	1,24																																													
Importe:					97,25																																													
19	<p>m3 de Mortero bastardo con cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río M-5, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-08.</p>																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,800</td> <td style="text-align: right;">28,67</td> </tr> <tr> <td>A01A010</td> <td>m3</td> <td>PASTA DE CAL APAGADA AMASADA</td> <td style="text-align: right;">82,59</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">22,30</td> </tr> <tr> <td>P01CC140</td> <td>t.</td> <td>Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R sa...</td> <td style="text-align: right;">196,37</td> <td style="text-align: right;">0,270</td> <td style="text-align: right;">53,02</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">0,980</td> <td style="text-align: right;">17,13</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">0,22</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,500</td> <td style="text-align: right;">1,24</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">122,58</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,800	28,67	A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,270	22,30	P01CC140	t.	Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R sa...	196,37	0,270	53,02	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,980	17,13	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,200	0,22	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,500	1,24	Importe:					122,58	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,800	28,67																																													
A01A010	m3	PASTA DE CAL APAGADA AMASADA	82,59	0,270	22,30																																													
P01CC140	t.	Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R sa...	196,37	0,270	53,02																																													
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,980	17,13																																													
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,200	0,22																																													
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,500	1,24																																													
Importe:					122,58																																													
20	<p>m3 de Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-10 aditivado con latex, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-08.</p>																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">31,86</td> </tr> <tr> <td>P01CC020</td> <td>t.</td> <td>Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos</td> <td style="text-align: right;">102,56</td> <td style="text-align: right;">0,380</td> <td style="text-align: right;">38,97</td> </tr> <tr> <td>P01AA085</td> <td>m3</td> <td>Arena triturada lavada 0/3 mm.</td> <td style="text-align: right;">20,08</td> <td style="text-align: right;">1,030</td> <td style="text-align: right;">20,68</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,260</td> <td style="text-align: right;">0,29</td> </tr> <tr> <td>P01DW100</td> <td>kg</td> <td>Sikalatex</td> <td style="text-align: right;">4,89</td> <td style="text-align: right;">65,000</td> <td style="text-align: right;">317,85</td> </tr> <tr> <td>M03HH020</td> <td>h.</td> <td>Hormigonera 200 l. gasolina</td> <td style="text-align: right;">2,47</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">0,99</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">410,64</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	2,000	31,86	P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,380	38,97	P01AA085	m3	Arena triturada lavada 0/3 mm.	20,08	1,030	20,68	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,260	0,29	P01DW100	kg	Sikalatex	4,89	65,000	317,85	M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99	Importe:					410,64	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	2,000	31,86																																													
P01CC020	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56	0,380	38,97																																													
P01AA085	m3	Arena triturada lavada 0/3 mm.	20,08	1,030	20,68																																													
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,260	0,29																																													
P01DW100	kg	Sikalatex	4,89	65,000	317,85																																													
M03HH020	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,47	0,400	0,99																																													
Importe:					410,64																																													

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																				
21	ud de Alquiler mensual de andamio a motor hidráulico con 9000 kg. de capacidad de carga, sobre mástiles, con plataforma de 18,5 m. de longitud y 2,1 m. de ancho, compuesta por plataforma hidráulica de 7,5 m. y dos puentes de 5,5 m., para una altura máxima de 25 m., bases de apoyo, sistema hidráulico de elevación con combustible de gasolina y p.p. de arriostramientos a fachada. Incluso montaje, desmontaje y transporte de entrega y recogida.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M13AT010</td> <td>ms</td> <td>Alq.and.mot.hidráulico plat=18,5m ...</td> <td style="text-align: right;">2.567,60</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">2.567,60</td> </tr> <tr> <td>M13AT020</td> <td>ud</td> <td>Mont/desm.and.mot.hidrául.plat=18,...</td> <td style="text-align: right;">1.010,20</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">1.010,20</td> </tr> <tr> <td>M13AT030</td> <td>ud</td> <td>Transport.entr/recog.50km and.hidr...</td> <td style="text-align: right;">553,67</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">553,67</td> </tr> <tr> <td>M13AT040</td> <td>ud</td> <td>Arriostramientos a fachada</td> <td style="text-align: right;">147,75</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">147,75</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">4.279,22</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		M13AT010	ms	Alq.and.mot.hidráulico plat=18,5m ...	2.567,60	1,000	2.567,60	M13AT020	ud	Mont/desm.and.mot.hidrául.plat=18,...	1.010,20	1,000	1.010,20	M13AT030	ud	Transport.entr/recog.50km and.hidr...	553,67	1,000	553,67	M13AT040	ud	Arriostramientos a fachada	147,75	1,000	147,75	Importe:					4.279,22	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
M13AT010	ms	Alq.and.mot.hidráulico plat=18,5m ...	2.567,60	1,000	2.567,60																																	
M13AT020	ud	Mont/desm.and.mot.hidrául.plat=18,...	1.010,20	1,000	1.010,20																																	
M13AT030	ud	Transport.entr/recog.50km and.hidr...	553,67	1,000	553,67																																	
M13AT040	ud	Arriostramientos a fachada	147,75	1,000	147,75																																	
Importe:					4.279,22																																	
22	m3 de Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">2,100</td> <td style="text-align: right;">33,45</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">33,45</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	2,100	33,45	Importe:					33,45																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	2,100	33,45																																	
Importe:					33,45																																	
23	m3 de Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, con camión basculante cargado a mano (considerando 2 peones) y canon de vertedero y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> </tr> <tr> <td>M07CB010</td> <td>h.</td> <td>Camión basculante 4x2 10 t.</td> <td style="text-align: right;">30,65</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">18,39</td> </tr> <tr> <td>M07N060</td> <td>m3</td> <td>Canon de desbroce a vertedero</td> <td style="text-align: right;">6,72</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">6,72</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">41,04</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,000	15,93	M07CB010	h.	Camión basculante 4x2 10 t.	30,65	0,600	18,39	M07N060	m3	Canon de desbroce a vertedero	6,72	1,000	6,72	Importe:					41,04							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,000	15,93																																	
M07CB010	h.	Camión basculante 4x2 10 t.	30,65	0,600	18,39																																	
M07N060	m3	Canon de desbroce a vertedero	6,72	1,000	6,72																																	
Importe:					41,04																																	
24	kg de Acero corrugado B 500 S, cortado, doblado, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes. Según EHE.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B030</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª ferralla</td> <td style="text-align: right;">16,24</td> <td style="text-align: right;">0,013</td> <td style="text-align: right;">0,21</td> </tr> <tr> <td>O010B040</td> <td>h.</td> <td>Ayudante ferralla</td> <td style="text-align: right;">15,24</td> <td style="text-align: right;">0,013</td> <td style="text-align: right;">0,20</td> </tr> <tr> <td>P03AC200</td> <td>kg</td> <td>Acero corrugado B 500 S</td> <td style="text-align: right;">0,63</td> <td style="text-align: right;">1,100</td> <td style="text-align: right;">0,69</td> </tr> <tr> <td>P03AA020</td> <td>kg</td> <td>Alambre atar 1,30 mm.</td> <td style="text-align: right;">1,37</td> <td style="text-align: right;">0,006</td> <td style="text-align: right;">0,01</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	16,24	0,013	0,21	O010B040	h.	Ayudante ferralla	15,24	0,013	0,20	P03AC200	kg	Acero corrugado B 500 S	0,63	1,100	0,69	P03AA020	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	0,006	0,01	Importe:					1,11	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	16,24	0,013	0,21																																	
O010B040	h.	Ayudante ferralla	15,24	0,013	0,20																																	
P03AC200	kg	Acero corrugado B 500 S	0,63	1,100	0,69																																	
P03AA020	kg	Alambre atar 1,30 mm.	1,37	0,006	0,01																																	
Importe:					1,11																																	
25	m2 de Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=6 mm. en cuadrícula 15x15 cm., colocado en obra, i/p.p. de alambre de atar. Según EHE-08 y CTE-SE-A.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B030</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª ferralla</td> <td style="text-align: right;">16,24</td> <td style="text-align: right;">0,009</td> <td style="text-align: right;">0,15</td> </tr> <tr> <td>O010B040</td> <td>h.</td> <td>Ayudante ferralla</td> <td style="text-align: right;">15,24</td> <td style="text-align: right;">0,009</td> <td style="text-align: right;">0,14</td> </tr> <tr> <td>P03AM030</td> <td>m2</td> <td>Malla 15x15x6 2,870 kg/m2</td> <td style="text-align: right;">1,90</td> <td style="text-align: right;">1,267</td> <td style="text-align: right;">2,41</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">2,70</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	16,24	0,009	0,15	O010B040	h.	Ayudante ferralla	15,24	0,009	0,14	P03AM030	m2	Malla 15x15x6 2,870 kg/m2	1,90	1,267	2,41	Importe:					2,70							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
O010B030	h.	Oficial 1ª ferralla	16,24	0,009	0,15																																	
O010B040	h.	Ayudante ferralla	15,24	0,009	0,14																																	
P03AM030	m2	Malla 15x15x6 2,870 kg/m2	1,90	1,267	2,41																																	
Importe:					2,70																																	
26	m3 de Hormigón armado HA-30N/mm2, consistencia plástica, Tmáx. 20 mm. para ambiente normal, elaborado en central, en muro de 30 cm. de espesor, incluso armadura (70 kg/m3), encofrado y desencofrado con tablero aglomerado a una cara, vertido por medios manuales, vibrado y colocado. Según normas NTE-CCM, EHE-08 y CTE-SE-C.																																					
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E04MEM010</td> <td>m2</td> <td>ENCOF. TABL. AGLOM. MUROS 1CARA 3,...</td> <td style="text-align: right;">31,51</td> <td style="text-align: right;">3,333</td> <td style="text-align: right;">105,02</td> </tr> <tr> <td>P28W004</td> <td>m2</td> <td>Geomembrana imperm. 350 g/m2</td> <td style="text-align: right;">9,40</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">9,40</td> </tr> <tr> <td>E04MM015</td> <td>m3</td> <td>HORMIGÓN HA-30/P/20/I V.MAN.</td> <td style="text-align: right;">103,82</td> <td style="text-align: right;">1,250</td> <td style="text-align: right;">129,78</td> </tr> <tr> <td>E04AB020</td> <td>kg</td> <td>ACERO CORRUGADO B 500 S</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">70,000</td> <td style="text-align: right;">77,70</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">321,90</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		E04MEM010	m2	ENCOF. TABL. AGLOM. MUROS 1CARA 3,...	31,51	3,333	105,02	P28W004	m2	Geomembrana imperm. 350 g/m2	9,40	1,000	9,40	E04MM015	m3	HORMIGÓN HA-30/P/20/I V.MAN.	103,82	1,250	129,78	E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,11	70,000	77,70	Importe:					321,90	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																		
E04MEM010	m2	ENCOF. TABL. AGLOM. MUROS 1CARA 3,...	31,51	3,333	105,02																																	
P28W004	m2	Geomembrana imperm. 350 g/m2	9,40	1,000	9,40																																	
E04MM015	m3	HORMIGÓN HA-30/P/20/I V.MAN.	103,82	1,250	129,78																																	
E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,11	70,000	77,70																																	
Importe:					321,90																																	

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																
27	m2 de Encofrado y desencofrado a una cara vista, en muros con tableros de madera hidrofugada aglomerada de 22 mm. hasta 1,90 m2. de superficie considerando 2 posturas. Según NTE-EME.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OB010</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª encofrador</td> <td>16,83</td> <td>0,620</td> <td>10,43</td> </tr> <tr> <td>O01OB020</td> <td>h.</td> <td>Ayudante encofrador</td> <td>15,79</td> <td>0,620</td> <td>9,79</td> </tr> <tr> <td>P01EM040</td> <td>m2</td> <td>Tablero aglom. hidrofugo 3,66x1,83...</td> <td>16,60</td> <td>0,550</td> <td>9,13</td> </tr> <tr> <td>P01EM290</td> <td>m3</td> <td>Madera pino encofrar 26 mm.</td> <td>245,46</td> <td>0,007</td> <td>1,72</td> </tr> <tr> <td>P01DC020</td> <td>l.</td> <td>Desenconfante p/encofrado madera</td> <td>1,79</td> <td>0,082</td> <td>0,15</td> </tr> <tr> <td>P01UC030</td> <td>kg</td> <td>Puntas 20x100</td> <td>7,21</td> <td>0,040</td> <td>0,29</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>31,51</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OB010	h.	Oficial 1ª encofrador	16,83	0,620	10,43	O01OB020	h.	Ayudante encofrador	15,79	0,620	9,79	P01EM040	m2	Tablero aglom. hidrofugo 3,66x1,83...	16,60	0,550	9,13	P01EM290	m3	Madera pino encofrar 26 mm.	245,46	0,007	1,72	P01DC020	l.	Desenconfante p/encofrado madera	1,79	0,082	0,15	P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	0,040	0,29	Importe:					31,51	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O01OB010	h.	Oficial 1ª encofrador	16,83	0,620	10,43																																													
O01OB020	h.	Ayudante encofrador	15,79	0,620	9,79																																													
P01EM040	m2	Tablero aglom. hidrofugo 3,66x1,83...	16,60	0,550	9,13																																													
P01EM290	m3	Madera pino encofrar 26 mm.	245,46	0,007	1,72																																													
P01DC020	l.	Desenconfante p/encofrado madera	1,79	0,082	0,15																																													
P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	0,040	0,29																																													
Importe:					31,51																																													
28	m3 de Hormigón HA-30/P/20/I, elaborado en central en muros, incluso vertido manual, vibrado y colocado. Según normas NTE-CCM , EHE-08 y CTE-SE-C.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OB010</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª encofrador</td> <td>16,83</td> <td>0,450</td> <td>7,57</td> </tr> <tr> <td>O01OB020</td> <td>h.</td> <td>Ayudante encofrador</td> <td>15,79</td> <td>0,450</td> <td>7,11</td> </tr> <tr> <td>P01HA030</td> <td>m3</td> <td>Hormigón HA-30/P/20/I central</td> <td>87,14</td> <td>1,000</td> <td>87,14</td> </tr> <tr> <td>M11HV120</td> <td>h.</td> <td>Aguja eléct.c/convertid.gasolina D...</td> <td>4,99</td> <td>0,400</td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>103,82</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OB010	h.	Oficial 1ª encofrador	16,83	0,450	7,57	O01OB020	h.	Ayudante encofrador	15,79	0,450	7,11	P01HA030	m3	Hormigón HA-30/P/20/I central	87,14	1,000	87,14	M11HV120	h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D...	4,99	0,400	2,00	Importe:					103,82													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O01OB010	h.	Oficial 1ª encofrador	16,83	0,450	7,57																																													
O01OB020	h.	Ayudante encofrador	15,79	0,450	7,11																																													
P01HA030	m3	Hormigón HA-30/P/20/I central	87,14	1,000	87,14																																													
M11HV120	h.	Aguja eléct.c/convertid.gasolina D...	4,99	0,400	2,00																																													
Importe:					103,82																																													
29	m2 de Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE-08.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E04SE110</td> <td>m3</td> <td>HORMIGÓN HA-35/P/20/I SOLERA</td> <td>115,54</td> <td>0,150</td> <td>17,33</td> </tr> <tr> <td>E04AM060</td> <td>m2</td> <td>MALLA 15x15 cm. D=6 mm.</td> <td>2,70</td> <td>1,000</td> <td>2,70</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>20,03</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		E04SE110	m3	HORMIGÓN HA-35/P/20/I SOLERA	115,54	0,150	17,33	E04AM060	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,70	1,000	2,70	Importe:					20,03																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
E04SE110	m3	HORMIGÓN HA-35/P/20/I SOLERA	115,54	0,150	17,33																																													
E04AM060	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,70	1,000	2,70																																													
Importe:					20,03																																													
30	m2 de Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, i/encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm. de espesor, extendido y compactado con pisón. Según NTE-RSS y EHE-08.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E04SE090</td> <td>m3</td> <td>HORMIGÓN HA-25/P/20/I SOLERA</td> <td>107,13</td> <td>0,150</td> <td>16,07</td> </tr> <tr> <td>E04SE010</td> <td>m2</td> <td>ENCACHADO PIEDRA 40/80 e=15cm</td> <td>6,62</td> <td>1,000</td> <td>6,62</td> </tr> <tr> <td>E04AM060</td> <td>m2</td> <td>MALLA 15x15 cm. D=6 mm.</td> <td>2,70</td> <td>1,000</td> <td>2,70</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>25,39</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		E04SE090	m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I SOLERA	107,13	0,150	16,07	E04SE010	m2	ENCACHADO PIEDRA 40/80 e=15cm	6,62	1,000	6,62	E04AM060	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,70	1,000	2,70	Importe:					25,39																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
E04SE090	m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I SOLERA	107,13	0,150	16,07																																													
E04SE010	m2	ENCACHADO PIEDRA 40/80 e=15cm	6,62	1,000	6,62																																													
E04AM060	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,70	1,000	2,70																																													
Importe:					25,39																																													
31	m2 de Encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm. de espesor en sub-base de solera, i/extendido y compactado con pisón.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OA070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td>15,93</td> <td>0,200</td> <td>3,19</td> </tr> <tr> <td>P01AG130</td> <td>m3</td> <td>Grava machaqueo 40/80 mm.</td> <td>22,89</td> <td>0,150</td> <td>3,43</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>6,62</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,200	3,19	P01AG130	m3	Grava machaqueo 40/80 mm.	22,89	0,150	3,43	Importe:					6,62																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,200	3,19																																													
P01AG130	m3	Grava machaqueo 40/80 mm.	22,89	0,150	3,43																																													
Importe:					6,62																																													
32	m3 de Hormigón para armar HA-25/P/20/I, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OA030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td>18,28</td> <td>0,700</td> <td>12,80</td> </tr> <tr> <td>O01OA070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td>15,93</td> <td>0,700</td> <td>11,15</td> </tr> <tr> <td>P01HA010</td> <td>m3</td> <td>Hormigón HA-25/P/20/I central</td> <td>83,18</td> <td>1,000</td> <td>83,18</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>107,13</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OA030	h.	Oficial primera	18,28	0,700	12,80	O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,700	11,15	P01HA010	m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	83,18	1,000	83,18	Importe:					107,13																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O01OA030	h.	Oficial primera	18,28	0,700	12,80																																													
O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,700	11,15																																													
P01HA010	m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	83,18	1,000	83,18																																													
Importe:					107,13																																													

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																										
33	m3 de Hormigón para armar HA-35/P/20/I, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,700</td> <td style="text-align: right;">12,80</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,700</td> <td style="text-align: right;">11,15</td> </tr> <tr> <td>P01HA050</td> <td>m3</td> <td>Hormigón HA-35/P/20/I central</td> <td style="text-align: right;">91,59</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">91,59</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">115,54</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,700	12,80	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,700	11,15	P01HA050	m3	Hormigón HA-35/P/20/I central	91,59	1,000	91,59	Importe:					115,54													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,700	12,80																																							
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,700	11,15																																							
P01HA050	m3	Hormigón HA-35/P/20/I central	91,59	1,000	91,59																																							
Importe:					115,54																																							
34	m2 de Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1/2 pie de espesor en fachada, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,500</td> <td style="text-align: right;">9,14</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,500</td> <td style="text-align: right;">7,97</td> </tr> <tr> <td>P01LT020</td> <td>mud</td> <td>Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7...</td> <td style="text-align: right;">101,00</td> <td style="text-align: right;">0,052</td> <td style="text-align: right;">5,25</td> </tr> <tr> <td>P01MC040</td> <td>m3</td> <td>Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/...</td> <td style="text-align: right;">60,45</td> <td style="text-align: right;">0,025</td> <td style="text-align: right;">1,51</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">23,87</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,500	9,14	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,500	7,97	P01LT020	mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7...	101,00	0,052	5,25	P01MC040	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/...	60,45	0,025	1,51	Importe:					23,87							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,500	9,14																																							
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,500	7,97																																							
P01LT020	mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7...	101,00	0,052	5,25																																							
P01MC040	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/...	60,45	0,025	1,51																																							
Importe:					23,87																																							
35	ud de Recibido de cercos en muros, hasta 3 m2. con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie realmente ejecutada.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">1,400</td> <td style="text-align: right;">25,59</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">1,400</td> <td style="text-align: right;">22,47</td> </tr> <tr> <td>P01UC030</td> <td>kg</td> <td>Puntas 20x100</td> <td style="text-align: right;">7,21</td> <td style="text-align: right;">0,070</td> <td style="text-align: right;">0,50</td> </tr> <tr> <td>A02A060</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEMENTO M-10</td> <td style="text-align: right;">84,81</td> <td style="text-align: right;">0,020</td> <td style="text-align: right;">1,70</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">50,26</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	1,400	25,59	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,400	22,47	P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	0,070	0,50	A02A060	m3	MORTERO CEMENTO M-10	84,81	0,020	1,70	Importe:					50,26							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	1,400	25,59																																							
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,400	22,47																																							
P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	0,070	0,50																																							
A02A060	m3	MORTERO CEMENTO M-10	84,81	0,020	1,70																																							
Importe:					50,26																																							
36	m2 de Colocación de reja metálica con garras empotradas en el muro, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie realmente ejecutada.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A040</td> <td>h.</td> <td>Oficial segunda</td> <td style="text-align: right;">17,24</td> <td style="text-align: right;">0,650</td> <td style="text-align: right;">11,21</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,650</td> <td style="text-align: right;">10,35</td> </tr> <tr> <td>A02A060</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEMENTO M-10</td> <td style="text-align: right;">84,81</td> <td style="text-align: right;">0,009</td> <td style="text-align: right;">0,76</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">22,32</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A040	h.	Oficial segunda	17,24	0,650	11,21	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,650	10,35	A02A060	m3	MORTERO CEMENTO M-10	84,81	0,009	0,76	Importe:					22,32													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A040	h.	Oficial segunda	17,24	0,650	11,21																																							
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,650	10,35																																							
A02A060	m3	MORTERO CEMENTO M-10	84,81	0,009	0,76																																							
Importe:					22,32																																							
37	m2 de Regularización de tableros o planos inclinados de cubierta, mediante capa de mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5, elaborado en obra de 3 cm. de espesor medio, incluso mallazo electrosoldado # 20x30 cm., D = 4/4 mm., embebido en el mortero, regleado, y medios auxiliares, según NTE/QT-31. Medido en verdadera magnitud.																																											
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Código</th> <th style="text-align: left;">Ud</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: right;">Precio</th> <th style="text-align: right;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">3,33</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">3,21</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">3,19</td> </tr> <tr> <td>P03AM165</td> <td>m2</td> <td>Malla 20x30x4 0,822 kg/m2</td> <td style="text-align: right;">0,75</td> <td style="text-align: right;">1,200</td> <td style="text-align: right;">0,90</td> </tr> <tr> <td>A02A080</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEMENTO M-5</td> <td style="text-align: right;">75,09</td> <td style="text-align: right;">0,040</td> <td style="text-align: right;">3,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">13,63</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,200	3,33	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,200	3,21	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,200	3,19	P03AM165	m2	Malla 20x30x4 0,822 kg/m2	0,75	1,200	0,90	A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,040	3,00	Importe:					13,63	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																								
O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,200	3,33																																							
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,200	3,21																																							
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,200	3,19																																							
P03AM165	m2	Malla 20x30x4 0,822 kg/m2	0,75	1,200	0,90																																							
A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,040	3,00																																							
Importe:					13,63																																							

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																
38	m2 de Suministro y colocación de geocompuesto de bentonita de sodio natural tipo Voltex formado por geotextil tejido (100 gr/m2), geotextil no tejido (200 gr/m2) y bentonita (mínimo 5 kg/m2) unidos mediante proceso de agujado para losa/solera de cimentación de 150 mm de espesor ó mayor, con p.p. de bentonita granular tipo SS-100 (1 kg/m) para recebo perimetral y elementos pasantes.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,140</td> <td style="text-align: right;">2,56</td> </tr> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">0,140</td> <td style="text-align: right;">2,33</td> </tr> <tr> <td>P06SR400</td> <td>m2</td> <td>Geocompuesto Bentonita Voltex</td> <td style="text-align: right;">7,85</td> <td style="text-align: right;">1,100</td> <td style="text-align: right;">8,64</td> </tr> <tr> <td>P06SR430</td> <td>kg</td> <td>Bentonita granular SS-100</td> <td style="text-align: right;">1,14</td> <td style="text-align: right;">0,130</td> <td style="text-align: right;">0,15</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">13,68</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,140	2,56	O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,140	2,33	P06SR400	m2	Geocompuesto Bentonita Voltex	7,85	1,100	8,64	P06SR430	kg	Bentonita granular SS-100	1,14	0,130	0,15	Importe:					13,68													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,140	2,56																																													
O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,140	2,33																																													
P06SR400	m2	Geocompuesto Bentonita Voltex	7,85	1,100	8,64																																													
P06SR430	kg	Bentonita granular SS-100	1,14	0,130	0,15																																													
Importe:					13,68																																													
39	m2 de Suministro y colocación de geocompuesto de bentonita de sodio natural tipo Voltex formado por geotextil tejido (100 gr/m2), geotextil no tejido (200 gr/m2) y bentonita (mínimo 5 kg/m2) unidos mediante proceso de agujado para muros de cimentación (encofrados a una y dos caras), con p.p. de bentonita granular tipo SS-100 (1 kg/m) para recebo perimetral y elementos pasantes.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,160</td> <td style="text-align: right;">2,92</td> </tr> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">0,160</td> <td style="text-align: right;">2,67</td> </tr> <tr> <td>P06SR400</td> <td>m2</td> <td>Geocompuesto Bentonita Voltex</td> <td style="text-align: right;">7,85</td> <td style="text-align: right;">1,100</td> <td style="text-align: right;">8,64</td> </tr> <tr> <td>P06SR430</td> <td>kg</td> <td>Bentonita granular SS-100</td> <td style="text-align: right;">1,14</td> <td style="text-align: right;">0,130</td> <td style="text-align: right;">0,15</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">14,38</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,160	2,92	O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,160	2,67	P06SR400	m2	Geocompuesto Bentonita Voltex	7,85	1,100	8,64	P06SR430	kg	Bentonita granular SS-100	1,14	0,130	0,15	Importe:					14,38													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,160	2,92																																													
O010A050	h.	Ayudante	16,66	0,160	2,67																																													
P06SR400	m2	Geocompuesto Bentonita Voltex	7,85	1,100	8,64																																													
P06SR430	kg	Bentonita granular SS-100	1,14	0,130	0,15																																													
Importe:					14,38																																													
40	m2 de Revestimiento de tabla de castaño machihembrada con calle, de ancho 12cm, colocada sobre rastreles, i/p.p. de rastreles de castaño 7,5x2,5 cm. tomados cos taco, i/p.p. de recortes y remates del mismo material, s/NTE-RSR-13, medida la superficie ejecutada.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B150</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª carpintero</td> <td style="text-align: right;">18,80</td> <td style="text-align: right;">1,270</td> <td style="text-align: right;">23,88</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">4,78</td> </tr> <tr> <td>P08MT010</td> <td>m2</td> <td>Tarima maciza castaño 1100x90x18 m...</td> <td style="text-align: right;">56,24</td> <td style="text-align: right;">1,050</td> <td style="text-align: right;">59,05</td> </tr> <tr> <td>P08MA070</td> <td>m.</td> <td>Rastrel pino 7,5x2,5 cm.</td> <td style="text-align: right;">1,61</td> <td style="text-align: right;">4,660</td> <td style="text-align: right;">7,50</td> </tr> <tr> <td>P08MA060</td> <td>ud</td> <td>Mat. auxiliar colocación tarima</td> <td style="text-align: right;">4,02</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">4,02</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">99,23</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	1,270	23,88	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,300	4,78	P08MT010	m2	Tarima maciza castaño 1100x90x18 m...	56,24	1,050	59,05	P08MA070	m.	Rastrel pino 7,5x2,5 cm.	1,61	4,660	7,50	P08MA060	ud	Mat. auxiliar colocación tarima	4,02	1,000	4,02	Importe:					99,23							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	1,270	23,88																																													
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,300	4,78																																													
P08MT010	m2	Tarima maciza castaño 1100x90x18 m...	56,24	1,050	59,05																																													
P08MA070	m.	Rastrel pino 7,5x2,5 cm.	1,61	4,660	7,50																																													
P08MA060	ud	Mat. auxiliar colocación tarima	4,02	1,000	4,02																																													
Importe:					99,23																																													
41	ud de Alicatado con azulejo color 20x20 cm. (BIII s/UNE-EN-14411),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingleses, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B090</td> <td>h.</td> <td>Oficial solador, alicatador</td> <td style="text-align: right;">17,90</td> <td style="text-align: right;">0,750</td> <td style="text-align: right;">13,43</td> </tr> <tr> <td>O010B100</td> <td>h.</td> <td>Ayudante solador, alicatador</td> <td style="text-align: right;">16,84</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">5,05</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,250</td> <td style="text-align: right;">3,98</td> </tr> <tr> <td>P33XB420</td> <td>ud</td> <td>Azulejo esmaltad.dibujo/original</td> <td style="text-align: right;">7,00</td> <td style="text-align: right;">1,050</td> <td style="text-align: right;">7,35</td> </tr> <tr> <td>A02A022</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEM. M-5 C/MIGA ELAB. A MA...</td> <td style="text-align: right;">75,90</td> <td style="text-align: right;">0,025</td> <td style="text-align: right;">1,90</td> </tr> <tr> <td>A01L090</td> <td>m3</td> <td>LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X</td> <td style="text-align: right;">120,86</td> <td style="text-align: right;">0,001</td> <td style="text-align: right;">0,12</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">31,83</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B090	h.	Oficial solador, alicatador	17,90	0,750	13,43	O010B100	h.	Ayudante solador, alicatador	16,84	0,300	5,05	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,250	3,98	P33XB420	ud	Azulejo esmaltad.dibujo/original	7,00	1,050	7,35	A02A022	m3	MORTERO CEM. M-5 C/MIGA ELAB. A MA...	75,90	0,025	1,90	A01L090	m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	120,86	0,001	0,12	Importe:					31,83	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B090	h.	Oficial solador, alicatador	17,90	0,750	13,43																																													
O010B100	h.	Ayudante solador, alicatador	16,84	0,300	5,05																																													
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,250	3,98																																													
P33XB420	ud	Azulejo esmaltad.dibujo/original	7,00	1,050	7,35																																													
A02A022	m3	MORTERO CEM. M-5 C/MIGA ELAB. A MA...	75,90	0,025	1,90																																													
A01L090	m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	120,86	0,001	0,12																																													
Importe:					31,83																																													

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																
42	m2 de Cancela formada por cerco y bastidor de hoja con pletinas de acero de 60x8 mm. y barrotes de cuadradillo macizo de 14 mm.; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería).																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B130</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª cerrajero</td> <td style="text-align: right;">16,40</td> <td style="text-align: right;">0,650</td> <td style="text-align: right;">10,66</td> </tr> <tr> <td>O010B140</td> <td>h.</td> <td>Ayudante cerrajero</td> <td style="text-align: right;">15,43</td> <td style="text-align: right;">0,650</td> <td style="text-align: right;">10,03</td> </tr> <tr> <td>P13CC030</td> <td>m2</td> <td>Cancela perfil acero macizo</td> <td style="text-align: right;">240,41</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">240,41</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">261,10</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B130	h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40	0,650	10,66	O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	0,650	10,03	P13CC030	m2	Cancela perfil acero macizo	240,41	1,000	240,41	Importe:					261,10																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B130	h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40	0,650	10,66																																													
O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	0,650	10,03																																													
P13CC030	m2	Cancela perfil acero macizo	240,41	1,000	240,41																																													
Importe:					261,10																																													
43	ud de Bola de hierro macizo para remate de barandillas D=40 mm., roscada a la pletina, montada y colocada en obra, incluso piezas especiales.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B130</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª cerrajero</td> <td style="text-align: right;">16,40</td> <td style="text-align: right;">0,400</td> <td style="text-align: right;">6,56</td> </tr> <tr> <td>P13BE010</td> <td>ud</td> <td>Bola de hierro 40 mm.</td> <td style="text-align: right;">5,15</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">5,15</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">11,71</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B130	h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40	0,400	6,56	P13BE010	ud	Bola de hierro 40 mm.	5,15	1,000	5,15	Importe:					11,71																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B130	h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40	0,400	6,56																																													
P13BE010	ud	Bola de hierro 40 mm.	5,15	1,000	5,15																																													
Importe:					11,71																																													
44	m2 de Pintura al esmalte satinado, dos manos y una mano de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B230</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª pintura</td> <td style="text-align: right;">17,75</td> <td style="text-align: right;">0,350</td> <td style="text-align: right;">6,21</td> </tr> <tr> <td>P25OU060</td> <td>l.</td> <td>Minio de plomo marino</td> <td style="text-align: right;">11,45</td> <td style="text-align: right;">0,350</td> <td style="text-align: right;">4,01</td> </tr> <tr> <td>P25JA100</td> <td>l.</td> <td>E. laca poliuret. satinada color</td> <td style="text-align: right;">13,83</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">2,77</td> </tr> <tr> <td>P25WW220</td> <td>ud</td> <td>Pequeño material</td> <td style="text-align: right;">1,04</td> <td style="text-align: right;">0,080</td> <td style="text-align: right;">0,08</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">13,07</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,350	6,21	P25OU060	l.	Minio de plomo marino	11,45	0,350	4,01	P25JA100	l.	E. laca poliuret. satinada color	13,83	0,200	2,77	P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,080	0,08	Importe:					13,07													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,350	6,21																																													
P25OU060	l.	Minio de plomo marino	11,45	0,350	4,01																																													
P25JA100	l.	E. laca poliuret. satinada color	13,83	0,200	2,77																																													
P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,080	0,08																																													
Importe:					13,07																																													
45	m2 de Pintura decapante sobre carpintería de madera o metálica, i/limpieza total del soporte.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B230</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª pintura</td> <td style="text-align: right;">17,75</td> <td style="text-align: right;">0,814</td> <td style="text-align: right;">14,45</td> </tr> <tr> <td>O010B240</td> <td>h.</td> <td>Ayudante pintura</td> <td style="text-align: right;">16,25</td> <td style="text-align: right;">0,814</td> <td style="text-align: right;">13,23</td> </tr> <tr> <td>P25PT010</td> <td>l.</td> <td>Decapante universal</td> <td style="text-align: right;">4,97</td> <td style="text-align: right;">0,800</td> <td style="text-align: right;">3,98</td> </tr> <tr> <td>P25WW220</td> <td>ud</td> <td>Pequeño material</td> <td style="text-align: right;">1,04</td> <td style="text-align: right;">0,050</td> <td style="text-align: right;">0,05</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">31,71</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,814	14,45	O010B240	h.	Ayudante pintura	16,25	0,814	13,23	P25PT010	l.	Decapante universal	4,97	0,800	3,98	P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,050	0,05	Importe:					31,71													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,814	14,45																																													
O010B240	h.	Ayudante pintura	16,25	0,814	13,23																																													
P25PT010	l.	Decapante universal	4,97	0,800	3,98																																													
P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,050	0,05																																													
Importe:					31,71																																													
46	m2 de Pinturas fungicidas sobre madera, i/lijado, mano de preparación incolora, dos manos de producto pigmentado y baño final de barniz incoloro brillante o satinado.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B230</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª pintura</td> <td style="text-align: right;">17,75</td> <td style="text-align: right;">0,324</td> <td style="text-align: right;">5,75</td> </tr> <tr> <td>O010B240</td> <td>h.</td> <td>Ayudante pintura</td> <td style="text-align: right;">16,25</td> <td style="text-align: right;">0,324</td> <td style="text-align: right;">5,27</td> </tr> <tr> <td>P25PD010</td> <td>l.</td> <td>Aditivo antibacteria.pint.agua</td> <td style="text-align: right;">21,32</td> <td style="text-align: right;">0,090</td> <td style="text-align: right;">1,92</td> </tr> <tr> <td>P25MT010</td> <td>l.</td> <td>Poliu. tapapo. bla. mate</td> <td style="text-align: right;">8,71</td> <td style="text-align: right;">0,220</td> <td style="text-align: right;">1,92</td> </tr> <tr> <td>P25MB040</td> <td>l.</td> <td>Barniz sintét. universal satinado</td> <td style="text-align: right;">9,96</td> <td style="text-align: right;">0,100</td> <td style="text-align: right;">1,00</td> </tr> <tr> <td>P25WW220</td> <td>ud</td> <td>Pequeño material</td> <td style="text-align: right;">1,04</td> <td style="text-align: right;">0,150</td> <td style="text-align: right;">0,16</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">16,02</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,324	5,75	O010B240	h.	Ayudante pintura	16,25	0,324	5,27	P25PD010	l.	Aditivo antibacteria.pint.agua	21,32	0,090	1,92	P25MT010	l.	Poliu. tapapo. bla. mate	8,71	0,220	1,92	P25MB040	l.	Barniz sintét. universal satinado	9,96	0,100	1,00	P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,150	0,16	Importe:					16,02	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,324	5,75																																													
O010B240	h.	Ayudante pintura	16,25	0,324	5,27																																													
P25PD010	l.	Aditivo antibacteria.pint.agua	21,32	0,090	1,92																																													
P25MT010	l.	Poliu. tapapo. bla. mate	8,71	0,220	1,92																																													
P25MB040	l.	Barniz sintét. universal satinado	9,96	0,100	1,00																																													
P25WW220	ud	Pequeño material	1,04	0,150	0,16																																													
Importe:					16,02																																													
47	kg de Tratamiento de galvanización en caliente obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras en estructuras planas tubulares de acero de 3 a 6 mm. de espesor.																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P25ZC050</td> <td>kg</td> <td>Galv. estruct. tubular de 3-6 mm. ...</td> <td style="text-align: right;">0,59</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">0,59</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">0,59</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		P25ZC050	kg	Galv. estruct. tubular de 3-6 mm. ...	0,59	1,000	0,59	Importe:					0,59																															
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																														
P25ZC050	kg	Galv. estruct. tubular de 3-6 mm. ...	0,59	1,000	0,59																																													
Importe:					0,59																																													

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																																								
48	<p>m2 de Desmontado por medios manuales de tablero entablado de forjado de piso de madera, con un espesor sólido medio aproximado de 5 cm. mediante desmontado y o picado de elementos sólidos, y retirada de escombros. Incluyendo, agua de regado para evitar la formación de polvo, medios de seguridad, de elevación, carga y descarga, y limpieza del lugar de trabajo. Se medirá por m2 desmontado, afectando a todos los elementos contenidos.</p>																																																																									
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,342</td> <td style="text-align: right;">5,45</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">5,45</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,342	5,45	Importe:					5,45																																																							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																						
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,342	5,45																																																																					
Importe:					5,45																																																																					
49	<p>m2 de Demolición de alicatado de azulejos, a mano, con retirada de escombros, sin incluir transporte a vertedero.</p>																																																																									
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E02TT010</td> <td>m3</td> <td>TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MAN.</td> <td style="text-align: right;">41,04</td> <td style="text-align: right;">0,050</td> <td style="text-align: right;">2,05</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,550</td> <td style="text-align: right;">8,76</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">10,81</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		E02TT010	m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MAN.	41,04	0,050	2,05	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,550	8,76	Importe:					10,81																																																	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																						
E02TT010	m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MAN.	41,04	0,050	2,05																																																																					
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,550	8,76																																																																					
Importe:					10,81																																																																					
50	<p>m3 de Transporte de materiales a obra desde almacén en camión<15t a una distancia media de 100 km. (ida), sin carga y descarga por vuelco.</p>																																																																									
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,150</td> <td style="text-align: right;">2,39</td> </tr> <tr> <td>M07CG010</td> <td>h.</td> <td>Camión con grúa 6 t.</td> <td style="text-align: right;">42,07</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">25,24</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">27,63</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,150	2,39	M07CG010	h.	Camión con grúa 6 t.	42,07	0,600	25,24	Importe:					27,63																																																	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																						
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,150	2,39																																																																					
M07CG010	h.	Camión con grúa 6 t.	42,07	0,600	25,24																																																																					
Importe:					27,63																																																																					
51	<p>m3 de Cornisa de fábrica para revestir construida con ladrillo macizo 25x12x5 cm. con una altura media de 4 pies, y espesor de 4 pies, y sección transversal según detalle, tomado con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5, de dosificación y arena de río M-5, con juntas de 1 cm., incluso medios de elevación carga y descarga, replanteo, nivelación, parte proporcional de mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, sin incluir tratamiento específico de terminación de juntas, construido según CTE DB SE-F, DB SE y DB SE-AE.</p>																																																																									
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">7,040</td> <td style="text-align: right;">128,69</td> </tr> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">7,040</td> <td style="text-align: right;">117,29</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">3,520</td> <td style="text-align: right;">56,07</td> </tr> <tr> <td>P01LT030</td> <td>mud</td> <td>Ladrillo perforado tosco 24x11,5x5...</td> <td style="text-align: right;">92,50</td> <td style="text-align: right;">0,550</td> <td style="text-align: right;">50,88</td> </tr> <tr> <td>A02A080</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEMENTO M-5</td> <td style="text-align: right;">75,09</td> <td style="text-align: right;">0,269</td> <td style="text-align: right;">20,20</td> </tr> <tr> <td>P01DW050</td> <td>m3</td> <td>Agua obra</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">0,064</td> <td style="text-align: right;">0,07</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">373,20</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	7,040	128,69	O010A050	h.	Ayudante	16,66	7,040	117,29	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	3,520	56,07	P01LT030	mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x5...	92,50	0,550	50,88	A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,269	20,20	P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,064	0,07	Importe:					373,20																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																						
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	7,040	128,69																																																																					
O010A050	h.	Ayudante	16,66	7,040	117,29																																																																					
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	3,520	56,07																																																																					
P01LT030	mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x5...	92,50	0,550	50,88																																																																					
A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,269	20,20																																																																					
P01DW050	m3	Agua obra	1,11	0,064	0,07																																																																					
Importe:					373,20																																																																					
52	<p>m3 de Montaje aislado de par o alfarda de madera, mediante ejecución en taller o en obra de los ensambles necesarios (espigas, ejiones etc.), según la monte de la armadura. Incluso ayudas de albañilería en montaje y preparación de uniones, montaje de la pieza, medios de elevación carga y descarga, fijación con clavos de acero pucelado de carpintería de armar, mermas y cortes 10% y limpieza del lugar de trabajo.</p>																																																																									
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R06MSG450</td> <td>m3</td> <td>SUMIN.CASTAÑO c/II-75 <8m SECA 1 A...</td> <td style="text-align: right;">551,60</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">551,60</td> </tr> <tr> <td>O010B150</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª carpintero</td> <td style="text-align: right;">18,80</td> <td style="text-align: right;">13,000</td> <td style="text-align: right;">244,40</td> </tr> <tr> <td>O010B160</td> <td>h.</td> <td>Ayudante carpintero</td> <td style="text-align: right;">16,99</td> <td style="text-align: right;">13,000</td> <td style="text-align: right;">220,87</td> </tr> <tr> <td>O010A050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">6,500</td> <td style="text-align: right;">108,29</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">6,500</td> <td style="text-align: right;">103,55</td> </tr> <tr> <td>P01UC050</td> <td>ud</td> <td>Clavo pucelado 25 cm. carp.armar</td> <td style="text-align: right;">1,13</td> <td style="text-align: right;">20,000</td> <td style="text-align: right;">22,60</td> </tr> <tr> <td>P01UC030</td> <td>kg</td> <td>Puntas 20x100</td> <td style="text-align: right;">7,21</td> <td style="text-align: right;">9,000</td> <td style="text-align: right;">64,89</td> </tr> <tr> <td>P01UC020</td> <td>kg</td> <td>Puntas 17x70</td> <td style="text-align: right;">7,45</td> <td style="text-align: right;">2,500</td> <td style="text-align: right;">18,63</td> </tr> <tr> <td>M12T010</td> <td>h.</td> <td>Taladro eléctrico</td> <td style="text-align: right;">2,55</td> <td style="text-align: right;">5,250</td> <td style="text-align: right;">13,39</td> </tr> <tr> <td>M11MM030</td> <td>h.</td> <td>Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV</td> <td style="text-align: right;">4,09</td> <td style="text-align: right;">5,250</td> <td style="text-align: right;">21,47</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">1.369,69</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		R06MSG450	m3	SUMIN.CASTAÑO c/II-75 <8m SECA 1 A...	551,60	1,000	551,60	O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	13,000	244,40	O010B160	h.	Ayudante carpintero	16,99	13,000	220,87	O010A050	h.	Ayudante	16,66	6,500	108,29	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	6,500	103,55	P01UC050	ud	Clavo pucelado 25 cm. carp.armar	1,13	20,000	22,60	P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	9,000	64,89	P01UC020	kg	Puntas 17x70	7,45	2,500	18,63	M12T010	h.	Taladro eléctrico	2,55	5,250	13,39	M11MM030	h.	Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV	4,09	5,250	21,47	Importe:					1.369,69	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																						
R06MSG450	m3	SUMIN.CASTAÑO c/II-75 <8m SECA 1 A...	551,60	1,000	551,60																																																																					
O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	13,000	244,40																																																																					
O010B160	h.	Ayudante carpintero	16,99	13,000	220,87																																																																					
O010A050	h.	Ayudante	16,66	6,500	108,29																																																																					
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	6,500	103,55																																																																					
P01UC050	ud	Clavo pucelado 25 cm. carp.armar	1,13	20,000	22,60																																																																					
P01UC030	kg	Puntas 20x100	7,21	9,000	64,89																																																																					
P01UC020	kg	Puntas 17x70	7,45	2,500	18,63																																																																					
M12T010	h.	Taladro eléctrico	2,55	5,250	13,39																																																																					
M11MM030	h.	Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV	4,09	5,250	21,47																																																																					
Importe:					1.369,69																																																																					

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																												
53	<p>m. de Sustitución puntual de vigueta de de hasta 300 centímetros cuadrados de sección, en forjado de madera con revoltones de yeso, mediante la demolición de los mismos por medios manuales y apertura de cajeados en muros, así como la retirada de los restos de la vigueta a sustituir cortando con motosierra, y la colocación de la nueva vigueta de madera por otra de de pino Valsaín de calidad 3ª III-65 según norma Afnor, con un envejecimiento natural de un año, con entalladuras longitudinales para el apoyo del nuevo revoltón, sin incluir la reconstrucción de los revoltones.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OB150</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª carpintero</td> <td style="text-align: right;">18,80</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">5,64</td> </tr> <tr> <td>O01OB160</td> <td>h.</td> <td>Ayudante carpintero</td> <td style="text-align: right;">16,99</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">5,10</td> </tr> <tr> <td>O01OA050</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td style="text-align: right;">16,66</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">10,00</td> </tr> <tr> <td>O01OA070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">9,56</td> </tr> <tr> <td>P01EC100</td> <td>m3</td> <td>Castaña c/I-80 <8m secado 2 años</td> <td style="text-align: right;">786,65</td> <td style="text-align: right;">0,030</td> <td style="text-align: right;">23,60</td> </tr> <tr> <td>M12T010</td> <td>h.</td> <td>Taladro eléctrico</td> <td style="text-align: right;">2,55</td> <td style="text-align: right;">0,750</td> <td style="text-align: right;">1,91</td> </tr> <tr> <td>M11MM030</td> <td>h.</td> <td>Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV</td> <td style="text-align: right;">4,09</td> <td style="text-align: right;">0,750</td> <td style="text-align: right;">3,07</td> </tr> <tr> <td>M06MI010</td> <td>h.</td> <td>Martillo manual picador neumático ...</td> <td style="text-align: right;">3,07</td> <td style="text-align: right;">0,100</td> <td style="text-align: right;">0,31</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">59,19</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OB150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	0,300	5,64	O01OB160	h.	Ayudante carpintero	16,99	0,300	5,10	O01OA050	h.	Ayudante	16,66	0,600	10,00	O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,600	9,56	P01EC100	m3	Castaña c/I-80 <8m secado 2 años	786,65	0,030	23,60	M12T010	h.	Taladro eléctrico	2,55	0,750	1,91	M11MM030	h.	Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV	4,09	0,750	3,07	M06MI010	h.	Martillo manual picador neumático ...	3,07	0,100	0,31	Importe:					59,19	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O01OB150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	0,300	5,64																																																									
O01OB160	h.	Ayudante carpintero	16,99	0,300	5,10																																																									
O01OA050	h.	Ayudante	16,66	0,600	10,00																																																									
O01OA070	h.	Peón ordinario	15,93	0,600	9,56																																																									
P01EC100	m3	Castaña c/I-80 <8m secado 2 años	786,65	0,030	23,60																																																									
M12T010	h.	Taladro eléctrico	2,55	0,750	1,91																																																									
M11MM030	h.	Motosierra gasol. L=40cm. 1,32 CV	4,09	0,750	3,07																																																									
M06MI010	h.	Martillo manual picador neumático ...	3,07	0,100	0,31																																																									
Importe:					59,19																																																									
54	<p>m3 de Suministro a obra de madera nacional, nueva, con grado de secado natural de un año, de Castaño (Castana vulgaris) de Galicia, Asturias, Vascongadas, de densidad 0.55-0.75 kg/dm3, para estructura, manufacturada en longitudes menores de 8 m., y escuadrías según necesidades, de calidad según normativa AFNOR II-75 con las siguientes exigencias: crecimiento anillos/cm. 3.2, fisuras tamaño relativo 0.25, desviación de la fibra 1/14, gemas tamaño relativo 0.12, nudos tamaño relativo en cantos y aristas de 0.20, en caras extremos 0.10 y en caras centro 0.24, compresión 0.24, tracción 0.09. transportada a obra desde almacén y acopiada en lugar defendido de la intemperie para uso en obra.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P01EC070</td> <td>m3</td> <td>Castaña c/II-75 <8m secado 1 año</td> <td style="text-align: right;">519,17</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">519,17</td> </tr> <tr> <td>P33XB340</td> <td>m3</td> <td>Carga-descarga mecán.material s/ca...</td> <td style="text-align: right;">4,80</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">4,80</td> </tr> <tr> <td>R03T050</td> <td>m3</td> <td>TRANSP.MATERIALES A OBRA S/CAMIÓN ...</td> <td style="text-align: right;">27,63</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">27,63</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">551,60</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		P01EC070	m3	Castaña c/II-75 <8m secado 1 año	519,17	1,000	519,17	P33XB340	m3	Carga-descarga mecán.material s/ca...	4,80	1,000	4,80	R03T050	m3	TRANSP.MATERIALES A OBRA S/CAMIÓN ...	27,63	1,000	27,63	Importe:					551,60																															
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
P01EC070	m3	Castaña c/II-75 <8m secado 1 año	519,17	1,000	519,17																																																									
P33XB340	m3	Carga-descarga mecán.material s/ca...	4,80	1,000	4,80																																																									
R03T050	m3	TRANSP.MATERIALES A OBRA S/CAMIÓN ...	27,63	1,000	27,63																																																									
Importe:					551,60																																																									
55	<p>m3 de Muro de mampostería ordinaria careada a 2 caras, ejecutado con mampuesto irregular de piedra de musgo sin labrar, presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5,y arena de río M-5, de 2-3 cm. de espesor, incluso replanteo, nivelación, aplomado, perpiaños para arriostramiento transversal, (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, ripio de piedra para acuñado, mermas y limpieza, ejecutado según NTE-EFP. Dejando listo para rejuntar.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O01OA030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">3,450</td> <td style="text-align: right;">63,07</td> </tr> <tr> <td>O01OA060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">1,950</td> <td style="text-align: right;">31,30</td> </tr> <tr> <td>O01OB070</td> <td>h.</td> <td>Oficial cantero</td> <td style="text-align: right;">17,90</td> <td style="text-align: right;">0,750</td> <td style="text-align: right;">13,43</td> </tr> <tr> <td>P01SM365</td> <td>t.</td> <td>Mampuesto irregular de piedra musgo</td> <td style="text-align: right;">20,22</td> <td style="text-align: right;">2,624</td> <td style="text-align: right;">53,06</td> </tr> <tr> <td>P01SM320</td> <td>t.</td> <td>Perpiaño de piedra de musgo</td> <td style="text-align: right;">31,30</td> <td style="text-align: right;">0,549</td> <td style="text-align: right;">17,18</td> </tr> <tr> <td>P01SM280</td> <td>t.</td> <td>Ripio de piedra de musgo</td> <td style="text-align: right;">20,41</td> <td style="text-align: right;">0,311</td> <td style="text-align: right;">6,35</td> </tr> <tr> <td>A02A080</td> <td>m3</td> <td>MORTERO CEMENTO M-5</td> <td style="text-align: right;">75,09</td> <td style="text-align: right;">0,325</td> <td style="text-align: right;">24,40</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">208,79</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O01OA030	h.	Oficial primera	18,28	3,450	63,07	O01OA060	h.	Peón especializado	16,05	1,950	31,30	O01OB070	h.	Oficial cantero	17,90	0,750	13,43	P01SM365	t.	Mampuesto irregular de piedra musgo	20,22	2,624	53,06	P01SM320	t.	Perpiaño de piedra de musgo	31,30	0,549	17,18	P01SM280	t.	Ripio de piedra de musgo	20,41	0,311	6,35	A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,325	24,40	Importe:					208,79							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O01OA030	h.	Oficial primera	18,28	3,450	63,07																																																									
O01OA060	h.	Peón especializado	16,05	1,950	31,30																																																									
O01OB070	h.	Oficial cantero	17,90	0,750	13,43																																																									
P01SM365	t.	Mampuesto irregular de piedra musgo	20,22	2,624	53,06																																																									
P01SM320	t.	Perpiaño de piedra de musgo	31,30	0,549	17,18																																																									
P01SM280	t.	Ripio de piedra de musgo	20,41	0,311	6,35																																																									
A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	0,325	24,40																																																									
Importe:					208,79																																																									

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																						
56	<p>m3 de Tallado de bloque de piedra en bruto, para la obtención de sillares de dimensiones corrientes, formando paralelepípedos regulares con aristas vivas, sin tratamiento de acabado de las caras.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B070</td> <td>h.</td> <td>Oficial cantero</td> <td style="text-align: right;">17,90</td> <td style="text-align: right;">5,000</td> <td style="text-align: right;">89,50</td> </tr> <tr> <td>O010B080</td> <td>h.</td> <td>Ayudante cantero</td> <td style="text-align: right;">16,99</td> <td style="text-align: right;">5,000</td> <td style="text-align: right;">84,95</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">10,000</td> <td style="text-align: right;">159,30</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">333,75</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B070	h.	Oficial cantero	17,90	5,000	89,50	O010B080	h.	Ayudante cantero	16,99	5,000	84,95	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	10,000	159,30	Importe:					333,75																									
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
O010B070	h.	Oficial cantero	17,90	5,000	89,50																																																			
O010B080	h.	Ayudante cantero	16,99	5,000	84,95																																																			
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	10,000	159,30																																																			
Importe:					333,75																																																			
57	<p>m3 de Muro de sillería de piedra de granito gris de quintana de 1ª calidad, careada, ejecutado con sillares de 60 cm. de longitud, 40 cm. de ancho y 20 cm. de altura, presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, con las siguientes características: peso específico de 2,6 kg/dm3, porcentaje de absorción de agua en peso del 0,20%, porcentaje de porosidad aparente en volumen del 0,40%, resistencia a la compresión de 1200 kg/cm2, resistencia a flexo-tracción de 100 kg/cm2, tomado con torta de mortero de cal de dosificación 1/4 de 2-3 cm. de espesor, incluso replanteo, nivelación, aplomado, perpiaños para arriostramiento transversal, aproximadamente 30% del volumen, mermas y limpieza, ejecutado según NTE-EFP deduciendo huecos superiores a 1 m2.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">36,56</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> </tr> <tr> <td>O010B070</td> <td>h.</td> <td>Oficial cantero</td> <td style="text-align: right;">17,90</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">35,80</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> </tr> <tr> <td>P01SM500</td> <td>m3</td> <td>Bloque granito gris quintana 1ª</td> <td style="text-align: right;">980,50</td> <td style="text-align: right;">1,188</td> <td style="text-align: right;">1.164,83</td> </tr> <tr> <td>A02C030</td> <td>m3</td> <td>MORTERO DE CAL M-10</td> <td style="text-align: right;">78,98</td> <td style="text-align: right;">0,086</td> <td style="text-align: right;">6,79</td> </tr> <tr> <td>R06PP030</td> <td>m3</td> <td>TALLADO DE PIEDRA PARA SILLARES</td> <td style="text-align: right;">333,75</td> <td style="text-align: right;">1,300</td> <td style="text-align: right;">433,88</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">1.709,84</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	2,000	36,56	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,000	16,05	O010B070	h.	Oficial cantero	17,90	2,000	35,80	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,000	15,93	P01SM500	m3	Bloque granito gris quintana 1ª	980,50	1,188	1.164,83	A02C030	m3	MORTERO DE CAL M-10	78,98	0,086	6,79	R06PP030	m3	TALLADO DE PIEDRA PARA SILLARES	333,75	1,300	433,88	Importe:					1.709,84	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	2,000	36,56																																																			
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	1,000	16,05																																																			
O010B070	h.	Oficial cantero	17,90	2,000	35,80																																																			
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	1,000	15,93																																																			
P01SM500	m3	Bloque granito gris quintana 1ª	980,50	1,188	1.164,83																																																			
A02C030	m3	MORTERO DE CAL M-10	78,98	0,086	6,79																																																			
R06PP030	m3	TALLADO DE PIEDRA PARA SILLARES	333,75	1,300	433,88																																																			
Importe:					1.709,84																																																			
58	<p>m2 de Hidrofugado superficial de pavimento de baldosa cerámica, tipo baldosín catalán, mediante aplicación manual en superficie de un mineralizador hidrófobo (tipo Fila ES/82 y Filafob), en principio a base de siloxáneos indicados para soporte alcalinos, y tendrá la propiedad de ser transpirable, y no filmógeno, se extenderá por medio de brocha ancha, en bandas horizontales continuas, secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos con detergente especial tipo deterdek de Fila o similar.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B230</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª pintura</td> <td style="text-align: right;">17,75</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">5,33</td> </tr> <tr> <td>P33T284</td> <td>l.</td> <td>Deterdek</td> <td style="text-align: right;">6,41</td> <td style="text-align: right;">0,070</td> <td style="text-align: right;">0,45</td> </tr> <tr> <td>P33F100</td> <td>l</td> <td>Fila ES/32</td> <td style="text-align: right;">16,32</td> <td style="text-align: right;">0,150</td> <td style="text-align: right;">2,45</td> </tr> <tr> <td>P01DW230</td> <td>l.</td> <td>Filafob</td> <td style="text-align: right;">40,05</td> <td style="text-align: right;">0,200</td> <td style="text-align: right;">8,01</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">16,24</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,300	5,33	P33T284	l.	Deterdek	6,41	0,070	0,45	P33F100	l	Fila ES/32	16,32	0,150	2,45	P01DW230	l.	Filafob	40,05	0,200	8,01	Importe:					16,24																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,300	5,33																																																			
P33T284	l.	Deterdek	6,41	0,070	0,45																																																			
P33F100	l	Fila ES/32	16,32	0,150	2,45																																																			
P01DW230	l.	Filafob	40,05	0,200	8,01																																																			
Importe:					16,24																																																			
59	<p>m. de Limpieza de armaduras con cepillo de puas St 3 hasta que queden desprovistas de la totalidad de la capa de óxido. Reposición de armaduras con más de un 10% de pérdida de sección.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 45%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Precio</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E04AB020</td> <td>kg</td> <td>ACERO CORRUGADO B 500 S</td> <td style="text-align: right;">1,11</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">2,22</td> </tr> <tr> <td>O010B140</td> <td>h.</td> <td>Ayudante cerrajero</td> <td style="text-align: right;">15,43</td> <td style="text-align: right;">1,500</td> <td style="text-align: right;">23,15</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td style="text-align: right;">15,93</td> <td style="text-align: right;">0,121</td> <td style="text-align: right;">1,93</td> </tr> <tr> <td>M12W020</td> <td>h.</td> <td>Rodillo giratorio de hilos</td> <td style="text-align: right;">3,02</td> <td style="text-align: right;">0,100</td> <td style="text-align: right;">0,30</td> </tr> <tr> <td>M12W030</td> <td>h.</td> <td>Cepilladora mecánica</td> <td style="text-align: right;">0,98</td> <td style="text-align: right;">0,182</td> <td style="text-align: right;">0,18</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">27,78</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,11	2,000	2,22	O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	1,500	23,15	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,121	1,93	M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	0,100	0,30	M12W030	h.	Cepilladora mecánica	0,98	0,182	0,18	Importe:					27,78													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																				
E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,11	2,000	2,22																																																			
O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	1,500	23,15																																																			
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,121	1,93																																																			
M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	0,100	0,30																																																			
M12W030	h.	Cepilladora mecánica	0,98	0,182	0,18																																																			
Importe:					27,78																																																			

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																												
60	<p>m. de Restauración de elemento de fundición, comprendiendo: reparaciones mecánicas consistentes en la revisión y sustitución si fuera preciso de los elementos no recuperables, enderezado de piezas, revisión de las garras de anclaje, si están sueltas soldar o remachar preferentemente, limpieza general y decapado de pinturas mecánicamente o con decapantes genéricos adecuados al tipo de pintura, eliminación de óxidos mediante desoxidante tipo verseno derivado del ácido EDTA, sosa cáustica o ácido oxálico, y mecánicamente con cepillos metálicos, incluso lijado, limpieza de uniones con chorro de aire a presión, i/ acabado con barniz semiseco mate, aporte de acero o pletinas puceladas, cortes, maquinaria auxiliar y pequeño material.</p>																																																													
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B140</td> <td>h.</td> <td>Ayudante cerrajero</td> <td>15,43</td> <td>3,328</td> <td>51,35</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td>15,93</td> <td>0,121</td> <td>1,93</td> </tr> <tr> <td>P01T030</td> <td>kg</td> <td>Hierro fundido en fundición gris</td> <td>6,43</td> <td>4,400</td> <td>28,29</td> </tr> <tr> <td>P33J130</td> <td>l.</td> <td>Gel decapante eliminación pinturas</td> <td>9,70</td> <td>0,303</td> <td>2,94</td> </tr> <tr> <td>P33H030</td> <td>l.</td> <td>Disolvente sintético aguarrás mi</td> <td>3,60</td> <td>0,424</td> <td>1,53</td> </tr> <tr> <td>M06CE030</td> <td>h.</td> <td>Compr. estático eléctrico m.p. 5 m...</td> <td>3,25</td> <td>0,121</td> <td>0,39</td> </tr> <tr> <td>M12W020</td> <td>h.</td> <td>Rodillo giratorio de hilos</td> <td>3,02</td> <td>0,182</td> <td>0,55</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>86,98</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	3,328	51,35	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,121	1,93	P01T030	kg	Hierro fundido en fundición gris	6,43	4,400	28,29	P33J130	l.	Gel decapante eliminación pinturas	9,70	0,303	2,94	P33H030	l.	Disolvente sintético aguarrás mi	3,60	0,424	1,53	M06CE030	h.	Compr. estático eléctrico m.p. 5 m...	3,25	0,121	0,39	M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	0,182	0,55	Importe:					86,98							
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O010B140	h.	Ayudante cerrajero	15,43	3,328	51,35																																																									
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,121	1,93																																																									
P01T030	kg	Hierro fundido en fundición gris	6,43	4,400	28,29																																																									
P33J130	l.	Gel decapante eliminación pinturas	9,70	0,303	2,94																																																									
P33H030	l.	Disolvente sintético aguarrás mi	3,60	0,424	1,53																																																									
M06CE030	h.	Compr. estático eléctrico m.p. 5 m...	3,25	0,121	0,39																																																									
M12W020	h.	Rodillo giratorio de hilos	3,02	0,182	0,55																																																									
Importe:					86,98																																																									
61	<p>m2 de Tratamiento de afeitado superficial sobre madera mediante la aplicación de Jensen SI-23, o calidad equivalente, compuesto para la preservación de la madera y resistencia ignífuga, constituido por mezcla de aceites desnaturalizados y ceras, aplicado previa limpieza general de la superficie del soporte, según normas patente, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante 10/15 m2/litro, incluso encerado y lustrado con paño de algodón SI-51 según NTE/RPP. Características: Punto peligro llama 226°C. según Dantest nº 12 07/10/91; Mantenimiento y conservación no exponer a 0°C.; Temperatura de trabajo entre 15°-20°C.</p>																																																													
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B230</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª pintura</td> <td>17,75</td> <td>0,350</td> <td>6,21</td> </tr> <tr> <td>P33N050</td> <td>l.</td> <td>Aceite desnaturalizad.Jensen SI-23...</td> <td>36,95</td> <td>0,275</td> <td>10,16</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>16,37</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,350	6,21	P33N050	l.	Aceite desnaturalizad.Jensen SI-23...	36,95	0,275	10,16	Importe:					16,37																																					
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O010B230	h.	Oficial 1ª pintura	17,75	0,350	6,21																																																									
P33N050	l.	Aceite desnaturalizad.Jensen SI-23...	36,95	0,275	10,16																																																									
Importe:					16,37																																																									
62	<p>m3 de Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo.</p>																																																													
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A020</td> <td>h.</td> <td>Capataz</td> <td>18,29</td> <td>0,025</td> <td>0,46</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td>15,93</td> <td>0,050</td> <td>0,80</td> </tr> <tr> <td>M05EC020</td> <td>h.</td> <td>Excavadora hidráulica cadenas 135 ...</td> <td>61,05</td> <td>0,030</td> <td>1,83</td> </tr> <tr> <td>M06MR230</td> <td>h.</td> <td>Martillo rompedor hidráulico 600 k...</td> <td>10,76</td> <td>0,040</td> <td>0,43</td> </tr> <tr> <td>M07CB020</td> <td>h.</td> <td>Camión basculante 4x4 14 t.</td> <td>34,26</td> <td>0,040</td> <td>1,37</td> </tr> <tr> <td>M07N080</td> <td>m3</td> <td>Canon de tierra a vertedero</td> <td>6,72</td> <td>1,000</td> <td>6,72</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>11,61</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A020	h.	Capataz	18,29	0,025	0,46	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,050	0,80	M05EC020	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 ...	61,05	0,030	1,83	M06MR230	h.	Martillo rompedor hidráulico 600 k...	10,76	0,040	0,43	M07CB020	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,040	1,37	M07N080	m3	Canon de tierra a vertedero	6,72	1,000	6,72	Importe:					11,61													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O010A020	h.	Capataz	18,29	0,025	0,46																																																									
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,050	0,80																																																									
M05EC020	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 ...	61,05	0,030	1,83																																																									
M06MR230	h.	Martillo rompedor hidráulico 600 k...	10,76	0,040	0,43																																																									
M07CB020	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	34,26	0,040	1,37																																																									
M07N080	m3	Canon de tierra a vertedero	6,72	1,000	6,72																																																									
Importe:					11,61																																																									
63	<p>m2 de Pavimento de tarima de exteriores realizado con madera de Ipé, tratada en autoclave, con una sección de las tablas de 28x120 mm., colocada sobre rastreles de madera de 40x50 mm., apoyados sobre solado.</p>																																																													
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B150</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª carpintero</td> <td>18,80</td> <td>0,300</td> <td>5,64</td> </tr> <tr> <td>O010B160</td> <td>h.</td> <td>Ayudante carpintero</td> <td>16,99</td> <td>0,300</td> <td>5,10</td> </tr> <tr> <td>O010A070</td> <td>h.</td> <td>Peón ordinario</td> <td>15,93</td> <td>0,600</td> <td>9,56</td> </tr> <tr> <td>P01AG045</td> <td>m3</td> <td>Garbancilo selecc.18/20 mm.</td> <td>18,73</td> <td>0,100</td> <td>1,87</td> </tr> <tr> <td>P08XVM020</td> <td>m2</td> <td>Tarima madera exteriores Ipé</td> <td>109,67</td> <td>1,000</td> <td>109,67</td> </tr> <tr> <td>P08XVM060</td> <td>m.</td> <td>Rastrel madera 40x50</td> <td>2,86</td> <td>2,500</td> <td>7,15</td> </tr> <tr> <td>P08XVM070</td> <td>ud</td> <td>Clip fijación oculta</td> <td>0,98</td> <td>20,000</td> <td>19,60</td> </tr> <tr> <td>P01DW090</td> <td>ud</td> <td>Pequeño material</td> <td>1,30</td> <td>0,300</td> <td>0,39</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td>158,98</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	0,300	5,64	O010B160	h.	Ayudante carpintero	16,99	0,300	5,10	O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,600	9,56	P01AG045	m3	Garbancilo selecc.18/20 mm.	18,73	0,100	1,87	P08XVM020	m2	Tarima madera exteriores Ipé	109,67	1,000	109,67	P08XVM060	m.	Rastrel madera 40x50	2,86	2,500	7,15	P08XVM070	ud	Clip fijación oculta	0,98	20,000	19,60	P01DW090	ud	Pequeño material	1,30	0,300	0,39	Importe:					158,98	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																										
O010B150	h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	0,300	5,64																																																									
O010B160	h.	Ayudante carpintero	16,99	0,300	5,10																																																									
O010A070	h.	Peón ordinario	15,93	0,600	9,56																																																									
P01AG045	m3	Garbancilo selecc.18/20 mm.	18,73	0,100	1,87																																																									
P08XVM020	m2	Tarima madera exteriores Ipé	109,67	1,000	109,67																																																									
P08XVM060	m.	Rastrel madera 40x50	2,86	2,500	7,15																																																									
P08XVM070	ud	Clip fijación oculta	0,98	20,000	19,60																																																									
P01DW090	ud	Pequeño material	1,30	0,300	0,39																																																									
Importe:					158,98																																																									

Cuadro de precios auxiliares

Nº	Designación	Importe (euros)																																																																		
64	<p>ud de Cierre superior de pozo de registro somero formado por una losa prefabricada de hormigón armado, provista de una abertura interior excéntrica, pates de polipropileno montados en fábrica y resaltos en el borde para alojamiento de juntas de goma, aro de nivelación, también de hormigón armado prefabricado, de 60 cm. de diámetro, colocado sobre la pieza anterior, y sobre éste, dispositivo de cierre, compuesto de cerco y de fundición, todo ello para colocar directamente sobre la base del pozo o el anillo superior, de 150 cm. de diámetro, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo, ni el relleno perimetral posterior.</p>																																																																			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P02EAT070</td> <td>ud</td> <td>Tapa cuadrada HA e=8cm 125x125cm</td> <td style="text-align: right;">49,91</td> <td style="text-align: right;">2,000</td> <td style="text-align: right;">99,82</td> </tr> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">10,97</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">0,600</td> <td style="text-align: right;">9,63</td> </tr> <tr> <td>M07CG010</td> <td>h.</td> <td>Camión con grúa 6 t.</td> <td style="text-align: right;">42,07</td> <td style="text-align: right;">0,300</td> <td style="text-align: right;">12,62</td> </tr> <tr> <td>P01MC010</td> <td>m3</td> <td>Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15...</td> <td style="text-align: right;">70,00</td> <td style="text-align: right;">0,025</td> <td style="text-align: right;">1,75</td> </tr> <tr> <td>P02EPA270</td> <td>ud</td> <td>L.remate pozo ench-camp.HA D=1500/...</td> <td style="text-align: right;">197,38</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">197,38</td> </tr> <tr> <td>P02EPW122</td> <td>ud</td> <td>Jta.gom.loso bas.pozo ench.-camp. ...</td> <td style="text-align: right;">16,95</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">16,95</td> </tr> <tr> <td>P02EPW030</td> <td>ud</td> <td>Aro nivelaci.pozo ench-camp. h=50 ...</td> <td style="text-align: right;">9,55</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">9,55</td> </tr> <tr> <td>P02EPT020</td> <td>ud</td> <td>Cerco/tapa FD/40Tn junta insonoriz...</td> <td style="text-align: right;">59,86</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">59,86</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">418,53</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		P02EAT070	ud	Tapa cuadrada HA e=8cm 125x125cm	49,91	2,000	99,82	O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,600	10,97	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,600	9,63	M07CG010	h.	Camión con grúa 6 t.	42,07	0,300	12,62	P01MC010	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15...	70,00	0,025	1,75	P02EPA270	ud	L.remate pozo ench-camp.HA D=1500/...	197,38	1,000	197,38	P02EPW122	ud	Jta.gom.loso bas.pozo ench.-camp. ...	16,95	1,000	16,95	P02EPW030	ud	Aro nivelaci.pozo ench-camp. h=50 ...	9,55	1,000	9,55	P02EPT020	ud	Cerco/tapa FD/40Tn junta insonoriz...	59,86	1,000	59,86	Importe:					418,53	
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
P02EAT070	ud	Tapa cuadrada HA e=8cm 125x125cm	49,91	2,000	99,82																																																															
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,600	10,97																																																															
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,600	9,63																																																															
M07CG010	h.	Camión con grúa 6 t.	42,07	0,300	12,62																																																															
P01MC010	m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-15...	70,00	0,025	1,75																																																															
P02EPA270	ud	L.remate pozo ench-camp.HA D=1500/...	197,38	1,000	197,38																																																															
P02EPW122	ud	Jta.gom.loso bas.pozo ench.-camp. ...	16,95	1,000	16,95																																																															
P02EPW030	ud	Aro nivelaci.pozo ench-camp. h=50 ...	9,55	1,000	9,55																																																															
P02EPT020	ud	Cerco/tapa FD/40Tn junta insonoriz...	59,86	1,000	59,86																																																															
Importe:					418,53																																																															
65	<p>m. de Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x16) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, relleno con materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, instalada, transporte, montaje y conexionado.</p>																																																																			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010B200</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td style="text-align: right;">18,17</td> <td style="text-align: right;">0,150</td> <td style="text-align: right;">2,73</td> </tr> <tr> <td>O010B210</td> <td>h.</td> <td>Oficial 2ª electricista</td> <td style="text-align: right;">16,99</td> <td style="text-align: right;">0,150</td> <td style="text-align: right;">2,55</td> </tr> <tr> <td>P15AF060</td> <td>m.</td> <td>Tubo rígido PVC D 110 mm.</td> <td style="text-align: right;">4,71</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">4,71</td> </tr> <tr> <td>P15AD030</td> <td>m.</td> <td>Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 16 mm2 Cu</td> <td style="text-align: right;">2,62</td> <td style="text-align: right;">4,000</td> <td style="text-align: right;">10,48</td> </tr> <tr> <td>P15GA060</td> <td>m.</td> <td>Cond. rígi. 750 V 16 mm2 Cu</td> <td style="text-align: right;">2,40</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">2,40</td> </tr> <tr> <td>U01EZ030</td> <td>m3</td> <td>EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO</td> <td style="text-align: right;">11,61</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">11,61</td> </tr> <tr> <td>P01DW090</td> <td>ud</td> <td>Pequeño material</td> <td style="text-align: right;">1,30</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">1,30</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">35,78</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010B200	h.	Oficial 1ª electricista	18,17	0,150	2,73	O010B210	h.	Oficial 2ª electricista	16,99	0,150	2,55	P15AF060	m.	Tubo rígido PVC D 110 mm.	4,71	1,000	4,71	P15AD030	m.	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 16 mm2 Cu	2,62	4,000	10,48	P15GA060	m.	Cond. rígi. 750 V 16 mm2 Cu	2,40	1,000	2,40	U01EZ030	m3	EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO	11,61	1,000	11,61	P01DW090	ud	Pequeño material	1,30	1,000	1,30	Importe:					35,78													
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
O010B200	h.	Oficial 1ª electricista	18,17	0,150	2,73																																																															
O010B210	h.	Oficial 2ª electricista	16,99	0,150	2,55																																																															
P15AF060	m.	Tubo rígido PVC D 110 mm.	4,71	1,000	4,71																																																															
P15AD030	m.	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 16 mm2 Cu	2,62	4,000	10,48																																																															
P15GA060	m.	Cond. rígi. 750 V 16 mm2 Cu	2,40	1,000	2,40																																																															
U01EZ030	m3	EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO	11,61	1,000	11,61																																																															
P01DW090	ud	Pequeño material	1,30	1,000	1,30																																																															
Importe:					35,78																																																															
66	<p>ud de Arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado marca Hidrostack sin fondo, de medidas interiores 35x35x60 cm. con tapa y marco de polipropileno, marca Hidrostack resistencia 125 kN. Colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral exterior.</p>																																																																			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Ud</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O010A030</td> <td>h.</td> <td>Oficial primera</td> <td style="text-align: right;">18,28</td> <td style="text-align: right;">0,250</td> <td style="text-align: right;">4,57</td> </tr> <tr> <td>O010A060</td> <td>h.</td> <td>Peón especializado</td> <td style="text-align: right;">16,05</td> <td style="text-align: right;">0,500</td> <td style="text-align: right;">8,03</td> </tr> <tr> <td>P01AA020</td> <td>m3</td> <td>Arena de río 0/6 mm.</td> <td style="text-align: right;">17,48</td> <td style="text-align: right;">0,010</td> <td style="text-align: right;">0,17</td> </tr> <tr> <td>P15AA120</td> <td>ud</td> <td>Tapa fundición c/cerco arquetas 40...</td> <td style="text-align: right;">44,99</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">44,99</td> </tr> <tr> <td>P15AA200</td> <td>ud</td> <td>Arq.cuadrada poliprop.35x35x60cm s...</td> <td style="text-align: right;">34,54</td> <td style="text-align: right;">1,000</td> <td style="text-align: right;">34,54</td> </tr> <tr> <td>P28W004</td> <td>m2</td> <td>Geomembrana imperm. 350 g/m2</td> <td style="text-align: right;">9,40</td> <td style="text-align: right;">4,000</td> <td style="text-align: right;">37,60</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Importe:</td> <td style="text-align: right;">129,90</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad		O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,250	4,57	O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,500	8,03	P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,010	0,17	P15AA120	ud	Tapa fundición c/cerco arquetas 40...	44,99	1,000	44,99	P15AA200	ud	Arq.cuadrada poliprop.35x35x60cm s...	34,54	1,000	34,54	P28W004	m2	Geomembrana imperm. 350 g/m2	9,40	4,000	37,60	Importe:					129,90																			
Código	Ud	Descripción	Precio	Cantidad																																																																
O010A030	h.	Oficial primera	18,28	0,250	4,57																																																															
O010A060	h.	Peón especializado	16,05	0,500	8,03																																																															
P01AA020	m3	Arena de río 0/6 mm.	17,48	0,010	0,17																																																															
P15AA120	ud	Tapa fundición c/cerco arquetas 40...	44,99	1,000	44,99																																																															
P15AA200	ud	Arq.cuadrada poliprop.35x35x60cm s...	34,54	1,000	34,54																																																															
P28W004	m2	Geomembrana imperm. 350 g/m2	9,40	4,000	37,60																																																															
Importe:					129,90																																																															

6.5. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS				
1.1	R01AAA010	m2	Alquiler mensual, montaje y desmontaje de andamio metálico tubular de acero de 3,25 mm. de espesor de pared, galvanizado en caliente, con doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, plataformas de acero y escalera de acceso tipo barco, para alturas menores de 8 m., incluso p.p. de arriostramientos a fachadas y colocación de mallas protectoras, y p.p. de medios auxiliares y trabajos previos de limpieza para apoyos. Según normativa CE y R.D. 2177/2004.	
	M13AM010	30,000 d.	m2. alq. andamio acero galvanizado	0,09
	M13AM020	1,000 m2	Montaje y desm. and. h<8 m.	5,90
	M13AM160	30,000 d.	m2. alq. red mosquitera andamios	0,01
	M13AM170	1,000 m2	Montaje y desm. red andam.	1,06
		3,000 %	Costes indirectos	9,96
			Precio total por m2	10,26
1.2	R10LI060	ud	Implantación de equipo de gommage, comprendiendo: revisión y puesta a punto de la maquinaria, estudio de adecuación de las misma, carga y transporte al lugar de trabajo, con camión<10 t., primera implantación, mantenimiento, y traslado al lugar de origen.	
	O01OA040	8,750 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA070	8,750 h.	Peón ordinario	15,93
	M07CB005	21,000 h.	Camión basculante de 8 t.	31,04
		3,000 %	Costes indirectos	942,08
			Precio total por ud	970,34
1.3	R10LS020	m2	Eliminación de vegetación existente sobre elementos de fábrica por medios manuales.	
	O01OA040	0,300 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA070	0,300 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	9,95
			Precio total por m2	10,25
1.4	R10LE010	m2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.	
	O01OC260	0,850 h.	Especialista en gommage	16,50
	O01OA070	0,850 h.	Peón ordinario	15,93
	P33A290	0,010 t.	Partículas micronizadas orgánicas	451,45
	M07CV010	0,850 h.	Camión cabina ventosa gommage	41,00
	M03B040	0,850 h.	Compre. aire caliente secado mad.	17,92
		3,000 %	Costes indirectos	82,16
			Precio total por m2	84,62

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.5	R10LL010	m2	Limpieza de revestimientos en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua sin presión. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, limpiando con agua abundante los detritus que se acumulen en las zonas inferiores, afectando a todos los elementos salientes, considerando un grado de dificultad normal.	
	O01OA030	0,350 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	0,300 h.	Peón especializado	16,05
	P01DW050	0,605 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	11,89
			Precio total por m2	12,25
1.6	R11RP010	m2	Picado de paramentos para aplicación posterior de revoco hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos mixto de cal y/o cemento, con un espesor medio aproximado mayor de 3 cm., ejecutado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas, incluso retirada y carga de escombros sobre contenedor o camión para posterior transporte a vertedero.	
	O01OA070	0,585 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	9,32
			Precio total por m2	9,60
1.7	R07S130	m2	Retacado de muro para revestir, hasta un 25% de la superficie, con cualquier aparejo y juntas de 1 cm. construida con ladrillo perforado 25x12x5 cm. o mampuesto de pizarra (según fábrica original), comprendiendo: picado puntual de las zonas degradadas y desmontado de los ladrillos o mampuestos sueltos, limpieza de las zonas de enjarje y reposición puntual pieza a pieza mediante taqueo de las piezas que faltan, recibido con mortero de cal aditivado con puzolanas de dosificación 1/4, incluso medios de elevación carga y descarga, replanteo, nivelación, parte proporcional de mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, construido según CTE DB SE-F, DB SE y DB SE-AE, sin incluir rejuntado.	
	O01OA030	1,000 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA050	1,000 h.	Ayudante	16,66
	O01OA070	0,300 h.	Peón ordinario	15,93
	P01LT030	0,015 mud	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x5 cm.	92,50
	A02C030	0,008 m3	MORTERO DE CAL M-10	78,98
	P01DW050	0,030 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	41,77
			Precio total por m2	43,02
1.8	PQ00401	m2	Reparación de morteros de cal mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cal aérea aditivada con puzolanas, de dosificación 1:3, con árido de iguales características y granulometría que el existente, aplicado en tres capas.	
	O01OA060	1,000 h.	Peón especializado	16,05
	A02C020	0,015 m3	MORTERO DE CAL M-15	80,59
	P01DW050	0,050 m3	Agua obra	1,11
	O01OB920	0,800 h.	Ayudante revocador	17,76
		3,000 %	Costes indirectos	31,53
			Precio total por m2	32,48
1.9	PQ00402	m2	Reparación de morteros de cemento mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cemento, con árido de iguales características y granulometría que el existente.	
	O01OA060	1,000 h.	Peón especializado	16,05
	A02A080	0,025 m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09
	P01DW050	0,010 m3	Agua obra	1,11
	O01OB920	0,800 h.	Ayudante revocador	17,76
		3,000 %	Costes indirectos	32,15
			Precio total por m2	33,11

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.10	010031201	m2	Reparación de grietas, fisuras y acabado de pavimento de mortero de cemento, realizado con mortero de cemento aditivado con latex de dosificación 1:3 y dos partes de agua por una de latex, el árido será seleccionado y lavado, de las mismas características que el existente.	
	A02S130	0,020 m3	MORTERO CEMENTO Y LATEX	410,64
	O01OA030	0,320 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA070	0,320 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	19,16
			Precio total por m2	19,73
1.11	R13P010	m2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.	
	O01OB230	0,700 h.	Oficial 1ª pintura	17,75
	P33T200	0,040 l.	Keim Concretal-Fixativ	12,99
	P33T210	0,400 kg	Keim Concretal-Lasur	21,72
		3,000 %	Costes indirectos	21,64
			Precio total por m2	22,29
1.12	R13P030	m2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura de fábricas revocadas (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Restauro Lasur color 9531 y 9351, especial para revestido de protección y decorativo. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., comprendiendo: limpieza de la superficie eliminando adherencias e imperfecciones, aplicando una mano de neutralizador de PH sobre el mortero nuevo y 3 manos de acabado diluida con Keim-Spezial Fixativ y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.	
	O01OB230	0,800 h.	Oficial 1ª pintura	17,75
	P33T285	0,250 l.	Keim Ätzflüssigkeit	8,40
	P33T205	0,060 l.	Keim Spezial fixative	12,67
	P33T270	0,400 kg	Keim Restauro Lasur	23,32
		3,000 %	Costes indirectos	26,39
			Precio total por m2	27,18
1.13	R10W020	m2	Impermeabilización superficial de fábrica, mediante aplicación en superficie de un impermeabilizante líquido incoloro, mineralizador hidrófobo a base de siloxanos indicado para soporte alcalinos, con la propiedad de ser transpirable, extendido por medio de un pulverizador aerográfico, con brocha o a pistola, en bandas horizontales continuas, impermeabilizando la superficie pétreo en profundidad de 1-2 cm., con rendimiento por m2 no menor de 0.20 l/m2, se aplicado a temperatura ambiente, mayor de 5 °C y sobre superficies secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos, incluso limpieza del tajo y retirada de detritus.	
	O01OC175	0,121 h.	Especialista reintegraciones e injertos	16,50
	P33T190	0,250 l.	Keim Silagrund	16,65
	P01DW050	0,009 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	6,17
			Precio total por m2	6,36

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.14	R13P090	m2	Revestimiento A.G.S. (Anti Graffiti System) antipintadas, tipo Graficapa 300 sobre paramentos exteriores porosos tipo mortero de cemento, bloques de hormigón o fábrica de ladrillo, realizado a base de microceras naturales que permitan transpirar el paramento, mediante pulverizado de dos capas, con un intervalo de aplicación entre ambas de 2 a 15 días.	
	O01OA030	0,450 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA070	0,450 h.	Peón ordinario	15,93
	P33T284	0,300 l.	Deterdek	6,41
		3,000 %	Costes indirectos	17,32
			Precio total por m2	17,84
1.15	PQ00403	ud	Eliminación de alicatados existentes y reposición de azulejo en color similar al existente, tomado con mortero bastardo de cemento y cal, rejuntado con lechada de cemento blanco y limpieza, comprendiendo: fabricación por encargo de las piezas para reposición, y colocación de los nuevos azulejos.	
	R03RA020	1,000 m2	PICADO DE ALICATADO DE AZULEJO	10,81
	E12AC035	1,000 ud	ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20cm.R...	31,83
		3,000 %	Costes indirectos	42,64
			Precio total por ud	43,92
1.16	PQ0040401	ud	Restauración de columna ornamental en cierres, comprendiendo los trabajos de eliminación de vegetación, limpieza por gommage, reparación de morteros de cemento, tapado de coqueas y pérdidas de sección, sustitución de cableado de luminarias protegidas con tubo zinc empotrado, restaruración de elementos de forja de cuelgue y acabado con pintura de silicato aplicada en veladura, i/ pp. de andamiaje, ayudas y gestión de residuos.	
	R10LS020	13,200 m2	ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN	9,95
	002002	1,000 m	REPARACIÓN PILARES DE HORMIGÓN	218,25
	PQ00402	3,677 m2	REPARACIÓN MORTERO DE CEMENTO	32,15
	R10LE010	13,200 m2	LIMPIEZA DE FACHADA POR GOMMAGE	82,16
	R12H140	2,000 m.	RESTAURACIÓN MECÁNICA ELEMENTO ...	86,98
	R13P010	13,200 m2	PINTURA KEIM-CONCRETAL VELADURA	21,64
	A04H005	0,300 ud	ALQ.AND.MÓVIL HIDRÁULICO.PLAT=18,5...	4.279,22
	U09BCP030	15,000 m.	LÍNEA ALUMB.P.4(1x16)+T.16 Cu. C/EXC.	35,78
	U09BZ010	1,000 ud	ARQ.PREF.PP HIDROSTANK 35x35x60 S/...	129,90
	PQ00406	0,300 ud	CONTENEDOR	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	4.007,30
			Precio total por ud	4.127,52
1.17	010030101	ud	Restauración de fuente y jarrón ornamental situados en muro de cierre oeste, comprendiendo los trabajos de desmontado de cantería, limpieza y reintegración de pérdidas de sección y relieves ornamentales con resinas y áridos de las mismas características de la piedra y montaje de piezas. Tratamiento de paramentos laterales con limpieza de los mismos, reparación de revestimientos y acabado con pintura de silicato. Reparación de instalación de abastecimiento de agua y saneamiento de fuente, comprendiendo el levantado de instalación existente, sustitución de tuberías de abastecimiento, con tuberías de polietileno, sustitución de toberas, válvulas y grifos y ejecución de arquetas de hormigón prefabricadas (rodeadas por manta antiraices). Instalación de circuito cerrado con depósito y bomba sumergible compacta. Levantado de saneamiento y sustitución de toda la red hasta la arqueta de entronque con red general, colectores de PVC color teja de pared compacta y rigidez 2 kN/m2, arquetas de hormigón prefabricado. Todas las tuberías y arquetas protegidas con mantas antiraices, incluyendo apertura de zanjas y tapado de las mismas y carga de escombros sobre contenedor.	
			Sin descomposición	5.212,92
		3,000 %	Costes indirectos	5.212,92
			Precio total redondeado por ud	5.369,31

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.18	PQ00406	ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.	
	M13O200	1,000 ud	Entreg. y recog. cont. 7 m3 d<10 km	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	150,00
			Precio total redondeado por ud	154,50

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS				
2.1	PQ0040401	ud	Restauración de columna ornamental en cierres, comprendiendo los trabajos de eliminación de vegetación, limpieza por gommage, reparación de morteros de cemento, tapado de coqueas y pérdidas de sección, sustitución de cableado de luminarias protegidas con tubo zinc empotrado, restaruración de elementos de forja de cuelgue y acabado con pintura de silicato aplicada en veladura, i/ pp. de andamiaje, ayudas y gestión de residuos.	
	R10LS020	13,200 m2	ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN	9,95
	002002	1,000 m	REPARACIÓN PILARES DE HORMIGÓN	218,25
	PQ00402	3,677 m2	REPARACIÓN MORTERO DE CEMENTO	32,15
	R10LE010	13,200 m2	LIMPIEZA DE FACHADA POR GOMMAGE	82,16
	R12H140	2,000 m.	RESTAURACIÓN MECÁNICA ELEMENTO ...	86,98
	R13P010	13,200 m2	PINTURA KEIM-CONCRETAL VELADURA	21,64
	A04H005	0,300 ud	ALQ.AND.MÓVIL HIDRÁULICO.PLAT=18,5...	4.279,22
	U09BCP030	15,000 m.	LÍNEA ALUMB.P.4(1x16)+T.16 Cu. C/EXC.	35,78
	U09BZ010	1,000 ud	ARQ.PREF.PP HIDROSTANK 35x35x60 S/...	129,90
	PQ00406	0,300 ud	CONTENEDOR	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	4.007,30
Precio total redondeado por ud				4.127,52
2.2	R10LE010	m2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.	
	O01OC260	0,850 h.	Especialista en gommage	16,50
	O01OA070	0,850 h.	Peón ordinario	15,93
	P33A290	0,010 t.	Partículas micronizadas orgánicas	451,45
	M07CV010	0,850 h.	Camión cabina ventosa gommage	41,00
	M03B040	0,850 h.	Compre.aire caliente secado mad.	17,92
		3,000 %	Costes indirectos	82,16
Precio total redondeado por m2				84,62
2.3	PQ00401	m2	Reparación de morteros de cal mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cal aérea aditivada con puzolanas, de dosificación 1:3, con árido de iguales características y granulometría que el existente, aplicado en tres capas.	
	O01OA060	1,000 h.	Peón especializado	16,05
	A02C020	0,015 m3	MORTERO DE CAL M-15	80,59
	P01DW050	0,050 m3	Agua obra	1,11
	O01OB920	0,800 h.	Ayudante revocador	17,76
		3,000 %	Costes indirectos	31,53
Precio total redondeado por m2				32,48

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.4	R13P030	m2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura de fábricas revocadas (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Restauro Lasur color 9531 y 9351, especial para revestido de protección y decorativo. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., comprendiendo: limpieza de la superficie eliminando adherencias e imperfecciones, aplicando una mano de neutralizador de PH sobre el mortero nuevo y 3 manos de acabado diluida con Keim-Spezial Fixativ y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.	
	O01OB230	0,800 h.	Oficial 1ª pintura	17,75
	P33T285	0,250 l.	Keim Ätzflüssigkeit	8,40
	P33T205	0,060 l.	Keim Spezial fixative	12,67
	P33T270	0,400 kg	Keim Restauro Lasur	23,32
		3,000 %	Costes indirectos	26,39
Precio total redondeado por m2				27,18
2.5	R10W020	m2	Impermeabilización superficial de fábrica, mediante aplicación en superficie de un impermeabilizante líquido incoloro, mineralizador hidrófobo a base de siloxanos indicado para soporte alcalinos, con la propiedad de ser transpirable, extendido por medio de un pulverizador aerográfico, con brocha o a pistola, en bandas horizontales continuas, impermeabilizando la superficie pétreo en profundidad de 1-2 cm., con rendimiento por m2 no menor de 0.20 l/m2, se aplicado a temperatura ambiente, mayor de 5 °C y sobre superficies secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos, incluso limpieza del tajo y retirada de detritus.	
	O01OC175	0,121 h.	Especialista reintegraciones e injertos	16,50
	P33T190	0,250 l.	Keim Silagrund	16,65
	P01DW050	0,009 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	6,17
Precio total redondeado por m2				6,36
2.6	R10E070	m	Eliminación de alicatados existentes y reposición de remate de azulejos en color similar al existente, tomados con mortero bastardo de cemento y cal, rejuntado con lechada de cemento blanco y limpieza, comprendiendo: Limpieza de los azulejos existentes, con agua y detergentes no agresivos y fabricación por encargo de las piezas para reposición, y colocación de los nuevos azulejos.	
	O01OA030	1,400 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	0,700 h.	Peón especializado	16,05
	P09ABC220	5,000 ud	Pieza esmaltada especial esquina 5x20 cm	10,00
	P33XB420	10,000 ud	Azulejo esmaltad.dibujo/original	7,00
	R03RA020	1,000 m2	PICADO DE ALICATADO DE AZULEJO	10,81
	A01L080	0,001 m3	LECHADA CEM. BLANCO BL-II/A-L 42,5 R	131,05
	A02M020	0,015 m3	MORT.BAST.CAL M-5 CEM II/A-P 32,5R	97,25
		3,000 %	Costes indirectos	169,23
Precio total redondeado por m				174,31

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.7	010030301	ud	Ejecución de módulo de remate lateral en zona de acceso desde la plaza de Avilés, con primera hilada de sillares de granito silvestre y el resto ejecutado en fábrica de mampostería y ladrillo con igual forma que el existente y acabado en mortero de cal de iguales características que el existente, repitiendo adornos y molduras, i/ remate de jarrón de mortero de cemento realizado con molde de vaciado del existente en este mismo cierre.	
	R06PM120	3,500 m3	MAMPOSTERÍA ORDINARIA P.MUSGO 2 ...	208,79
	R06PS020	0,500 m3	MURO DE SILLERÍA GRANITO 1ª M.CAL	1.709,84
	R06LC010	2,000 m3	CORNISA FCA. LADRILLO A REVESTIR M...	373,20
	0071303	8,000 m2	REVOCO CAL GRASA EN 3 CAPAS	30,52
	R13P030	8,000 m2	PINTURA KEIM-RESTAURO LASUR VELA...	26,39
	010030302	1,000 ud	REPRODUCCIÓN JARRÓN EXISTENTE	2.000,00
		3,000 %	Costes indirectos	4.787,37
			Precio total redondeado por ud	4.930,99
2.8	PQ00406	ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.	
	M13O200	1,000 ud	Entreg. y recog. cont. 7 m3 d<10 km	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	150,00
			Precio total redondeado por ud	154,50

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3 ESTANQUE				
3.1	R03RS130	m.	Desmontado de bordillo sentados sobre hormigón, realizada a mano, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.	
	O01OA060	0,150 h.	Peón especializado	16,05
	O01OA070	0,300 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	7,19
Precio total redondeado por m.				7,41
3.2	E06PA020	m.	Albardilla de granito silvestre labrada con textura abujardada en caras vistas de 40x10 cm. en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, i/nivelación, asiento, rejuntado, sellado de juntas, labrado de cantos vistos y limpieza, s/NTE-EFP, medido en su longitud.	
	O01OB070	0,650 h.	Oficial cantero	17,90
	O01OB080	0,650 h.	Ayudante cantero	16,99
	P01SG140	1,000 m.	Albardilla p.gran.labrada 30x3 cm	50,00
	A02A080	0,008 m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09
	P01CC020	0,001 t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	102,56
		3,000 %	Costes indirectos	73,38
Precio total redondeado por m.				75,58
3.3	R03RS110	m2	Demolición de pavimentos exteriores, realizada a mano, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.	
	O01OA070	0,450 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	7,17
Precio total redondeado por m2				7,39
3.4	U04VCH155	m2	Pavimento continuo de hormigón, de central, fabricado con árido rodado seleccionado de máximo 8 mm., armado con fibra de polipropileno a razón de 0,9 kg./m3, colocado en capa uniforme de 15 cm. de espesor y atacado superficialmente con líquidos desactivantes de fraguado para dejar el árido descubierto de 2/3 mm., i/preparación de la base, formación de pendientes con solera de hormigón, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, previa protección de los morteros de revestido del vaso, impresión curado, p.p.. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado, todo ello con productos de calidad, tipo Paviprint o equivalente.	
	E04SA060	1,000 m2	SOLER.HA-35, 15cm.ARMA.#15x15x6	20,03
	O01OA030	0,220 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	0,350 h.	Peón especializado	16,05
	P01HD700	0,150 m3	Horm.H-200 ár.rodado 8 mm. cent.	96,72
	P08XVC120	0,135 kg	Fibra polipropileno armado horm.	14,88
	M11HR010	0,020 h.	Regla vibrante eléctrica 2 m.	2,51
	P08XVC100	0,300 kg	Desactivante de fraguado	13,94
	P08XW020	1,000 ud	Junta dilatac.10 cm/16 m2 pavim.	0,50
	M10AF010	0,020 h.	Sulfatadora mochila	1,50
	P08XVC110	0,300 l.	Resina acabado pavi.horm.impres.	3,34
		3,000 %	Costes indirectos	51,95
Precio total redondeado por m2				53,51

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total	
3.5	U04VQ300	m2	Pavimento de adoquines de granito silvestre, corte de cantera, de 5x5x5 cm. juntas de 2.5cm, sentados sobre capa de mortero de cemento, de 8 cm. de espesor, afirmados con maceta y retacado de juntas con arido de cuarzo similar al existente en el resto de los pavimetos terreos, barrido, regado con agua, limpieza y curado periódico durante 15 días, terminado.		
	O01OB070	0,350 h.	Oficial cantero	17,90	6,27
	O01OB080	0,350 h.	Ayudante cantero	16,99	5,95
	O01OA070	0,250 h.	Peón ordinario	15,93	3,98
	A02A080	0,100 m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09	7,51
	P01DW050	0,020 m3	Agua obra	1,11	0,02
	P08XVA300	1,000 m2	Adoquín granito 10x10x10 cm	30,00	30,00
	P01AA950	2,000 kg	Arena caliza machaq. sacos 0,3 mm	0,35	0,70
		3,000 %	Costes indirectos	54,43	1,63
			Precio total redondeado por m2		56,06
3.6	E01DEA020	m2	Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.		
	O01OA070	0,750 h.	Peón ordinario	15,93	11,95
		3,000 %	Costes indirectos	11,95	0,36
			Precio total redondeado por m2		12,31
3.7	010031001	m.	Reparación de grietas en vaso de hormigón comprendiendo los siguientes trabajos: -Limpieza de los bordes de las grietas eliminando polvo y restos de material mla adherido. -Retacado de la grieta con mortero de cemento con latex (Sikalatex) con dosificación 1:3, granulometría de árido 0.3, según espesor de retacado, 2 de agua y 1 de sikalatex		
	O01OA040	0,800 h.	Oficial segunda	17,24	13,79
	O01OA060	0,400 h.	Peón especializado	16,05	6,42
	P33OE150	2,000 ud	Boquilla de inyección manual resinas	0,08	0,16
	M11PI020	0,800 h.	Eq. de inyección manual resinas	5,21	4,17
	A02S130	0,100 m3	MORTERO CEMENTO Y LATEX	410,64	41,06
		3,000 %	Costes indirectos	65,60	1,97
			Precio total redondeado por m.		67,57
3.8	E10INR170	m2	Mortero impermeabilizante cementoso bicomponente de gran elasticidad Sika Top 209. Mezclado en relación 1 parte de componente líquido (polimeros modificados organica en dispersión acuosa) y 25kg de componente polvo (cementos de alta resistencia, cargas minerales, fibras sintéticas y aditivos específicos). Limpieza del soporte y humectación, en caso de soportes muy absorbentes o con temperatura superior a 15°C. Aplicado en tres manos sobre hormigón o enfoscados, con llana lisa, incluso armado entre ambas manos con malla de fibra de vidrio para prevenir retracciones.		
	010031002	1,000 m2	REGULARIZACIÓN SUPERFICIE/REPARAC...	29,49	29,49
	O01OA030	0,300 h.	Oficial primera	18,28	5,48
	O01OA050	0,300 h.	Ayudante	16,66	5,00
	P06SR110	6,000 kg	Mort. Sika Top 209	2,38	14,28
	P04RW051	1,050 m2	Malla refuerzo fibra vidrio	1,51	1,59
		3,000 %	Costes indirectos	55,84	1,68
			Precio total redondeado por m2		57,52
3.9	E04SE0101	m2	Encachado de canto rodado 60/100 cm. sobre pavimento, i/extendido.		
	O01OA070	0,200 h.	Peón ordinario	15,93	3,19
	P01AJR034	0,150 m3	Canto rodado de río (60/100)	30,50	4,58
		3,000 %	Costes indirectos	7,77	0,23
			Precio total redondeado por m2		8,00

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3.10	PQ01002	ud	Partida alzada para reparación de instalación de abastecimiento de agua y saneamiento de estanque de aves, comprendiendo el levantado de instalación existente, sustitución de tuberías de abastecimiento, arquetas, válvulas y grifos, con tuberías de polietileno, arquteas de hormigón prefabricadas (rodeadas por manta antiraices). Levantado de saneamiento y sustitución de toda la rede hasta la arqueta de entronque con red general, colectores de PVC color teja de pared compacta y rigidez 2 kN/m2, arquetas de hormigón prefabricado. Todas las tuberías y arquetas protegidas con mantas antiraices.	
			Sin descomposición	6.796,12
		3,000 %	Costes indirectos	6.796,12
			Precio total redondeado por ud	7.000,00
3.11	R03P160	m.	Levantado de barandillas de escalera de hierro, incluso garras de anclaje, y accesorios, con retirada del material, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-18.	
	O01OB150	0,500 h.	Oficial 1ª carpintero	18,80
	O01OA060	0,250 h.	Peón especializado	16,05
	O01OA070	0,200 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	16,60
			Precio total redondeado por m.	17,10
3.12	PQ01001	m	Barandilla realizada en alambre de acero, pletinas y perfil pasamanos de igual diseño que la existente, galvanizada en caliente por módulos montados, con acabado de esmalte color igual que el existente i/ ayudas de albañilería en colocación de apoyos, totalmente terminada.	
	E27HEC010	1,900 m2	ESMALTE SATINADO S/METAL	13,07
	O01OA040	0,500 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA060	0,500 h.	Peón especializado	16,05
	A02A010	0,125 m3	MORTERO CEMENTO M-10 AMASA.A MA...	105,05
	O01OB130	2,000 h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40
	O01OB140	2,000 h.	Ayudante cerrajero	15,43
	P13TP030	20,000 kg	Pletina acero 40/5 mm.	0,74
	P13TT150	17,000 m.	Tubo redondo D=12 e=1,5 mm.	0,67
	P13TT170	2,000 m.	Tubo redondo D=40 e=1,5 mm.	1,38
	E27ZC050	5,000 kg	GALVANIZACIÓN ESTRUCT.PLANA TUBU...	0,59
	E15DBW010	1,000 ud	BOLA DE HIERRO MACIZO BARAND.	11,71
		3,000 %	Costes indirectos	161,88
			Precio total redondeado por m	166,74
3.13	R10LE010	m2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.	
	O01OC260	0,850 h.	Especialista en gommage	16,50
	O01OA070	0,850 h.	Peón ordinario	15,93
	P33A290	0,010 t.	Partículas micronizadas orgánicas	451,45
	M07CV010	0,850 h.	Camión cabina ventosa gommage	41,00
	M03B040	0,850 h.	Compre.aire caliente secado mad.	17,92
		3,000 %	Costes indirectos	82,16
			Precio total redondeado por m2	84,62

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3.14	010031002	m2	Regularización y reparación de superficies de hormigón armado mediante limpieza de los elementos y reposición de pérdidas de sección, coqueras, retacado de juntas estructurales etc con mortero cementoso bicomponente Sika Top 122	
	O01OA050	0,200 h.	Ayudante	16,66
	O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28
	P06SR090	5,000 kg	Mortero Sika Top 122	4,50
		3,000 %	Costes indirectos	29,49
			Precio total redondeado por m2	30,37
3.15	R07S1801	m2	Retacado y saneado general superficial de fábrica existente en muros de fachada, de mampuestos de pedernal con aparejo original, sentada con mortero bastardo, incluso demolición y picado de las zonas deterioradas o erosionadas que a juicio de la D.F. deban restaurarse, con entresacado de piezas deterioradas y su sustitución, replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, ripiados y limpieza. Medida la superficie de fachada deduciendo todos los huecos.	
	O01OA030	2,000 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	2,000 h.	Peón especializado	16,05
	P01SM330	0,150 t.	Mampuesto irregular de pedernal	119,28
	A02M040	0,001 m3	MORT.BAST.CAL M-5 CEM BL-II/A-L 42,5 R	122,58
		3,000 %	Costes indirectos	86,67
			Precio total redondeado por m2	89,27
3.16	R13P010	m2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.	
	O01OB230	0,700 h.	Oficial 1ª pintura	17,75
	P33T200	0,040 l.	Keim Concretal-Fixativ	12,99
	P33T210	0,400 kg	Keim Concretal-Lasur	21,72
		3,000 %	Costes indirectos	21,64
			Precio total redondeado por m2	22,29

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3.17	PQ01003	ud	Restauración de las casetas situadas en el estanque de los patos comprendiendo los trabajos de levantado de losas de pizarra en cubierta, sustitución de piezas de madera estructurales deterioradas, preparación de base de clavado y colocación de losas de pizarra de igual tamaño a las existentes. Limpieza de fachadas y reparación de desconchados, tomado de carpinterías existentes y sustitución de la puerta de entrada, sustitución de vidrios rotos y acabado con pintura de silicato. En el interior, limpieza de paamentos verticales reparación de desconchones y acabado con pintura de silicato, en pavimentos limpieza, reparación de morteroa y colocación de cuatro tarimas de madera de ipe tratadas con aceites para exteriores y separadas del suelo.	
	R13P010	95,880 m2	PINTURA KEIM-CONCRETAL VELADURA	21,64
	R10LL010	95,880 m2	LIMPIEZA CANTERÍA C/AGUA	11,89
	E07RC080	4,000 ud	RECIBIDO CERCOS EN MUROS <3m2.	50,26
	PQ00402	53,160 m2	REPARACIÓN MORTERO DE CEMENTO	32,15
	E01DCC040	47,600 m2	DEMOL.CUBRICIÓN DE PIZARRA	12,27
	R06MMA120	0,500 m3	MONTAJE AISLADO PAR O ALFARDA DE ...	1.369,69
	E09CTT020	47,600 m2	CAPA REG. TABL.CUB. C/MALLAZO	13,63
	E09IPC050	47,600 m2	CUBRIC.PIZARRA 27x18 ESPE.I/REMATES	38,23
	E15CCM010	1,800 m2	CANCELA ACERO MACIZO	261,10
	E07RE020	10,000 m2	RECIBIDO REJA EN FABRICA LADR. MOR...	22,32
	U04VBM030	12,000 m2	TARIMA MADERA EXTERIORES IPÉ	158,98
	010031002	20,000 m2	REGULARIZACIÓN SUPERFICIE/REPARAC...	29,49
		3,000 %	Costes indirectos	12.053,16
			Precio total redondeado por ud	12.414,75
3.18	E01DKW020	m.	Levantado de vallados ligeros de cualquier tipo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	
	O01OA050	0,270 h.	Ayudante	16,66
	O01OA070	0,270 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	8,80
			Precio total redondeado por m.	9,06
3.19	010031005	m	Barandilla realizada en alambre de acero, pletinas de diseño similara a la existente en estanque, galvanizada en caliente por módulos montados, con acabado de esmalte color igual que el existente i/ cancelas de cierre y ayudas de albañilería en colocación de apoyos, totalmente terminada.	
	E27HEC010	2,400 m2	ESMALTE SATINADO S/METAL	13,07
	O01OA040	0,500 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA060	0,500 h.	Peón especializado	16,05
	A02A010	0,125 m3	MORTERO CEMENTO M-10 AMASA.A MA...	105,05
	O01OB130	2,000 h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40
	O01OB140	2,000 h.	Ayudante cerrajero	15,43
	P13TP030	40,000 kg	Pletina acero 40/5 mm.	0,74
	P13TT150	35,000 m.	Tubo redondo D=12 e=1,5 mm.	0,67
	P13TT170	4,000 m.	Tubo redondo D=40 e=1,5 mm.	1,38
	E27ZC050	5,000 kg	GALVANIZACIÓN ESTRUCT.PLANA TUBU...	0,59
		3,000 %	Costes indirectos	186,33
			Precio total redondeado por m	191,92
3.20	01003100302	ud	Local enterrado para ubicación de maquinaria, filtros y equipo de desinfección de agua del estanque de los patos.	
	E02CA030	20,460 m3	EXC.VAC.MANUAL.TERR.COMPACTOS	33,45
	E04SA080	5,460 m2	SOL.ARM.HA-25, 15cm #15x15x6+ECH.15	25,39
	E04MA016	6,120 m3	H.ARM. HA-30/P/20/I 1 CARA 0,30 V.MAN.	321,90
	E10IBC010	5,460 m2	IMP. SOLERA CON BENTONITA VOLTEX	13,68
	E10IBC030	6,120 m2	IMP. MUROS GEOCO. BENTONITA VOLTEX	14,38
	U07ZHT270	1,000 ud	LOSA REMATE PREF. HA E-C D=150/60cm.	418,53
		3,000 %	Costes indirectos	3.374,28
			Precio total redondeado por ud	3.475,51

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3.21	01003100301	ud	Sistema de depuración de agua mediante filtro D 900 mm de arena de sílice de granulometría variable y valvulería de control, grupo motobomba de 3 CV, 4 skimers, 6 boquillas de impulsión, 2 sumideros de fondo, 2 tomas de aspiración, equipo de desinfección ultravioleta de baja presión U.V, instalación eléctrica e hidrahúlica y equipo limpiafondos manual, totalmente instalado y funcionando.	
			Sin descomposición	9.596,00
		3,000 %	Costes indirectos	287,88
			Precio total redondeado por ud	9.883,88
3.22	PQ00406	ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.	
	M13O200	1,000 ud	Entreg. y recog. cont. 7 m3 d<10 km	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	4,50
			Precio total redondeado por ud	154,50

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
4 MAPA DE ESPAÑA				
4.1	PQ00802	m	APERTURA DE ROZA CON RADIAL	
	O01OA030	1,000 h.	Oficial primera	18,28
	M11HC050	1,000 m.	Corte c/sierra disco hormig.viejo	7,12
		3,000 %	Costes indirectos	25,40
			Precio total redondeado por m	26,16
4.2	R03FF170	m3	Desmontado de pieza ornamental de cantería, ubicada a una altura máxima menor de 20 m., con recuperación del material desmontado para su restauración o reutilización, con retirada de escombros y carga sin transporte a vertedero.	
	O01OB080	4,000 h.	Ayudante cantero	16,99
	O01OA070	12,000 h.	Peón ordinario	15,93
	M02GE010	0,250 h.	Grúa telescópica autoprop. 20 t.	49,33
		3,000 %	Costes indirectos	271,45
			Precio total redondeado por m3	279,59
4.3	R10O020	m3	Reconstrucción ideal didáctica de las piezas prefabricadas que componen el mapa de España con morteros específicos a base de cemento y resimas sintéticas, recuperando el relieve perdido o deteriorado, con terminación superficial de lagunas a determinar en obra y según los casos, reintegración de policromía por especialista restaurador, limpieza y/o sustitución de canalizaciones de instalaciones para agua y puntos de luz, con boquillas ejecutadas a medida en bronce. Montaje de las piezas en su ubicación original, realización de conexiones a nuevas instalaciones, policromado de juntas y tratamiento de hidrofugación en base siloxanos. Eliminación de restos de mortero y limpieza, incluso cortes, mermas, retaceos etc. medios de elevación y seguridad, retirada de elementos sueltos y limpieza del lugar de trabajo. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores bajo la supervisión de la dirección de obra.	
	010030802	0,400 m2	REINTEGRACIÓN VOLUMÉTRICA	194,49
	010030803	0,400 m2	REINTEGRACIÓN POLICROMÍA s/HORMI...	333,48
	R10W010	0,400 m2	HIDROFUGADO SUPERFICIAL SILOXANO	16,24
	O01OA030	8,950 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	8,950 h.	Peón especializado	16,05
		3,000 %	Costes indirectos	524,95
			Precio total redondeado por m3	540,70
4.4	010030804	m	Ejecución de juntas entre módulos de hormigón prefabricado que forman el mapa de España, comprendiendo los trabajos de retacado de las juntas con mortero de cemento aditivado con latex y sellado superficial con mortero de cemento y resinas, reproduciendo el relieve geográfico del mapa, todo ello ejecutado por especialista restaurador.	
	A02S130	0,100 m3	MORTERO CEMENTO Y LATEX	410,64
	O01OA050	0,200 h.	Ayudante	16,66
	O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28
	O01OC175	2,000 h.	Especialista reintegraciones e injertos	16,50
	P06SR090	5,000 kg	Mortero Sika Top 122	4,50
		3,000 %	Costes indirectos	103,55
			Precio total redondeado por m	106,66
4.5	R10LI060	ud	Implantación de equipo de gommage, comprendiendo: revisión y puesta a punto de la maquinaria, estudio de adecuación de las misma, carga y transporte al lugar de trabajo, con camión<10 t., primera implantación, mantenimiento, y traslado al lugar de origen.	
	O01OA040	8,750 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA070	8,750 h.	Peón ordinario	15,93
	M07CB005	21,000 h.	Camión basculante de 8 t.	31,04
		3,000 %	Costes indirectos	942,08
			Precio total redondeado por ud	970,34

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
4.6	R10LE010	m2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.	
	O01OC260	0,850 h.	Especialista en gommage	16,50
	O01OA070	0,850 h.	Peón ordinario	15,93
	P33A290	0,010 t.	Partículas micronizadas orgánicas	451,45
	M07CV010	0,850 h.	Camión cabina ventosa gommage	41,00
	M03B040	0,850 h.	Compre. aire caliente secado mad.	17,92
		3,000 %	Costes indirectos	82,16
			Precio total redondeado por m2	84,62
4.7	R13P010	m2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.	
	O01OB230	0,700 h.	Oficial 1ª pintura	17,75
	P33T200	0,040 l.	Keim Concretal-Fixativ	12,99
	P33T210	0,400 kg	Keim Concretal-Lasur	21,72
		3,000 %	Costes indirectos	21,64
			Precio total redondeado por m2	22,29
4.8	U04VQ300	m2	Pavimento de adoquines de granito silvestre, corte de cantera, de 5x5x5 cm. juntas de 2.5cm, sentados sobre capa de mortero de cemento, de 8 cm. de espesor, afirmados con maceta y retacado de juntas con arido de cuarzo similar al existente en el resto de los pavimetos terreos, barrido, regado con agua, limpieza y curado periódico durante 15 días, terminado.	
	O01OB070	0,350 h.	Oficial cantero	17,90
	O01OB080	0,350 h.	Ayudante cantero	16,99
	O01OA070	0,250 h.	Peón ordinario	15,93
	A02A080	0,100 m3	MORTERO CEMENTO M-5	75,09
	P01DW050	0,020 m3	Agua obra	1,11
	P08XVA300	1,000 m2	Adoquín granito 10x10x10 cm	30,00
	P01AA950	2,000 kg	Arena caliza machaq. sacos 0,3 mm	0,35
		3,000 %	Costes indirectos	54,43
			Precio total redondeado por m2	56,06
4.9	R03RS030	m2	Desmontado de pavimentos de losas de piedra asentadas sobre mortero y arena, realizada a mano, con recuperación de las piezas desmontadas, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.	
	O01OA060	0,450 h.	Peón especializado	16,05
	O01OA070	0,350 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	12,80
			Precio total redondeado por m2	13,18

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
4.10	E01DKA010	m2	Levantado de rejas de cerrajería en muros, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	
	O01OA050	0,270 h.	Ayudante	16,66
	O01OA070	0,270 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	8,80
			Precio total redondeado por m2	9,06
4.11	E15CCH010	m2	Cancela formada por cerco y bastidor de hoja con tubos huecos de acero laminado en frío de 60x40x2 mm. y barrotos de tubo de 40x20x1 mm. soldados entre sí; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería).	
	O01OB130	0,500 h.	Oficial 1ª cerrajero	16,40
	O01OB140	0,500 h.	Ayudante cerrajero	15,43
	P13CC010	1,000 m2	Cancela tubos ac.lamin.frío 60x40	118,28
	E27HEC010	2,000 m2	ESMALTE SATINADO S/METAL	13,07
		3,000 %	Costes indirectos	160,34
			Precio total redondeado por m2	165,15
4.12	PQ00803	m2	RESTAURACIÓN TECHO MADERA Y PALOMAR	
	E27MA010	1,000 m2	PINTURA DECAPANTE S/MADERA-METAL	31,71
	R13P140	1,000 m2	ACEITADO MADERA CON ACEITE JENSEN...	16,37
	E27MA030	1,000 m2	PINTURAS FUNGICIDAS S/MADERA	16,02
	R03ER040	1,000 m2	DESMONTADO ENTABLADO FORJADO M...	5,45
	E11RMR010	1,000 m2	REVESTIMIENTO TABLA CASTAÑO s/RAS...	99,23
	R06MRS010	0,500 m.	SUS. DE VIGUETA DE MADERA <300 cm2	59,19
		3,000 %	Costes indirectos	198,38
			Precio total redondeado por m2	204,33
4.13	E09IPC050	m2	Cubrición de pizarra de 27x18 cm. especial, clavada, triple solape, incluso parte proporcional de caballete, limas, remates en chapa galvanizada de 25 cm. desarrollo, piezas de ventilación de cubierta, goterones, medios auxiliares, según NTE-QTP-9. Medida en verdadera magnitud.	
	O01OA030	0,420 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA050	0,420 h.	Ayudante	16,66
	P05EW030	0,150 kg	Puntas acero 17x70	1,26
	P05PP050	1,100 m2	Pizarra 27x18 cm. especial	18,25
	P05PW010	0,700 m.	Remate chapa galvaniz.desa.25 cm	4,14
	P05PW060	0,050 ud	Pieza ventilación chapa galvani.	7,51
		3,000 %	Costes indirectos	38,23
			Precio total redondeado por m2	39,38
4.14	E01DCC040	m2	Demolición de cubrición de pizarra, incluidas cumbres y limas de zinc, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, etc., por medios manuales y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	
	O01OA040	0,370 h.	Oficial segunda	17,24
	O01OA070	0,370 h.	Peón ordinario	15,93
		3,000 %	Costes indirectos	12,27
			Precio total redondeado por m2	12,64

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total	
4.15	010030401	ud	Reparación de bordillo perimetral de cierre de recinto del mapa de la península, con reparación de aperturas realizadas para el paso de instalaciones, fisuras y grietas existentes, impermeabilización con morteros cementosos bicomponentes y acabado con pintura de silicato.		
	010031001	0,500 m.	REPARACIÓN DE GRIETA EN VASO DE H...	65,60	32,80
	E07LP010	0,500 m2	FÁB.LADR.PERF.7cm. 1/2P.FACH. MORT.M...	23,87	11,94
	E10INR170	0,500 m2	MORTERO IMPER. CEMENT. SIKA TOP 209	55,84	27,92
	R13P010	1,000 m2	PINTURA KEIM-CONCRETAL VELADURA	21,64	21,64
		3,000 %	Costes indirectos	94,30	2,83
			Precio total redondeado por ud		97,13
4.16	PQ00801	ud	Instalación de electricidad en mapa de España en recinto subterráneo, comprendiendo los trabajos de levantado de instalación existente, ejecución de nueva instalación realizada con línea eléctrica sumergible para dotar el mapa de 70 puntos de iluminación con focos subacuáticos, realización de piezas necesarias para adaptar la nueva instalación a los módulos prefabricados; punto de luz de alumbrado general en techo, electrificación de circuito cerrado con bomba, sondas electronicas de nivel e interruptor horario digital para programación de funcionamiento; incluyendo apertura y tapado de zanjas, conexión a red general del parque, arquetas, acondicionamiento de recinto de ubicación, protección con barrera antiraices de instalación, cuadro de protección, luminarias y lámparas.		
		3,000 %	Sin descomposición		5.388,87
			Costes indirectos	5.388,87	161,67
			Precio total redondeado por ud		5.550,54
4.17	010030402	ud	Instalación de fontanería y saneamiento en mapa de España en recinto subterráneo, comprendiendo los trabajos de levantado de instalación existente, ejecución de nueva instalación de fontanería realizada en tubería de polietileno baja densidad PE40, para instalación enterrada con 10 toberas de salida, circuito cerrado para funcionamiento de la fuente con depósito, bomba eléctrica sumergible compacta, sonda de nivel y programador horario; instalación de saneamiento con tubería de PVC de pared compacta color teja, entronques de ambas instalaciones con la red general. Incluyendo apertura y tapado de zanjas, conexión a red general del parque, arquetas, protección con barrera antiraices de todos los elementos de la instalación y realización de piezas necesarias para adaptar la nueva instalación a los módulos prefabricados.		
		3,000 %	Sin descomposición		6.310,68
			Costes indirectos	6.310,68	189,32
			Precio total redondeado por ud		6.500,00
4.18	PQ00406	ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.		
	M13O200	1,000 ud	Entreg. y recog. cont. 7 m3 d<10 km	150,00	150,00
		3,000 %	Costes indirectos	150,00	4,50
			Precio total redondeado por ud		154,50

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
5 FUENTE XACOBEO				
5.1	R10LL010	m2	Limpieza de revestimientos en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua sin presión. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, limpiando con agua abundante los detritus que se acumulen en las zonas inferiores, afectando a todos los elementos salientes, considerando un grado de dificultad normal.	
	O01OA030	0,350 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA060	0,300 h.	Peón especializado	16,05
	P01DW050	0,605 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	11,89
			Precio total redondeado por m2	12,25
5.2	R11JM210	m2	Rejuntado de fábrica de mampostería y aparejo regular, con mortero de cal de dosificación 1/4 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales y tipo de junta rehundido, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir, previamente se habrán eliminado las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, además se habrán limpiado con aire a presión, llagas y tendeles. A continuación con el paramento preparado se extenderá la trama de juntas con el ancho y espesor y diseño especificado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado.	
	O01OA030	0,912 h.	Oficial primera	18,28
	O01OA050	0,912 h.	Ayudante	16,66
	O01OA070	0,456 h.	Peón ordinario	15,93
	A02C030	0,021 m3	MORTERO DE CAL M-10	78,98
	P01DW210	0,034 kg	Pigmentos de tierra natural	2,81
	P01DW050	0,010 m3	Agua obra	1,11
		3,000 %	Costes indirectos	40,89
			Precio total redondeado por m2	42,12

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
6 SEGURIDAD Y SALUD				
6.1	PQ01701	ud	SEGURIDAD Y SALUD	
			Sin descomposición	14.014,63
		3,000 %	Costes indirectos	420,44
			Precio total redondeado por ud	14.435,07

6.6. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Presupuesto parcial nº 1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1	M2	Alquiler mensual, montaje y desmontaje de andamio metálico tubular de acero de 3,25 mm. de espesor de pared, galvanizado en caliente, con doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, plataformas de acero y escalera de acceso tipo barco, para alturas menores de 8 m., incluso p.p. de arriostramientos a fachadas y colocación de mallas protectoras, y p.p. de medios auxiliares y trabajos previos de limpieza para apoyos. Según normativa CE y R.D. 2177/2004.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	78,00		3,90	304,200	
			1	32,30		3,90	125,970	
			1	66,85		3,90	260,715	
							690,885	690,885
			Total m2			690,885	10,26	7.088,48
1.2	Ud	Implantación de equipo de gommage, comprendiendo: revisión y puesta a punto de la maquinaria, estudio de adecuación de las misma, carga y transporte al lugar de trabajo, con camión<10 t., primera implantación, mantenimiento, y traslado al lugar de origen.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			Total ud			2,000	970,34	1.940,68
1.3	M2	Eliminación de vegetación existente sobre elementos de fábrica por medios manuales.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	78,00		3,00	234,000	
			1	32,30		3,00	96,900	
			1	66,85		3,00	200,550	
			1	82,40			82,400	
							613,850	613,850
			Total m2			613,850	10,25	6.291,96
1.4	M2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Módulos barandillas		1	78,00		2,15	167,700	
			2	32,30		2,15	138,890	
			1	66,85		2,15	143,728	
			1	82,40			82,400	
							532,718	532,718
			Total m2			532,718	84,62	45.078,60
1.5	M2	Limpieza de revestimientos en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua sin presión. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, limpiando con agua abundante los detritus que se acumulen en las zonas inferiores, afectando a todos los elementos salientes, considerando un grado de dificultad normal.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Muro		1	78,00		3,90	304,200	
			1	32,30		3,90	125,970	
			1	66,85		3,90	260,715	
	Escaleras		42	5,40	0,65		147,420	
			6	8,50	0,65	0,14	4,641	
			2	5,40	1,60		17,280	
			2	5,40	1,40		15,120	
			2	5,40	2,55		27,540	
			1	8,40	6,75		56,700	
							959,586	959,586
			Total m2			959,586	12,25	11.754,93

Presupuesto parcial nº 1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.6	M2	Picado de paramentos para aplicación posterior de revoco hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos mixto de cal y/o cemento, con un espesor medio aproximado mayor de 3 cm., ejecutado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas, incluso retirada y carga de escombros sobre contenedor o camión para posterior transporte a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			0,5	78,00		3,90	152,100	
			0,5	32,30		3,90	62,985	
			0,5	66,85		3,90	130,358	
Módulos barandillas			0,5	78,00		2,15	83,850	
			1	32,30		2,15	69,445	
			0,5	66,85		2,15	71,864	
Escaleras			0,5	268,70			134,350	
							704,952	704,952
		Total m2				704,952	9,60	6.767,54
1.7	M2	Retacado de muro para revestir, hasta un 25% de la superficie, con cualquier aparejo y juntas de 1 cm. construida con ladrillo perforado 25x12x5 cm. o mampuesto de pizarra (según fábrica original), comprendiendo: picado puntual de las zonas degradadas y desmontado de los ladrillos o mampuestos sueltos, limpieza de las zonas de enjarje y reposición puntual pieza a pieza mediante taqueo de las piezas que faltan, recibido con mortero de cal aditivado con puzolanas de dosificación 1/4, incluso medios de elevación carga y descarga, replanteo, nivelación, parte proporcional de mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, construido según CTE DB SE-F, DB SE y DB SE-AE, sin incluir rejuntado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			200				200,000	
							200,000	200,000
		Total m2				200,000	43,02	8.604,00
1.8	M2	Reparación de morteros de cal mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cal aérea aditivada con puzolanas, de dosificación 1:3, con árido de iguales características y granulometría que el existente, aplicado en tres capas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	78,00		3,90	304,200	
			1	32,30		3,90	125,970	
			1	66,85		3,90	260,715	
			-1	78,00		0,78	-60,840	
			-1	32,30		0,78	-25,194	
			-1	66,85		0,78	-52,143	
							552,708	552,708
		Total m2				552,708	32,48	17.951,96
1.9	M2	Reparación de morteros de cemento mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cemento, con árido de iguales características y granulometría que el existente.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Módulos barandillas			1	78,00		2,15	167,700	
			2	32,30		2,15	138,890	
			1	66,85		2,15	143,728	
Zócalo			1	78,00		0,78	60,840	
			1	32,30		0,78	25,194	
			1	66,85		0,78	52,143	
			1	82,40			82,400	
							670,895	670,895
		Total m2				670,895	33,11	22.213,33
1.10	M2	Reparación de grietas, fisuras y acabado de pavimento de mortero de cemento, realizado con mortero de cemento aditivado con latex de dosificación 1:3 y dos partes de agua por una de latex, el árido será seleccionado y lavado, de las mismas características que el existente.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Escaleras			42	5,40	0,65		147,420	
			6	8,50	0,65	0,14	4,641	
			2	5,40	1,60		17,280	
			2	5,40	1,40		15,120	
			2	5,40	2,55		27,540	

(Continúa...)

Presupuesto parcial nº 1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
1.10	M2	REPARACIÓN Y REVESTIMIENTO PAVIMENTO DE MORTERO					(Continuación...)
			1	8,40	6,75	56,700	
						268,701	268,701
		Total m2				268,701	19,73
							5.301,47
1.11	M2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m ² /l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	Módulos barandillas		1	78,00		2,15	167,700
			2	32,30		2,15	138,890
			1	66,85		2,15	143,728
	Zócalo		1	78,00		0,78	60,840
			1	32,30		0,78	25,194
			1	66,85		0,78	52,143
			1	82,40			82,400
							670,895
		Total m2					670,895
							22,29
							14.954,25
1.12	M2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura de fábricas revocadas (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Restauro Lasur color 9531 y 9351, especial para revestido de protección y decorativo. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m ² /l., comprendiendo: limpieza de la superficie eliminando adherencias e imperfecciones, aplicando una mano de neutralizador de PH sobre el mortero nuevo y 3 manos de acabado diluida con Keim-Spezial Fixativ y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
			1	78,00		3,90	304,200
			1	32,30		3,90	125,970
			1	66,85		3,90	260,715
			-1	78,00		0,78	-60,840
			-1	32,30		0,78	-25,194
			-1	66,85		0,78	-52,143
							552,708
		Total m2					552,708
							27,18
							15.022,60
1.13	M2	Impermeabilización superficial de fábrica, mediante aplicación en superficie de un impermeabilizante líquido incoloro, mineralizador hidrófobo a base de siloxanos indicado para soporte alcalinos, con la propiedad de ser transpirable, extendido por medio de un pulverizador aerográfico, con brocha o a pistola, en bandas horizontales continuas, impermeabilizando la superficie pétreo en profundidad de 1-2 cm., con rendimiento por m ² no menor de 0.20 l/m ² , se aplicado a temperatura ambiente, mayor de 5 °C y sobre superficies secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos, incluso limpieza del tajo y retirada de detritus.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	Módulos barandillas		1	78,00	1,00		78,000
			2	32,30	1,00		64,600
			1	66,85	1,00		66,850
							209,450
		Total m2					209,450
							6,36
							1.332,10
1.14	M2	Revestimiento A.G.S. (Anti Graffiti System) antipintadas, tipo Graficapa 300 sobre paramentos exteriores porosos tipo mortero de cemento, bloques de hormigón o fábrica de ladrillo, realizado a base de microceras naturales que permitan transpirar el paramento, mediante pulverizado de dos capas, con un intervalo de aplicación entre ambas de 2 a 15 días.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
			1	78,00		3,90	304,200
			1	32,30		3,90	125,970
							(Continúa...)

Presupuesto parcial nº 1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.14	M2	ANTIGRAFFITI GRAFICAPA 300 PARAM.POROSOS	(Continuación...)					
			1	66,85	3,90	260,715		
			-1	78,00	0,78	-60,840		
			-1	32,30	0,78	-25,194		
			-1	66,85	0,78	-52,143		
						552,708	552,708	
		Total m2			552,708	17,84	9.860,31	
1.15	Ud	Eliminación de alicatados existentes y reposición de azulejo en color similar al existente, tomado con mortero bastardo de cemento y cal, rejuntado con lechada de cemento blanco y limpieza, comprendiendo: fabricación por encargo de las piezas para reposición, y colocación de los nuevos azulejos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			40				40,000	
			32				32,000	
							72,000	72,000
		Total ud			72,000	43,92	3.162,24	
1.16	Ud	Restauración de columna ornamental en cierres, comprendiendo los trabajos de eliminación de vegetación, limpieza por gommage, reparación de morteros de cemento, tapado de coqueras y pérdidas de sección, sustitución de cableado de luminarias protegidas con tubo zinc empotrado, restaruración de elementos de forja de cuelgue y acabado con pintura de silicato aplicada en veladura, i/ pp. de andamiaje, ayudas y gestión de residuos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona cuestras del parque	9				9,000	
							9,000	9,000
		Total ud			9,000	4.127,52	37.147,68	
1.17	Ud	Restauración de fuente y jarrón ornamental situados en muro de cierre oeste, comprendiendo los trabajos de desmontado de cantería, limpieza y reintegración de pérdidas de sección y relieves ornamentales con resinas y áridos de las mismas características de la piedra y montaje de piezas. Tratamiento de paramentos laterales con limpieza de los mismos, reparación de revestimientos y acabado con pintura de silicato. Reparación de instalación de abastecimiento de agua y saneamiento de fuente, comprendiendo el levantado de instalación existente, sustitución de tuberías de abastecimiento, con tuberías de polietileno, sustitución de toberas, válvulas y grifos y ejecución de arquetas de hormigón prefabricadas (rodeadas por manta antiraices). Instalación de circuito cerrado con depósito y bomba sumergible compacta. Levantado de saneamiento y sustitución de toda la red hasta la arqueta de entronque con red general, colectores de PVC color teja de pared compacta y rigidez 2 kN/m2, arquetas de hormigón prefabricado. Todas las tuberías y arquetas protegidas con mantas antiraices, incluyendo apertura de zanjas y tapado de las mismas y carga de escombros sobre contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud			1,000	5.369,31	5.369,31	
1.18	Ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			15				15,000	
							15,000	15,000
		Total ud			15,000	154,50	2.317,50	
Total presupuesto parcial nº 1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS :							222.158,94	

Presupuesto parcial nº 2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1	Ud	Restauración de columna ornamental en cierres, comprendiendo los trabajos de eliminación de vegetación, limpieza por gommage, reparación de morteros de cemento, tapado de coqueras y pérdidas de sección, sustitución de cableado de luminarias protegidas con tubo zinc empotrado, restaruración de elementos de forja de cuelgue y acabado con pintura de silicato aplicada en veladura, i/ pp. de andamiaje, ayudas y gestión de residuos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
		Total ud				2,000	4.127,52	8.255,04
2.2	M2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Lateral izquierdo						
		Base obelisco y jarrón	8		0,80	2,00	12,800	
			3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,60		0,80	4,160	
			2	2,54		0,55	2,794	
			2	2,48		0,30	1,488	
			1	2,60		0,50	1,300	
			1	2,54		0,50	1,270	
			1	2,48		0,50	1,240	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,20	1,320	
			2		0,55	0,60	0,660	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
		Lateral derecho						
		Base obelisco	4		0,80	2,00	6,400	
			3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,55		0,80	4,080	
			2	2,40		0,60	2,880	
			2	2,30		0,30	1,380	
			1	2,55		0,50	1,275	
			1	2,40		0,50	1,200	
			1	2,30		0,50	1,150	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,25	1,375	
			2		0,55	0,65	0,715	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
							54,497	54,497
		Total m2				54,497	84,62	4.611,54
2.3	M2	Reparación de morteros de cal mediante humedectación del soporte con agua nebulizada y ejecución de revoco con mortero de cal aérea aditivada con puzolanas, de dosificación 1:3, con árido de iguales características y granulometría que el existente, aplicado en tres capas.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Lateral izquierdo						
		Base obelisco y jarrón	8		0,80	2,00	12,800	
			3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,60		0,80	4,160	
			2	2,54		0,55	2,794	
			2	2,48		0,30	1,488	
			1	2,60		0,50	1,300	
			1	2,54		0,50	1,270	
			1	2,48		0,50	1,240	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,20	1,320	
			2		0,55	0,60	0,660	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
		Lateral derecho						
		Base obelisco	4		0,80	2,00	6,400	
			3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,55		0,80	4,080	

(Continúa...)

Presupuesto parcial nº 2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe	
2.3	M2	REPARACIÓN MORTEROS DE CAL s/FAB.			(Continuación...)	
			2	2,40	0,60	2,880
			2	2,30	0,30	1,380
			1	2,55	0,50	1,275
			1	2,40	0,50	1,200
			1	2,30	0,50	1,150
Elementos entre muros			2	0,55	1,25	1,375
			2	0,55	0,65	0,715
			2	0,55	0,95	1,045
			2	0,55	0,60	0,660
						54,497
						54,497
			Total m2	54,497	32,48	1.770,06

Nº	M2	Descripción	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2.4	M2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura de fábricas revocadas (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Restauro Lasur color 9531 y 9351, especial para revestido de protección y decorativo. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., comprendiendo: limpieza de la superficie eliminando adherencias e imperfecciones, aplicando una mano de neutralizador de PH sobre el mortero nuevo y 3 manos de acabado diluida con Keim-Spezial Fixativ y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.						
		Lateral izquierdo	8		0,80	2,00	12,800	
		Base obelisco y jarrón	3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,60		0,80	4,160	
			2	2,54		0,55	2,794	
			2	2,48		0,30	1,488	
			1	2,60		0,50	1,300	
			1	2,54		0,50	1,270	
			1	2,48		0,50	1,240	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,20	1,320	
			2		0,55	0,60	0,660	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
		Lateral derecho	4		0,80	2,00	6,400	
		Base obelisco	3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,55		0,80	4,080	
			2	2,40		0,60	2,880	
			2	2,30		0,30	1,380	
			1	2,55		0,50	1,275	
			1	2,40		0,50	1,200	
			1	2,30		0,50	1,150	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,25	1,375	
			2		0,55	0,65	0,715	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
							54,497	54,497
			Total m2			54,497	27,18	1.481,23

Nº	M2	Descripción	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
2.5	M2	Impermeabilización superficial de fábrica, mediante aplicación en superficie de un impermeabilizante líquido incoloro, mineralizador hidrófobo a base de siloxanos indicado para soporte alcalinos, con la propiedad de ser transpirable, extendido por medio de un pulverizador aerográfico, con brocha o a pistola, en bandas horizontales continuas, impermeabilizando la superficie pétreo en profundidad de 1-2 cm., con rendimiento por m2 no menor de 0.20 l/m2, se aplicado a temperatura ambiente, mayor de 5 °C y sobre superficies secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos, incluso limpieza del tajo y retirada de detritus.						
		Lateral izquierdo	8		0,80	2,00	12,800	
		Base obelisco y jarrón	3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,60		0,80	4,160	
			2	2,54		0,55	2,794	
			2	2,48		0,30	1,488	
			1	2,60		0,50	1,300	
			1	2,54		0,50	1,270	
			1	2,48		0,50	1,240	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,20	1,320	
								(Continúa...)

Presupuesto parcial nº 2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS

Nº	Ud	Descripción				Medición	Precio	Importe
2.5	M2	HIDROFUGADO SUPERFICIAL S/FÁBRICA C/SILOXÁNO						(Continuación...)
			2		0,55	0,60	0,660	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
		Lateral derecho						
		Base obelisco	4		0,80	2,00	6,400	
			3		0,60	1,00	1,800	
		Muros	2	2,55		0,80	4,080	
			2	2,40		0,60	2,880	
			2	2,30		0,30	1,380	
			1	2,55		0,50	1,275	
			1	2,40		0,50	1,200	
			1	2,30		0,50	1,150	
		Elementos entre muros	2		0,55	1,25	1,375	
			2		0,55	0,65	0,715	
			2		0,55	0,95	1,045	
			2		0,55	0,60	0,660	
							54,497	54,497
		Total m2				54,497	6,36	346,60
2.6	M	Eliminación de alicatados existentes y reposición de remate de azulejos en color similar al existente, tomados con mortero bastardo de cemento y cal, rejuntado con lechada de cemento blanco y limpieza, comprendiendo: Limpieza de los azulejos existentes, con agua y detergentes no agresivos y fabricación por encargo de las piezas para reposición, y colocación de los nuevos azulejos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Entrada principal	12	2,65			31,800	
							31,800	31,800
		Total m				31,800	174,31	5.543,06
2.7	Ud	Ejecución de módulo de remate lateral en zona de acceso desde la plaza de Avilés, con primera hilada de sillares de granito silvestre y el resto ejecutado en fábrica de mampostería y ladrillo con igual forma que el existente y acabado en mortero de cal de iguales características que el existente, repitiendo adornos y molduras, i/ remate de jarrón de mortero de cemento realizado con molde de vaciado del existente en este mismo cierre.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud				1,000	4.930,99	4.930,99
2.8	Ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
		Total ud				2,000	154,50	309,00
Total presupuesto parcial nº 2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS :								27.247,52

Presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
3.1	M.	Desmontado de bordillo sentados sobre hormigón, realizada a mano, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona norte estanque	1	65,00			65,000	
		isla	1	24,00			24,000	
		Zona sur estanque	1	36,00			36,000	
			1	38,00			38,000	
		isla	1	14,00			14,000	
							177,000	177,000
		Total m.:				177,000	7,41	1.311,57
3.2	M.	Albardilla de granito silvestre labrada con textura abujardada en caras vistas de 40x10 cm. en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, i/nivelación, asiento, rejuntado, sellado de juntas, labrado de cantos vistos y limpieza, s/NTE-EFP, medido en su longitud.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona norte estanque	1	65,00			65,000	
		isla	1	24,00			24,000	
		Zona sur estanque	1	36,00			36,000	
			1	38,00			38,000	
		isla	1	14,00			14,000	
							177,000	177,000
		Total m.:				177,000	75,58	13.377,66
3.3	M2	Demolición de pavimentos exteriores, realizada a mano, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Zona norte	1	73,00	0,70		51,100	
		Zona sur	1	82,00	0,70		57,400	
		Cuadras	1	25,00	0,70		17,500	
		Rampas de accesos al estanque	1	2,00			2,000	
			1	1,00			1,000	
			1	20,00			20,000	
							149,000	149,000
		Total m2:				149,000	7,39	1.101,11
3.4	M2	Pavimento continuo de hormigón, de central, fabricado con árido rodado seleccionado de máximo 8 mm., armado con fibra de polipropileno a razón de 0,9 kg/m3, colocado en capa uniforme de 15 cm. de espesor y atacado superficialmente con líquidos desactivantes de fraguado para dejar el árido descubierto de 2/3 mm., i/preparación de la base, formación de pendientes con solera de hormigón, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, previa protección de los morteros de revestido del vaso, impresión curado, p.p.. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado, todo ello con productos de calidad, tipo Paviprint o equivalente.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Cuadras	1	25,00	0,70		17,500	
		Rampas de accesos al estanque	1	2,00			2,000	
			1	1,00			1,000	
		zona bajo puente	1	20,00			20,000	
							40,500	40,500
		Total m2:				40,500	53,51	2.167,16
3.5	M2	Pavimento de adoquines de granito silvestre, corte de cantera, de 5x5x5 cm. juntas de 2.5cm, sentados sobre capa de mortero de cemento, de 8 cm. de espesor, afirmados con maceta y retacado de juntas con arido de cuarzo similar al existente en el resto de los pavimetos terros, barrido, regado con agua, limpieza y curado periódico durante 15 días, terminado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE

Nº	Ud	Descripción			Medición	Precio	Importe
		Zona norte	1	73,00	0,70	51,100	
		Zona sur	1	82,00	0,70	57,400	
						108,500	108,500
		Total m2			108,500	56,06	6.082,51

3.6 M2 Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con pegamento, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Paramentos verticales							
Zona norte estanque	1	65,00		0,70	45,500		
isla	1	24,00		0,70	16,800		
Zona sur estanque	1	36,00		0,70	25,200		
	1	38,00		0,70	26,600		
isla	1	14,00		0,70	9,800		
Paramentos horizontales							
Zona norte	211				211,000		
Zona sur	167				167,000		
					501,900	501,900	
		Total m2			501,900	12,31	6.178,39

**3.7 M. Reparación de grietas en vaso de hormigón comprendiendo los siguientes trabajos:
-Limpieza de los bordes de las grietas eliminando polvo y restos de material mla adherido.
-Retacado de la grieta con mortero de cemento con latex (Sikalatex) con dosificación 1:3, granulometría de árido 0.3, según espesor de retacado, 2 de agua y 1 de sikalatex**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Zona norte estanque	1	65,00			65,000		
isla	1	24,00			24,000		
Zona sur estanque	1	36,00			36,000		
	1	38,00			38,000		
isla	1	14,00			14,000		
					177,000	177,000	
		Total m.:			177,000	67,57	11.959,89

3.8 M2 Mortero impermeabilizante cementoso bicomponente de gran elasticidad Sika Top 209. Mezclado en relación 1 parte de componente líquido (polimeros modificados organica en dispersión acuosa) y 25kg de componente polvo (cementos de alta resistencia, cargas minerales, fibras sintéticas y aditivos específicos). Limpieza del soporte y humectación, en caso de soportes muy absorbentes o con temperatura superior a 15°C. Aplicado en tres manos sobre hormigón o enfoscados, con lana lisa, incluso armado entre ambas manos con malla de fibra de vidrio para prevenir retracciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Paramentos verticales							
Zona norte estanque	1	65,00		0,70	45,500		
isla	1	24,00		0,70	16,800		
Zona sur estanque	1	36,00		0,70	25,200		
	1	38,00		0,70	26,600		
isla	1	14,00		0,70	9,800		
Paramentos horizontales							
Zona norte	211				211,000		
Zona sur	167				167,000		
					501,900	501,900	
		Total m2			501,900	57,52	28.869,29

3.9 M2 Encachado de canto rodado 60/100 cm. sobre pavimento, i/extendido.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Paramentos horizontales						
Zona norte	211				211,000	
Zona sur	167				167,000	
					378,000	378,000

Presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
		Total m2			378,000	8,00	3.024,00	
3.10	Ud	Partida alzada para reparación de instalación de abastecimiento de agua y saneamiento de estanque de aves, comprendiendo el levantado de instalación existente, sustitución de tuberías de abastecimiento, arquetas, válvulas y grifos, con tuberías de polietileno, arqueas de hormigón prefabricadas (rodeadas por manta antiraices). Levantado de saneamiento y sustitución de toda la red hasta la arqueta de entronque con red general, colectores de PVC color teja de pared compacta y rigidez 2 kN/m2, arquetas de hormigón prefabricado. Todas las tuberías y arquetas protegidas con mantas antiraices.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud				1,000	7.000,00	7.000,00
3.11	M.	Levantado de barandillas de escalera de hierro, incluso garras de anclaje, y accesorios, con retirada del material, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-18.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Zona norte estanque			1	65,00			65,000	
Zona sur estanque			1	36,00			36,000	
			1	38,00			38,000	
							139,000	139,000
		Total m.				139,000	17,10	2.376,90
3.12	M	Barandilla realizada en alambre de acero, pletinas y perfil pasamanos de igual diseño que la existente, galvanizada en caliente por módulos montados, con acabado de esmalte color igual que el existente i/ ayudas de albañilería en colocación de apoyos, totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Zona norte estanque			1	65,00			65,000	
Zona sur estanque			1	36,00			36,000	
			1	38,00			38,000	
puerta separación vasos			1	3,00			3,000	
							142,000	142,000
		Total m				142,000	166,74	23.677,08
3.13	M2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Puente			4	7,40		1,20	35,520	
							35,520	35,520
		Total m2				35,520	84,62	3.005,70
3.14	M2	Regularización y reparación de superficies de hormigón armado mediante limpieza de los elementos y reposición de pérdidas de sección, coqueras, retacado de juntas estructurales etc con mortero cementoso bicomponente Sika Top 122						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Puente			4	7,40		1,20	35,520	
			6	7,40	0,50		22,200	
			1	7,20	3,00		21,600	
							79,320	79,320
		Total m2				79,320	30,37	2.408,95

Presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
3.15	M2	Retacado y saneado general superficial de fábrica existente en muros de fachada, de mampuestos de pedernal con aparejo original, sentada con mortero bastardo, incluso demolición y picado de las zonas deterioradas o erosionadas que a juicio de la D.F. deban restaurarse, con entresacado de piezas deterioradas y su sustitución, replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, ripiados y limpieza. Medida la superficie de fachada deduciendo todos los huecos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Puente		2	5,50		0,20	2,200	
							2,200	2,200
			Total m2			2,200	89,27	196,39
3.16	M2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Puente		4	7,40		1,20	35,520	
			6	7,40	0,50		22,200	
							57,720	57,720
			Total m2			57,720	22,29	1.286,58
3.17	Ud	Restauración de las casetas situadas en el estanque de los patos comprendiendo los trabajos de levantado de losas de pizarra en cubierta, sustitución de piezas de madera estructurales deterioradas, preparación de base de clavado y colocación de losas de pizarra de igual tamaño a las existentes. Limpieza de fachadas y reparación de desconchados, tomado de carpinterías existentes y sustitución de la puerta de entrada, sustitución de vidrios rotos y acabado con pintura de silicato. En el interior, limpieza de paamentos verticales reparación de desconchones y acabado con pintura de silicato, en pavimentos limpieza, reparación de mortero y colocación de cuatro tarimas de madera de ipe tratadas con aceites para exteriores y separadas del suelo.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud			1,000	12.414,75	12.414,75
3.18	M.	Levantado de vallados ligeros de cualquier tipo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	40,00			40,000	
							40,000	40,000
			Total m.			40,000	9,06	362,40
3.19	M	Barandilla realizada en alambre de acero, pletinas de diseño similar a la existente en estanque, galvanizada en caliente por módulos montados, con acabado de esmalte color igual que el existente i/ cancelas de cierre y ayudas de albañilería en colocación de apoyos, totalmente terminada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2	10,00			20,000	
			2	8,00			16,000	
							36,000	36,000
			Total m			36,000	191,92	6.909,12
3.20	Ud	Local enterrado para ubicación de maquinaria, filtros y equipo de desinfección de agua del estanque de los patos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud			1,000	3.475,51	3.475,51

Presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe	
3.21	Ud	Sistema de depuración de agua mediante filtro D 900 mm de arena de sílice de granulometría variable y valvulería de control, grupo motobomba de 3 CV, 4 skimers, 6 boquillas de impulsión, 2 sumideros de fondo, 2 tomas de aspiración, equipo de desinfección ultravioleta de baja presión U.V, instalación eléctrica e hidrahúlica y equipo limpiafondos manual, totalmente instalado y funcionando.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,000		
							1,000	1,000	
			Total ud:			1,000	9.883,88	9.883,88	
3.22	Ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			12				12,000		
							12,000	12,000	
			Total ud:			12,000	154,50	1.854,00	
			Total presupuesto parcial nº 3 ESTANQUE :						148.922,84

Presupuesto parcial nº 4 MAPA DE ESPAÑA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1	M	APERTURA DE ROZA CON RADIAL						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			7	3,35			23,450	
			5	4,85			24,250	
							47,700	47,700
		Total m				47,700	26,16	1.247,83
4.2	M3	Desmontado de pieza ornamental de cantería, ubicada a una altura máxima menor de 20 m., con recuperación del material desmontado para su restauración o reutilización, con retirada de escombros y carga sin transporte a vertedero.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			24	0,80	0,80	0,30	4,608	
							4,608	4,608
		Total m3				4,608	279,59	1.288,35
4.3	M3	Reconstrucción ideal didáctica de las piezas prefabricadas que componen el mapa de España con morteros específicos a base de cemento y resimas sintéticas, recuperando el relieve perdido o deteriorado, con terminación superficial de lagunas a determinar en obra y según los casos, reintegración de policromía por especialista restaurador, limpieza y/o sustitución de canalizaciones de instalaciones para agua y puntos de luz, con boquillas ejecutadas a medida en bronce. Montaje de las piezas en su ubicación original, realización de conexiones a nuevas instalaciones, policromado de juntas y tratamiento de hidrofugación en base siloxanos. Eliminación de restos de mortero y limpieza, incluso cortes, mermas, retaceos etc. medios de elevación y seguridad, retirada de elementos sueltos y limpieza del lugar de trabajo. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores bajo la supervisión de la dirección de obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			24	0,80	0,80	0,30	4,608	
							4,608	4,608
		Total m3				4,608	540,70	2.491,55
4.4	M	Ejecución de juntas entre módulos de hormigón prefabricado que forman el mapa de España, comprendiendo los trabajos de retacado de las juntas con mortero de cemento aditivado con latex y sellado superficial con mortero de cemento y resinas, reproduciendo el relieve geográfico del mapa, todo ello ejecutado por especialista restaurador.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			7	3,35			23,450	
			5	4,85			24,250	
							47,700	47,700
		Total m				47,700	106,66	5.087,68
4.5	Ud	Implantación de equipo de gommage, comprendiendo: revisión y puesta a punto de la maquinaria, estudio de adecuación de las misma, carga y transporte al lugar de trabajo, con camión<10 t., primera implantación, mantenimiento, y traslado al lugar de origen.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud				1,000	970,34	970,34
4.6	M2	Limpieza general en seco, por gommage, nebulización de partículas blandas micronizadas de diferentes composiciones, diferentes granulometrías, lanzadas con chorro de aire a presiones variables controlables, mediante diferentes boquillas recambiables y regulables de tungsteno, según el estado del paramento a tratar actuando las partículas por fricción y no por impacto, aspirando al tiempo el polvo de detritus mediante cabinas ventosas confeccionadas in situ. Previamente se habrán realizado ensayos de fricción en laboratorio sobre muestras naturales del paramento a tratar para adecuar el tipo de partículas a los diferentes estados de la fábrica. El tratamiento de limpieza se ejecutará por franjas horizontales completas desde las zonas superiores a las inferiores.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Presupuesto parcial nº 4 MAPA DE ESPAÑA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
Estructura							
	8		1,00	2,83	22,640		
	1	66,00			66,000		
	1	32,00			32,000		
	1	20,50	0,30		6,150		
					126,790	126,790	
		Total m2		126,790	84,62	10.728,97	
4.7	M2	Pintura mineral de silicato de un componente para recubrimiento veladura del hormigón (disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad y a la luz), Keim-Concretal Lasur color 9590, especial para revestido de protección y decorativo de superficies de hormigón. Tendrá concedido D.I.T. donde se especifique: instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m2/l., aplicada en 3 manos de pintura diluida con Keim-Fixativ con dosificación según pruebas realizadas en obra y aplicada a brocha o rodillo, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante. Medida la superficie ejecutada a cinta corrida. Construido conforme a las especificaciones de la NTE-RPP.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Estructura							
	8		1,00	2,83	22,640		
	1	66,00			66,000		
	1	32,00			32,000		
	1	20,50	0,30		6,150		
					126,790	126,790	
		Total m2		126,790	22,29	2.826,15	
4.8	M2	Pavimento de adoquines de granito silvestre, corte de cantera, de 5x5x5 cm. juntas de 2.5cm, sentados sobre capa de mortero de cemento, de 8 cm. de espesor, afirmados con maceta y retacado de juntas con arido de cuarzo similar al existente en el resto de los pavimentos terrosos, barrido, regado con agua, limpieza y curado periódico durante 15 días, terminado.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	105					105,000	
	1	17,00	2,80			47,600	
	1	5,50	3,30			18,150	
	1	2,10	2,50			5,250	
						176,000	176,000
		Total m2		176,000	56,06	9.866,56	
4.9	M2	Desmontado de pavimentos de losas de piedra asentadas sobre mortero y arena, realizada a mano, con recuperación de las piezas desmontadas, retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-10.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	105					105,000	
	1	17,00	2,80			47,600	
	1	5,50	3,30			18,150	
	1	2,10	2,50			5,250	
						176,000	176,000
		Total m2		176,000	13,18	2.319,68	
4.10	M2	Levantado de rejas de cerrajería en muros, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	8	2,40			1,50	28,800	
						28,800	28,800
		Total m2		28,800	9,06	260,93	
4.11	M2	Cancela formada por cerco y bastidor de hoja con tubos huecos de acero laminado en frío de 60x40x2 mm. y barros de tubo de 40x20x1 mm. soldados entre sí; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería).					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	8	2,40			1,50	28,800	
						28,800	28,800
		Total m2		28,800	165,15	4.756,32	

Presupuesto parcial nº 4 MAPA DE ESPAÑA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.12	M2	RESTAURACIÓN TECHO MADERA Y PALOMAR	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			65				65,000	
			4	1,90		2,30	17,480	
							82,480	82,480
		Total m2				82,480	204,33	16.853,14
4.13	M2	Cubrición de pizarra de 27x18 cm. especial, clavada, triple solape, incluso parte proporcional de caballete, limas, remates en chapa galvanizada de 25 cm. desarrollo, piezas de ventilación de cubierta, goterones, medios auxiliares, según NTE-QTP-9. Medida en verdadera magnitud.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8	5,00	3,70		148,000	
							148,000	148,000
		Total m2				148,000	39,38	5.828,24
4.14	M2	Demolición de cubrición de pizarra, incluidas cumbres y limas de zinc, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, etc., por medios manuales y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			8	5,00	3,70		148,000	
							148,000	148,000
		Total m2				148,000	12,64	1.870,72
4.15	Ud	Reparación de bordillo perimetral de cierre de recinto del mapa de la península, con reparación de aperturas realizadas para el paso de instalaciones, fisuras y grietas existentes, impermeabilización con morteros cementosos bicomponentes y acabado con pintura de silicato.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	16,00			16,000	
							16,000	16,000
		Total ud				16,000	97,13	1.554,08
4.16	Ud	Instalación de electricidad en mapa de España en recinto subterráneo, comprendiendo los trabajos de levantado de instalación existente, ejecución de nueva instalación realizada con línea eléctrica sumergible para dotar el mapa de 70 puntos de iluminación con focos subacuáticos, realización de piezas necesarias para adaptar la nueva instalación a los módulos prefabricados; punto de luz de alumbrado general en techo, electrificación de circuito cerrado con bomba, sondas electronicas de nivel e interruptor horario digital para programación de funcionamiento; incluyendo apertura y tapado de zanjas, conexión a red general del parque, arquetas, acondicionamiento de recinto de ubicación, protección con barrera antiraices de instalación, cuadro de protección, luminarias y lámparas.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud				1,000	5.550,54	5.550,54
4.17	Ud	Instalación de fontanería y saneamiento en mapa de España en recinto subterráneo, comprendiendo los trabajos de levantado de instalación existente, ejecución de nueva instalación de fontanería realizada en tubería de polietileno baja densidad PE40, para instalación enterrada con 10 toberas de salida, circuito cerrado para funcionamiento de la fuente con depósito, bomba eléctrica sumergible compacta, sonda de nivel y programador horario; instalación de saneamiento con tubería de PVC de pared compacta color teja, entronques de ambas instalaciones con la red general. Incluyendo apertura y tapado de zanjas, conexión a red general del parque, arquetas, protección con barrera antiraices de todos los elementos de la instalación y realización de piezas necesarias para adaptar la nueva instalación a los módulos prefabricados.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
		Total ud				1,000	6.500,00	6.500,00
4.18	Ud	Entrega y recogida de contenedor trapezoidal de capacidad 7m3, para escombros de obra sin clasificar, incluyendo canon de vertido.						

Presupuesto parcial nº 4 MAPA DE ESPAÑA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
			5				
						5,000	
						5,000	5,000
			Total ud:		5,000	154,50	772,50
Total presupuesto parcial nº 4 MAPA DE ESPAÑA :							80.773,58

Presupuesto parcial nº 5 FUENTE XACOBEO

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.1	M2	Limpieza de revestimientos en estado de conservación regular, mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua sin presión. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, limpiando con agua abundante los detritus que se acumulen en las zonas inferiores, afectando a todos los elementos salientes, considerando un grado de dificultad normal.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,00		4,00	8,000	
			2	15,00		1,00	30,000	
							38,000	38,000
			Total m2:			38,000	12,25	465,50
5.2	M2	Rejuntado de fábrica de mampostería y aparejo regular, con mortero de cal de dosificación 1/4 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales y tipo de junta rehundido, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir, previamente se habrán eliminado las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, además se habrán limpiado con aire a presión, llagas y tendeles. A continuación con el paramento preparado se extenderá la trama de juntas con el ancho y espesor y diseño especificado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2,00		4,00	8,000	
			2	15,00		1,00	30,000	
							38,000	38,000
			Total m2:			38,000	42,12	1.600,56
Total presupuesto parcial nº 5 FUENTE XACOBEO :							2.066,06	

Presupuesto parcial nº 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
6.1	Ud	SEGURIDAD Y SALUD			
			Total ud:	1,000	14.435,07
			Total presupuesto parcial nº 6 SEGURIDAD Y SALUD :		14.435,07

Presupuesto de ejecución material

1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS	222.158,94
2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS	27.247,52
3 ESTANQUE	148.922,84
4 MAPA DE ESPAÑA	80.773,58
5 FUENTE XACOBEO	2.066,06
6 SEGURIDAD Y SALUD	14.435,07
Total	495.604,01

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO.

Proyecto: Restauración de elementos arquitectónicos originales del Parque de Rosalía de Castro. Lugo

Capítulo	Importe
1 MURO OESTE. TRAVESÍA FRAY PLÁCIDO REY LEMOS	222.158,94
2 ENTRADA PRINCIPAL. PLAZA DE AVILÉS	27.247,52
3 ESTANQUE	148.922,84
4 MAPA DE ESPAÑA	80.773,58
5 FUENTE XACOBEO	2.066,06
6 SEGURIDAD Y SALUD	14.435,07
Presupuesto de ejecución material	495.604,01
13% de gastos generales	64.428,52
6% de beneficio industrial	29.736,24
Suma	589.768,77
16% IVA	94.363,00
Presupuesto de ejecución por contrata	684.131,77

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Lugo a veintidós de marzo de 2010
Arquitecto

Luisa Serrano García